

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
Abril de 2004

ACUERDO SOCIAL POR LA CIUDAD

GUILLERMO HOENIGSBERG BORNACELLY
ALCALDE
2004 – 2007

DISTRITO DE BARRANQUILLA

GABINETE DISTRITAL

Alcalde

Dr. Guillermo Hoenigsberg Bornacelly

Alcalde Localidad Murillo Sur Oriente

Dr. Elvis José Beleño Ospino

Alcalde Localidad Murillo Sur Occidente

Dr. Luis Ángel Isaza Fernández

Alcalde Localidad Centro Norte Histórico

Dra. María Helena Esparza Sánchez

Asesor Privado

Dr. Ramiro Lorduy Lorduy

Asesor Administrativo

Dra. Shadia Habib Posada

Asesor de Comunicaciones

Dra. Lucy Florez Arrieta

Asesor de Protocolo y Relaciones Publicas

Dra. Luz Estela Zuccardy Hernández

SECRETARÍAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

Secretaría de Planeación Distrital	Arq. José Pérez Orozco.
Secretaría de Gobierno	Dra. Nubia Camargo de Rangel
Secretaría de Hacienda	Dr. Raúl Renowitzky Comas
Secretaría de Educación	Dr. Jorge de las Salas Sarmiento
Secretaría de Salud	Dr. Jorge Daza Barriga
Secretaría de Infraestructura	Dr. Luis Criales Betancourt
Secretaría de Relaciones Humanas y Laborales	Dr. Antonio Bohórquez Collazos
Secretaría Administrativa	Dra. Enith Romero Pérez
Secretaría Social	Dr. Juan García Estrada
Tesorería	Dr. Jorge Nassar Coll
Oficina de Control Interno	Dra. Rosmery Jiménez Molinares
Oficina Asesora Jurídica	Dr. Raimundo Marengo Boekhoudt
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Dr. Ernesto Peña Parra
Instituto Distrital de Cultura y Turismo	Dr. Samuel Tcherassi Barrera
Instituto de Transito y Transporte	Dr. Juan López Aroca
Área Metropolitana	Dra. Flor Maria Acuña Vengoechea
FONVISOCIAL (Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana)	Dra. Clemencia Rodríguez de Martínez
BAMA (Barranquilla Medio Ambiente)	Dr. Javier Romero Mercado
EDUBAR (Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla)	Dr. Roberto Zabarain Manco
TRANSMETRO	Dr. Álvaro Osorio Carbonell
EDT (Empresa Distrital de Teléfonos)	Dr. Enrique Vengoechea González
Terminal de Transporte	Dr. Antonio Bayona Mendoza

ASISTENCIA TÉCNICA

ASESOR EXTERNO

Luis Carlos García Lozano Ecólogo

EQUIPO DE PROFESIONALES

Andrea Carolina Villar Ayala	Ingeniera Industrial
Alexandra Betancourt Valencia	Adm. de empresas. Esp. Gerencia Pública
Ernesto Toncel Reina	Economista
Ingrith Marie Fontalvo Castro	Ingeniera Industrial. Esp. Finanzas
Mariela Cantillo Hernández	Economista

HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PERIODO DE 2004 – 2007

CONCEJALES:

Dr. Luis Zapata Donado
Dr. Iván Osorio Vargas
Dr. Jorge Gerlein Otalora
Dr. Rafael Sánchez Anillo
Dr. Máximo Noriega Rodríguez
Dr. Eduardo Pulgar Daza
Dr. Mauricio Rodríguez Avendaño
Dr. Alejandro Munárriz Salcedo
Dr. Laureano Acuña Díaz
Dr. Eugenio Díaz Peris
Dr. Franklin Gutiérrez Barón
Dr. Jorge Restrepo Name
Dr. Armando Zabarain Arce
Dr. Gustavo De La Ossa
Dr. Ernesto Gómez Guarín
Dr. Reynaldo Pérez Sánchez
Dr. Carlos Hernández Carrillo
Dr. Humberto Rojas Bula
Dr. Antonio Ballesta Morales
Dr. Osvaldo Díaz Insignares
Dra. Yomaira Sarmiento Sarmiento

CONTRALOR DISTRITAL

Dr. Rafael González Rubio

PERSONERO DISTRITAL

Dr. Laurian Puerta Ordóñez

PRÓLOGO

El Acuerdo Social por la Ciudad, Nuestro Plan de Desarrollo

Este Plan de Desarrollo tiene como sustento la propuesta programática que inscribí ante la Registraduría, cuando propuse mi nombre como candidato a la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, cargo al que llegué gracias a la decisión de ciudadanos de todos los estratos que consideraron válida esta propuesta.

En el "*Acuerdo Social por la Ciudad*" están sustentadas siete líneas de acción que permitirán que Barranquilla sea la capital estratégica del Caribe, que se convierta en una metrópoli con creciente calidad de vida, con sostenibilidad, socialmente integrada, que facilite la convivencia y recupere su capacidad competitiva, con facultad para ser el punto de referencia real para apalancar el desarrollo del país y de la región caribe.

Este plan estratégico para la ciudad ha sido producto de conversatorios y discusiones en donde todos los representantes de los diferentes estamentos sociales que conviven en Barranquilla, tuvieron la oportunidad de presentar sus planteamientos, de discutir la problemática de esta capital con el fin de darle un norte seguro, acorde con lo planteado por el Plan Nacional de Desarrollo.

Pero nuestro Plan de Desarrollo sería letra muerta si no se involucran en su divulgación y ejecución todos los actores de nuestra sociedad, independientemente de si hace parte del aparato administrativo o se es un ciudadano común y corriente. Es por eso que necesitamos que todos se apropien de él, lo conozcan, lo divulguen y lo apoyen porque a partir de allí se generará la nueva ciudad que todos anhelamos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta las dificultades financieras del distrito, que en cierta medida se convierte en el lastre que hace necesario el empeño de todos, Alcalde, funcionarios, gremios, organizaciones de base, funcionarios y ciudadanía para lograr que este plan se una realidad.

Las propuestas del Plan de Desarrollo "*Acuerdo Social por la Ciudad*", no se agotan en esta administración. Allí están consignados proyectos que deben concluirse más allá de los cuatro años que constitucionalmente tienen los alcaldes. De esta manera se logrará que a partir de los macroproyectos la ciudad marche unida independientemente de los gobernantes de turno.

Necesitamos que nuestro distrito recupere el papel protagónico en el contexto nacional, que pueda jalonar con las otras ciudades de la Costa Atlántica, en especial los distritos de Santa Marta y Cartagena, un sostenido ritmo de desarrollo que permita colocar a la región caribe al mismo nivel del de otras regiones del país y de esta manera avanzar hacia la conformación de una nación próspera, democrática, pacífica y justa; para lo cual tenemos la voluntad de países amigos y organizaciones internacionales que nos apoyarán para sacar adelante este Plan de Desarrollo.

Por eso trabajamos en el fortalecimiento de los procesos de planificación y modernización del aparato administrativo Distrital, se fortalecerá el acceso de los ciudadanos a todas las instancias del distrito para que nuestra gestión sea transparente y equitativa para poder alcanzar los retos y propósitos de nuestra visión de ciudad.

Buscamos que el distrito de Barranquilla sea el medio para consolidar procesos democráticos, la participación ciudadana, la construcción de una nueva cultura de convivencia, que sea el epicentro del desarrollo regional y sin lugar a dudas Barranquilla sea calificada por propios y foráneos como "*El Mejor Vividero del Mundo*".

Guillermo Hoenigsberg Bornacelly
Alcalde Distrital de Barranquilla

CAPITULO 0. INTRODUCCIÓN

1. Antecedentes

Este documento contiene el Plan de Desarrollo para el período 2004-2007. Ha sido elaborado considerando las propuestas consignadas en el Programa de Gobierno "Acuerdo Social por la Ciudad", propuesto por el alcalde Guillermo Hoenigsberg durante su campaña a la Alcaldía, como producto de la concertación con la ciudadanía, los gremios, las instituciones educativas, las organizaciones de base, los líderes y la comunidad.

Es el Plan de Desarrollo el que precisamente, señala el derrotero de la ciudad para el próximo cuatrienio. Comienza desde el momento en que Guillermo Hoenigsberg decide postular su nombre como candidato a la Alcaldía de Barranquilla, emprendiendo una campaña puerta a puerta en la ciudad para escuchar de primera mano las necesidades, problemáticas y deseos de sus conciudadanos; información que sirvió como base para la elaboración del Programa de Gobierno, presentado a consideración de los barranquilleros e inscrito el 25 de agosto de 2003 ante la Registraduría Nacional y por el cual votó la ciudad el 26 de octubre del mismo año.

Una vez elegida la propuesta de gobierno, se inicia el 20 de enero de 2004 la formulación del Plan de Desarrollo Barranquilla 2004-2007, adoptando los elementos necesarios según la Ley 152 de 1994 y encadenándose con el Programa de Gobierno "Acuerdo Social por la ciudad", siendo indispensable el concurso de los actores de este último, gremios, funcionarios de la administración distrital y de la ciudadanía.

Esta nueva etapa marcó dos hechos sobresalientes: la entrega el 29 de febrero de 2004 de la versión preliminar del plan al Consejo Territorial de Planeación, que se encargó de su análisis y revisión; y la puesta en marcha de un programa de socialización del documento, en el término de un mes, contado a partir de la presentación de la versión preliminar, sobre los avances; se escucharon sugerencias y se recibieron recomendaciones tanto de la comunidad como de los diferentes sectores de la ciudad, integrándolos activamente en la preparación de la versión final del Plan de Desarrollo.

El Plan de "Desarrollo Acuerdo Social por la Ciudad", parte de un diagnóstico tripartito de la ciudad (físico, político y financiero), cimentado explícitamente con datos de la actual problemática de Barranquilla en las áreas: social, cultural, financiera, política, educativa, vivienda, empleo, seguridad e institucional, incluyendo como aspecto novedoso la evaluación previa a la ejecución de los programas, proyectos y metas, para lo cual utiliza como indicadores los fundamentos del Plan: sostenibilidad ambiental, competitividad y gobernabilidad. Su objetivo es Concertar un Acuerdo Social por la ciudad para convertir a Barranquilla en la Capital Estratégica del Caribe, con creciente calidad de vida, con sostenibilidad, socialmente integrada, que facilite la convivencia y que confirme su vocación Industrial, Portuaria y centro de cultura.

2. Marco Legal.

A partir de la constitución de 1991, artículos 311, 313, 315, 340 y 344 los municipios como entes territoriales están obligados a formular planes estratégicos de desarrollo para los períodos tetra anuales de gobierno y planes anuales de inversión con base en éstos. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes.

El Plan de Desarrollo "Acuerdo Social por la Ciudad" 2004-2007 incluye las propuestas planteadas dentro del Programa de Gobierno presentado por el alcalde Guillermo Hoenigsberg, y que fue escogido mediante voto programático por los barranquilleros, quienes tuvieron la oportunidad de decidir entre propuestas de gobierno alternas.

Es el Alcalde Distrital quien está facultado para realizar modificaciones al Plan de Desarrollo, mientras que el Consejo Territorial de Planeación y el Honorable Concejo Distrital analizan y opinan para que sean tenidas en cuenta sus recomendaciones.

Tabla 1 Normatividad Plan de Desarrollo

Acto Legislativo	Título	Síntesis implicaciones para la planeación en Barranquilla
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley orgánica del Plan de Desarrollo	Esta Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2o. del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación
Acuerdo 08 de Marzo 30 de 1995	Por el cual se define la composición del consejo territorial de planeación Distrital y se le asignan una funciones	Define los miembros que deben conformar el Consejo Territorial de Planeación, en los diferentes sectores, social, educativo, cultural, ecológico, salud, económico, comunitario, desarrollo estratégico, infraestructura y servicios e infraestructura vial con sus respectivas funciones
Ley 388 Artículo 6 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones	Esta ley da énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal. El ordenamiento territorial consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de "complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible".
Ley 550 de 1999	Ley de ajuste fiscal y reestructuración de pasivos	Por medio de la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan otras disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta Ley.
Ley 768, Título IX capítulo I de 2002	Por el cual se adopta el Régimen Político, Administrativo y Fiscal de los Distritos Portuario e Industrial de Barranquilla, Turístico y Cultural de Cartagena y Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta	Establece las normas relativas al fomento del desarrollo económico y social del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla, impulsando proyectos de infraestructura vial tendientes a comunicar a Barranquilla con los diferentes centros de producción Industrial y Agroindustrial para fortalecer el desarrollo y consolidación del transporte multimodal en el distrito de Barranquilla. También en su artículo 45 da facultades para la creación del Parque Tecnológico del Caribe y la Zona Franca de Telecomunicaciones.
Acuerdo 017 de 2002	Por el cual se dicta el estatuto orgánico de las localidades en Barranquilla	Por medio del cual se regula la creación, delimitación, organización y funcionamiento de las localidades en el Distrito de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la constitución y en las leyes 136 de 1994 y 768 de 2002.

Acuerdo No. 001 de 2004	Por el cual se otorgan facultades al Señor Alcalde Distrital de Barranquilla para organizar territorialmente las localidades en sectores y adelantar procesos de la Reestructuración que conlleven a la modernización institucional de la Administración Distrital	Se autoriza al Señor Alcalde a celebrar todo tipo de contratos encaminados a garantizar el buen funcionamiento del Distrito.
--------------------------------	--	--

3. Metodología de Formulación de Plan

Planear significa prever y decidir hoy las acciones que pueden conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos.

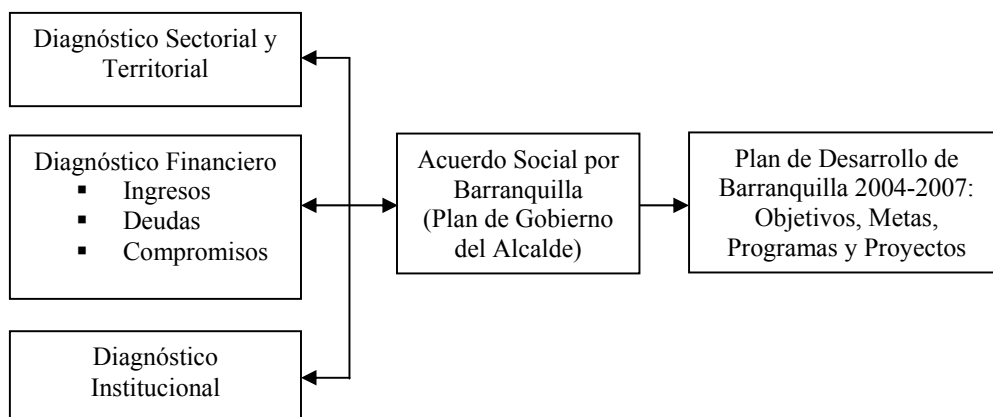
La planificación grosso modo es:

1. Plantear problemáticas,
2. Definir escenarios futuros deseables,
3. Formular objetivos,
4. Definir marco teórico, juegos de hipótesis o modelo de simulación de relaciones entre problemáticas,
5. Obtener información para verificar hipótesis, teoría o modelo,
6. Experimentación y análisis de escenarios e identificación de caminos/soluciones,
7. Selección de soluciones óptimas o sub-óptimas...
8. Ejecución y control de plan.

Sin embargo para el la elaboración del Plan de Desarrollo de Barranquilla hay restricciones a este esquema: (i) El proceso de formulación del plan es bastante restringido metodológicamente, de una parte la ley 152 define plazos, contenidos y procedimientos; los alcances y políticas deben enmarcarse dentro de: los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y del Área Metropolitana; por otra parte, el gobierno nacional a través del DNP y otras entidades formuló recomendaciones adicionales a ser tenidas en cuenta, además de un amplio número de compromisos que deben ser asumidos por los entes territoriales de acuerdo con legislación y normativas particulares recientes, v. gr., desplazados, salud y nutrición, etc. (ii) la planificación pasa de ser una definición de caminos para alcanzar escenarios futuros deseables o de búsquedas de soluciones a problemas concretos a ser un ejercicio de priorización y asignación de recursos; sin embargo aún este concepto más estrecho se queda corto, pues por ley, v. gr., recursos de transferencias (ley de participaciones) tienen destinación específica y de otra parte Barranquilla se acogió a la ley 550, lo cual limita tanto los recursos, como los destinos de los mismos.

El camino está trazado desde el Plan de Gobierno del Alcalde, ajustado al Plan Nacional de Desarrollo y limitado por disponibilidad de recursos. Apoyado en lo anterior, se comienza con la elaboración de una versión preliminar del Plan de Desarrollo con la ayuda de la ciudadanía en general en los diferentes sectores, el cual es presentado en primera instancia ante el Consejo de Gobierno para su discusión y revisión. Paralelamente, se elige el Consejo Territorial de Planeación, conformado por funcionarios de la Administración y representantes de las organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, cívicas y comunitarias vinculadas con el desarrollo de la ciudad, al cual se le hace entrega del Plan Inicial, recibiendo sus opiniones y recomendaciones para posterior ajuste del Plan. La versión revisada del Plan se presenta al Honorable Concejo Distrital, quien emana de igual forma ajustes y por Acuerdo se aprueba el Plan Definitivo.

Figura 1 Metodología de Trabajo de la Realización del Plan



4. Contenido del Plan

El Plan de Desarrollo Acuerdo Social por Barranquilla se ha dividido en Capítulos, descritos a continuación:

Capítulo I Análisis del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, que desarrolla el diagnóstico general y sectorial de la ciudad. El diagnóstico permite identificar las debilidades o problemas de los municipios o sus causas, las amenazas o limitaciones estructurales para el desarrollo, así como las fortalezas y oportunidades que deberían ser aprovechadas al máximo. Es el punto de partida para planificar las estrategias y acciones que se impulsarán desde el municipio para propiciar el desarrollo¹.

El objetivo del diagnóstico es conocer la situación física, social, económica y política financiera, administrativa y sectorial del distrito, sus recursos, problemas y necesidades, identificadas desde cada área de la realidad de la ciudad. Brinda las bases para planificar las estrategias y acciones de desarrollo que se impulsarán y los aspectos sobre los que ha de intervenir el distrito o municipio².

El diagnóstico, recoge la información obtenida en la etapa de investigación y permite identificar las debilidades o problemas del distrito, así como las fortalezas que podrán ser utilizadas. Describe la ciudad desde su dimensión física en el medio natural y antropizado; su historia, su proyección demográfica, condiciones de vivienda, salud, educación, empleo y seguridad.

Este diagnóstico incluye además una reseña de la ciudad desde su dimensión política, su división en tres localidades a partir de la implementación de la ley 768; las entidades del orden local y nacional y los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta; mientras que el Diagnóstico Institucional describe la situación de la Alcaldía como institución, sus falencias en el aspecto físico, operativo, industrial y técnico; así como las garantías en materia de seguridad para desarrollar las labores por parte de los funcionarios. También detalla el capital social que tiene la Alcaldía Distrital para el cumplimiento de metas y objetivos. También los procesos que emplea la institución para garantizar y mantener el orden en los procedimientos de la administración pública y en la actuación de los servidores públicos.

¹ Fuente: Planificación: Base de la Gestión Municipal 2007, Departamento Nacional de Planeación

² Fuente: Planificación: Base de la Gestión Municipal 2007, Departamento Nacional de Planeación

En este capítulo igualmente se desarrolló el Diagnóstico Financiero, que refleja la crisis económica del distrito, especialmente en los últimos tres años, lo que exige modernizar su sistema financiero, enfocando el gasto hacia la inversión social y no hacia el funcionamiento interno.

El capítulo II Fundamentos del Plan de Desarrollo, define los tres pilares en los que se basa el documento, los cuales se identifican con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, como son sostenibilidad ambiental, competitividad y gobernabilidad. Sobre estos fundamentos se evaluará cada uno de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo local.

El capítulo III Estructura del Plan de Desarrollo, incluye la misión y visión de la institución, así como los objetivos general y específicos del plan. Continúa detallando cada una de las siete estrategias, consignadas desde el programa de gobierno del alcalde Guillermo Hoenigsberg.

El capítulo IV Plan Plurianual de Inversiones muestra las tablas donde se estima la proyección de ingresos del distrito, proveniente de las diferentes fuentes para la vigencia 2004-2007 y se estiman las proyecciones de ahorro por costos operacionales en la administración. Aquí se explica la financiación por sectores de cada uno de los proyectos del plan de desarrollo.

El capítulo VI Mecanismos de Evaluación y Verificación expone como instrumento de verificación de la gestión pública *EL PLAN DE ACCIÓN*, para evaluar el cumplimiento de los programas, planes y proyectos a ejecutarse. Además, se definen los indicadores para medir las metas que se han fijado en la definición de los programas.

Finalmente, el capítulo VII Normativa del Plan, mediante el cual se dictan las disposiciones legales para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo 2004-2007 *Acuerdo Social por Barranquilla*.

CAPITULO I: ANÁLISIS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

1. DIAGNÓSTICO GENERAL Y SECTORIAL

1.1. Dimensión Física

1.1.1. Medio Natural

³ El Distrito de Barranquilla está localizado al norte del Departamento de Atlántico sobre la margen occidental del Río Magdalena, a escasos 20 kilómetros de su desembocadura, localizada a los 10° 57' 42" de latitud norte y 74° 46' 54" de longitud oeste con una altura sobre el nivel del mar de 18m. Está constituida como el cuarto núcleo urbano en importancia dentro del país y el primero dentro del contexto de la región de la Costa Caribe, donde es considerada una Metrópoli. Como tal, cuenta con una significativa infraestructura urbana, representada en un importante puerto marítimo y fluvial, Aeropuerto Internacional, Zona Franca Industrial y Comercial, Centros Universitarios, Central de Abastos, Terminal de Transporte Interdepartamental. Muchos de estos centros se encuentran ubicados en su área metropolitana pero con incidencia directa en los habitantes del Distrito.

Dista de la capital de la República 1.007 Km. El área Distrital es de 166 km² y presenta como límites generales los siguientes: por el norte con el Mar Caribe, por el este con el Río Magdalena y el departamento del mismo nombre, por el sur con los municipios de Soledad y Galapa y por el oeste con los municipios de Tubará y Puerto Colombia.

La ciudad está construida sobre un suelo de horizontes margosos y calcáreos, inclinados unos 06° al noroeste. El aspecto general muestra dos áreas diferentes: una al este, plana y baja, aledaña al Río Magdalena; la otra hacia el oeste, formada por lomas de diferente altitud que no sobrepasan los 150 m sobre el nivel del mar.

La actividad económica es dinámica y se concentra principalmente en la industria, el comercio y la pesca. Entre los productos industriales se tienen aceites y grasas vegetales, productos químicos, farmacéuticos, industriales, textiles, bebidas, calzado, carrocías para buses, comestibles, jabones, ladrillos, prendas de vestir y embarcaciones. La ciudad cuenta con la mejor infraestructura, no sólo del Departamento sino de la Región Caribe, en la Zona Franca Industrial y Comercial; con instalaciones que se extienden por una faja de terreno contigua al muelle marítimo. Barranquilla conforma un Distrito Especial Industrial y Portuario.

Barranquilla dispone de comunicaciones terrestres, aéreas, marítimas y fluviales. La red vial une a la ciudad con todos los municipios del Departamento, con Santa Marta, Riohacha y Venezuela por medio de la Troncal del Caribe; y con Cartagena, por medio de la carretera de la Cordialidad y la carrera 46. La carrera 38 que une a Juan Mina, y la Carrera 51B que la une a Puerto Colombia.

Las calles de la ciudad son amplias y la mayoría están pavimentadas. La salida y entrada de pasajeros y carga por vía aérea se realiza a través del aeropuerto internacional "Ernesto Cortissoz", al cual se accede por la calle 30, cerrando el anillo circunvalar y esta ubicado en el municipio de Soledad. El comercio es uno de los más importantes del país y el de mayor movimiento de la región y las comunicaciones, tanto al interior como al exterior del país, se han favorecido por la condición de puerto fluvial y marítimo de la

³ Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Diccionario Geográfico de Colombia, Versión Multimedia. CD-ROM, IGAC, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Versión 1996 (ISBN 958-9067-16-6). Macintosh & Windows Multimedia PC.

ciudad que se encuentra ubicado en la margen izquierda del Río Magdalena, a 18 Km. de su desembocadura.

Entre los principales escenarios deportivos se encuentran los estadios de fútbol, municipal "Romelio Martínez" y el metropolitano "Roberto Meléndez", de béisbol "Tomas Arrieta"; los coliseos "Tomás Suri Salcedo" y "Humberto Perea"; piscinas olímpicas y numerosas instalaciones para la práctica del deporte, tanto a nivel competitivo como recreativo. Barranquilla tiene una infraestructura hotelera amplia, comprendida por varios hoteles, hostales, residencias y otras formas de hospedaje, que ofrecen al visitante diferentes alternativas de alojamiento. El municipio, además de su amable ambiente, cuenta con varios sitios de interés cultural y turístico. Sobresalen entre otros, los museos Romántico, de Historia Natural y Antropológico; las iglesias de San Nicolás y San Roque, el Jardín Botánico de Barranquilla, Bocas de Ceniza. Anualmente, se celebra el carnaval de Barranquilla, que por su originalidad y cantidad de participantes es considerado como uno de los más importantes de América. Esta fiesta, en donde la diversión es colectiva y sin distingo alguno, es amenizada con la música típica de la región, con la cual se da paso a danzas autóctonas, como la del Garabato y los Diablitos, en las que se ostentan trajes multicolores exóticos.

Medio Ambiente

El clima actual, a nivel global ha tenido cambios meteorológicos en los tres últimos años. Esto, es debido a la diversidad de partículas que circundan en el espacio, la condensación de gases raros contaminantes, los desplazamientos de placas y fallas geológicas, los deshielos polares, etc. Todo esto influye en la atmósfera y esta a su vez en la intensidad y dirección de los vientos. (WMO). Hay que agregarle además, la tala de bosques que disminuye el oxígeno y da oportunidad de ampliación de los agujeros negros. En nuestra ciudad, el crecimiento urbanístico inconsciente, contribuye en gran parte con muchos de estos cambios tales como aumento erosivo del suelo, desde la franja noroeste a noreste y de la sureste a la suroeste y viceversa y agregarle aun mas, la humedad existente⁴.

El clima de Barranquilla es cálido, seco y tropical, la temperatura oscila entre 26° y 29° centígrados, con un promedio de 28.7° C. Predominan los vientos alisios del noroeste que soplan de Diciembre a Marzo. Las temperaturas son altas, refrescadas por las brisas marinas; el régimen pluviométrico es monomodal y los meses más lluviosos son Agosto Septiembre y Octubre. Los niveles pluviométricos de la zona se encuentran entre los 800 a 1800 mm por año. Hay cambios temporales en Barranquilla como vientos de enero a marzo, con temperaturas bajas en horas nocturnas y altas moderadas por la brisa marina en horas diurnas. Existe contaminación ambiental a nivel de todas las localidades, por el excesos de ozono, gases industriales, mecánicos, avisos luminosos, etc.

Tabla 2 Promedios Anuales de Temperatura y Humedad⁵.

Distrito de Barranquilla	Temperatura ° C.					Humedad Relativa
	Media	Máxima Media	Mínima Media	Máxima ABS	Mínima ABS	
	28.7	32,4	24,2	41,0	19,4	

Fauna y Flora

Como gran centro urbano, la ciudad posee animales domésticos en gran cantidad (diferentes especies de caninos, felinos, aves y algunos exóticos). También cuenta con insectos y otros mamíferos propios de ciudades (diferentes especies de moscas, mosquitos, cucarachas y roedores). La tenencia de especies para lucro no abunda; en algunos sectores circulan equinos y se crían vacunos, porcinos y caprinos.

⁴Fuente: IDEAM, enero 2004

⁵ Fuente: IDEAM Barranquilla. 2000

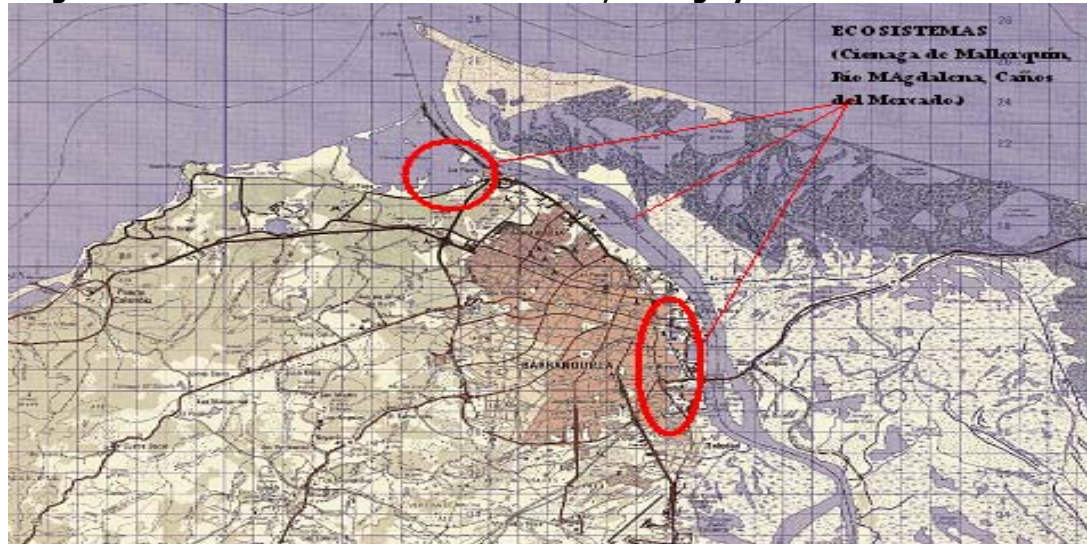
El ecosistema urbano no permite la proliferación de especies nativas, se encuentran escasos nichos hacia la periferia. En la ciudad predominan los árboles frutales y los ornamentales. Aún con las limitaciones obvias para forestar se puede afirmar que la cobertura vegetal, aunque escasa, permite cierto recambio de gases, circunstancia que adicionada al hecho de que la ciudad es predominantemente plana y con cercanía al mar y al río, nos explica la bondad del clima.

Historia

Según las investigaciones el proceso formativo de Barranquilla parece que se inició en varios sitios aledaños como el de Camacho o Camure, donde se encontraba un pueblo de indios a orillas del río Magdalena, el cual aparece en los registros coloniales del año 1555, y que desapareció como tal en el año 1625; también se nombran otros sitios, tanto de origen indígena como español, entre los que se incluyen Siape, posiblemente de indígenas guamaleros y chimilas, y la hacienda San Nicolás establecida entre 1627 y 1637. Esta Hacienda ocupó las barrancas de Camacho; allí tenía un atracadero de canoas atendido por bogas que debían sacar a la venta los productos de la intensa actividad agropecuaria y de la explotación forestal de la Majagua, por lo cual contaba con gran cantidad de gentes para los trabajos que allí se realizaban. El incremento de las actividades fue atrayendo gentes; para el censo de 1777, San Nicolás de Barranquilla tenía 389 casas y 2.590 personas, rasgos que la distinguían de los demás sitios poblados del "Partido de Tierradentro", nombre con el que se conocía el territorio del actual Departamento del Atlántico. En estas etapas de poblamiento no se puede establecer una fecha precisa del proceso histórico y geográfico en que la Hacienda San Nicolás dejó de ser una unidad económica individual, para convertirse en un pueblo de libres, de pluralidad de propietarios, vaqueros, corraleros, indígenas, esclavos y otras condiciones, que dieron paso a una nueva clase de agrupación humana. En Abril de 1813 fue erigida en villa y en el año de 1876 fue elevado a municipio. Posteriormente, al iniciarse el período republicano, cuando Barranquilla empezaba a estructurarse como puerto marítimo y fluvial, llegó una oleada de inmigrantes extranjeros quienes se establecieron en la ciudad, dándole así un aporte nuevo a la diversidad étnica de la región y que ha contribuido a la formación de los rasgos físicos del atlanticense, y ha influido en sus características psicológicas y culturales.

1.1.2. Medio Antropizado

Diagnóstico Ambiental de los Ecosistemas Río, Ciénaga y Caños



Problemática Ambiental

Ciénaga de Mallorca

- Proceso de sedimentación tubos de agua dulce
- Falta de sellamiento del antiguo basurero
- Invasiones por desplazado 700 palafitos
- Lixiviados provenientes del antiguo basurero
- Arrojo de residuos químicos
- Agotamiento en recursos ictiológicos
- Contaminación por aguas residuales domésticas

Río Magdalena

- Arrojo de residuos industriales y aguas servidas de origen doméstico
- Subutilización como recurso paisajístico.
- Especialización en servicios portuarios fluvial y marítimo.

Sistemas de Caños



Asentamiento Subnormal
Caño de la Ahuyama



Residuos industriales. Caño de la Ahuyama

Tabla 3 Sistema de Caños

CAÑOS	CARACTERÍSTICAS
Caño de la Ahuyama	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene su nacimiento junto al puente Pumarejo sobre el Río Magdalena, a 200 metros aguas debajo de la bocatoma del acueducto del Distrito de Barranquilla. • Bordea la zona Franca y desemboca al caño arriba, básicamente en la carrera 41 con a calle 7, sector de Barranquillita. • Longitud : 3,7 kilómetros.
Caño Arriba	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene su nacimiento a unos 3 kilómetros del caño de la Ahuyama y corre perpendicular al río Magdalena, hasta encontrarse con el caño del Mercado, a la altura de la calle 9. • Desemboca en el caño del Mercado a 1,0 kilómetro de su nacimiento. • Longitud : 1,5 kilómetros.
Caño del Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Corre perpendicular al caño Arriba, siendo la continuación de éste. • Su recorrido va desde el caño Arriba hasta el caño los Tramposos en la carrera 46. • Atraviesa parte del distrito Central, especialmente la zona del mercado público de la ciudad. • Longitud : 0,8 kilómetros.
Caño de los Tramposos	<ul style="list-style-type: none"> • Es la continuación del caño del Mercado. • Longitud : 1,1 kilómetros.
Caño de las Compañías	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene su nacimiento desde el encuentro del caño los Tramposos con el caño del Mercado, en la intendencia Fluvial. • Corre paralelo al Río Magdalena.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se conecta al Río Magdalena a través de los denominados canales C.D.F. y canal de la Tablaza. • Longitud : 2,5 kilómetros.
--	---

Los estudios realizados hasta la fecha han sido parciales y aislados. Los pocos que existen son producto de los esfuerzos de distintas entidades que tienen competencia en la problemática de los cuerpos de agua en jurisdicción del Distrito de Barranquilla, mencionando entre otros el Monitoreo Completo al Sistema de Caños de Barranquilla -Laboratorio para la Industria y el Medio Ambiente, Lima Ltda, año 1997- y Caracterización de Calidad de Agua en Río, Ciénaga y Caños, realizado entre los años 2002- 2003 por ACIC-Asociación Colombiana de Ingenieros Químicos-

Existen controversias entre los distintos sectores sociales acerca del uso exclusivo industrial que tiene la margen del río Magdalena y la visión de integrarlo a la ciudadanía, generando en esta zona que es ESPACIO PÚBLICO, espacios lúdicos y recreativos.(Aspectos señalados en el evento SIRCHAL, realizado en mayo del 2001, Barranquilla)

Tabla 4 Condiciones Ambientales de Ecosistemas Estratégicos

DENOMINACIÓN	SERVICIOS	CARACTERÍSTICA DE USO	AMENAZA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO	BENEFICIARIOS
RÍO MAGDALENA	Transporte Marítimo y Fluvial.	<ul style="list-style-type: none"> • Usos urbanos diversificados e intensivos, especialmente industriales. • Uso poco articulado a la malla urbana de Barranquilla desde el punto de vista recreativo, cultural, paisajístico y educativo. • Inestabilidad de laderas por la dinámica hidráulica del río. • Irracionalidad en el uso de los suelos. • Alta sedimentación • Alta concentración de desechos sólidos 	<p>No asignación de Recursos de Orden Nacional.</p> <p>No puesta en marcha reglamentación de Distrito. Ley 768/02</p>	Ciudadanía de Barranquilla
CIENAGA DE MALLORQUÍN	Provisión de pesca artesanal.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso urbano y extractivo en sus alrededores. • Paisaje sub-valorado. • Afectación de la reserva pesquera • Sedimentación • Pérdida de profundidad • Inestabilidad de la barra separadora del mar. • Dificultades para el intercambio de aguas con el río Magdalena 	No asignación de recursos para preservar el ecosistema.	Ciudadanía de Barranquilla y entorno regional metropolitano
CAÑOS DEL MERCADO	Apoyo al Transporte fluvial.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso urbano comercial intensivo. • Vertimiento de desechos y residuos sólidos • Afectación paisajística 	No ejecución de proyectos por falta de recursos locales y nacionales	Ciudadanía de Barranquilla. Área Metropolitana

Actividad Portuaria en el Distrito de Barranquilla.

La vocación portuaria de la ciudad de Barranquilla es confusa; no hay una especialización de los puertos, éstos son cedidos en concesión a particulares para su utilización de modo temporal y exclusivo (común denominador 20 años y con la tendencia a ser prorrogable) para las actividades de importación y exportación de productos en general. No se tienen proyectos alternativos para el goce y disfrute del barranquillero con fines paisajísticos.

Sin embargo, la actividad dentro del sector económico se mantiene y el año 2003, a pesar de los problemas de calado, muestra un incremento en el movimiento portuario y que a continuación se describe en el siguiente cuadro.

En total hay 19 puertos cedidos en concesión, el movimiento de carga se muestra a continuación:

Tabla 5 Importaciones y Exportaciones Por el Puerto de Barranquilla

Importaciones

Años	Dólares	Kilos
1996	1.275.043.948	2.123.260.922
1997	1.335.825.069	2.420.000.634
1998	1.021.773.086	2.520.345.140
1999	795.404.711	2.231.151.384
2000	916.727.461	2.659.855.901
2001	899.900.508	2.538.306.751
2002	1.005.017.148	
2003*	1.052.303.702	

* Información hasta Noviembre de 2003

Exportaciones

Años	Dólares	Kilos
1996	278.960.030	993.264.030
1997	304.806.086	997.204.232
1998	352.351.966	1.289.090.018
1999	381.597.795	1.314.664.341
2000	416.121.776	1.604.622.730
2001	414.325.928	1.649.222.150
2002	402.223.291	1.679.863.007
2003*	400.367.356	1.745.951.875

* Información hasta Noviembre de 2003

Fuente: Cámara de Comercio Barranquilla

Desde el punto de vista institucional, los distintos niveles de competencias que intervienen en el proceso de ceder concesiones portuarias (Ministerio de Transporte, Ministerio de Defensa, a través de la DIMAR, Ministerio de Industria y Turismo, Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Cormagdalena), tienen asiento en el nivel nacional con escasa participación del nivel público local. Se considera importante revisar el régimen de las contraprestaciones, actualmente se tiene las siguientes disposiciones: Línea de playa: 80% para la Nación y 20% para el municipio portuario. La contraprestación por infraestructura la recibe en su

totalidad la Nación (100%).

La propuesta que aún se debate es la de cambiar la distribución para beneficio de los distritos portuarios, o disponer el 80% de la Nación en proyectos de inversión que solucionen problemas generados por la actividad portuaria.

Desde la perspectiva legal, se cuenta con posibilidades de participar efectivamente tomando de referencia la Ley 768 de 2002, en el capítulo V, artículo 17 que ofrece la oportunidad al Distrito de ser escuchado y presentar recomendaciones y oposiciones, al igual que conceptos en el proceso de aprobación de las concesiones a cargo de la Superintendencia General de Puertos. Aunque se expone de modo general urge la tarea de buscar el espacio de articulación sin que esto signifique un trámite adicional para aprobar una concesión de puerto en la ciudad y que el BAMA Barranquilla Medio Ambiente y Planeación Distrital sean actores claves dentro del proceso, previamente concebido desde el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barranquilla.

Calidad del Aire

▪ Ruido

En el centro de Barranquilla, el ruido generado por el tráfico automotor y la actividad comercial, en las horas pico, puede alcanzar niveles superiores a 90 decibeles, constituyéndose en un factor de riesgo para la salud de la población. La costumbre de utilizar altoparlantes, en particular en sitios cerrados puede generar lesiones físicas al aparato auditivo, ya que fácilmente estos pueden superar los 150 decibeles. Los límites máximos permitidos para zonas receptoras son de 64 decibeles; para zona residencial 70; para la comercial y 75 para la zona industrial.

▪ Contaminación Atmosférica

La importancia de la evaluación de este tipo de contaminantes radica principalmente en el impacto epidemiológico que las partículas y los gases tóxicos tienen sobre el conjunto de la población.

De acuerdo a la orientación de los flujos de aire que determina la rosa de los vientos, éstos se desplazan en sentido norte y noreste, lo que indica que hacia estos sectores de la ciudad se desplazarían los contaminantes atmosféricos. Sin embargo, la rosa de los vientos señala igualmente que durante un período significativo del año prevalecen vientos suaves y moderados, es decir, que los contaminantes atmosféricos quedarían distribuidos en la atmósfera circundante de la ciudad. La identificación exacta de los sitios de concentración de contaminantes se determinaría a través de la aplicación de modelos de dispersión y de la puesta en marcha de una red de monitoreo de contaminación del aire. A nivel de partículas en suspensión los procesos industriales más contaminantes en la ciudad son: el sulfato de amonio, el cemento, el yeso y la pulpa de papel.

Por otro lado, la emisión de gases producto del tráfico vehicular es más crítica en el distrito central, donde se desarrolla la gran parte de las actividades de comercio y negocios. Los contaminantes que emiten los vehículos son en su orden de importancia: Monóxido de carbono (89,12%), Dióxido de azufre (0,23%), Hidrocarburos (6,46%), Óxidos de nitrógeno (3,82%) y partículas (0,37%). Para contribuir a remediar esta problemática varias empresas del Estado y del sector privado han apoyado un proyecto de conversión de vehículos de combustible líquido a gas natural. Secundario a este esfuerzo en la ciudad están instaladas más de 12 estaciones de servicio de gas natural y se han convertido vehículos a gas natural (buses, en su mayoría).

Infraestructura

▪ Servicios Públicos Domiciliarios

La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y gas natural domiciliario se realiza en el Distrito de Barranquilla, a través de las siguientes entidades: Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo S.A. E.S.P. (Triple A), Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (Metrotel S.A. E.S.P. – Telecom), Gases del Caribe, Electrificadora del Caribe - Electricaribe E.S.P. - y la Empresa Distrital de Telecomunicaciones (EDT), Las cuatro primeras operan de manera privada, mientras la última pertenece al Distrito de Barranquilla.⁶

Cobertura

A continuación se presentan los siguientes índices de cobertura.

Tabla 6 Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios Barranquilla 2002⁷

Tipo de Servicio	Valor
Cobertura Acueducto (Redes)	99.0 %
Cobertura Alcantarillado (Redes)	96.0 %
Cobertura Gas Natural (Redes)	99.0 ⁸ %
Nº de Usuarios Gas Natural	193.235
Nº de usuarios energía eléctrica	219,472

A pesar del incremento de cobertura en el servicio de acueducto resultado de la ejecución del plan de inversiones del Suroccidente los volúmenes producidos (175 Hm3) fueron inferiores a los del año 2001 (182Hm3).

Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Actualmente el Saneamiento Básico y el servicio de agua potable se encuentra delegado en la empresa de servicios públicos Triple A. Esta empresa es una sociedad anónima cuya composición accionaria corresponde en un 35.10% al Distrito de Barranquilla, 60.40% Inassa⁹, y el 4.50% a Inversionistas Clase B. Para el año 2002, se realizaron inversiones por valor de \$ 34.906.8 millones, de los cuales el 80% corresponde al plan de inversiones del suroccidente.

De igual manera se han llevado a cabo programas institucionales con el concurso de la comunidad, desde talleres educativos sobre servidumbres prediales, jornadas de atención para ofrecer alternativas de pago hasta la ubicación de puntos de atención al usuario en diferentes barrios. Se desarrolló en 2002 conjuntamente con la CRA un programa de arborización en los barrios estrato 1 y recuperación de parques.

En el año 2002 se repararon 15.978 daños, de los cuales el 97% fueron atendidos en 24 horas y el 100% en menos de 72.

⁶ Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barranquilla (Decreto 0154/00)

⁷ Fuente: Cámara de Comercio, Atlántico en Cifras 2002, folleto informativo.

⁸ Este porcentaje se actualizó con información suministrada mediante oficio 350-04 002969

⁹ Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. E.S.P. Conformada por Inversionistas Privados Nacionales y la Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A. – AGBAR.

Tabla 7 Cobertura de Servicios Públicos en Barranquilla

DESCRIPCIÓN	1991	2000	2002
ACUEDUCTO ¹⁰	72,1	98,4	99,0
ASEO ¹¹	55,0	84,0	96,0
ALCANTARILLADO	65,0	100,0	100,0

Tabla 8 Información General Acueducto y Alcantarillado¹²

DATOS BASICOS 1997-2002						
DESCRIPCIÓN	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002*
No. De suscriptores acueducto	180.717	220.565	228.545	239.570	253.116	265.330
No. De suscriptores alcantarillado	143.679	175.702	179.377	192.684	209.778	236.287
Hm3 agua registrado	95,85	96,61	94,98	103,16	113,89	98,69
Hm3 alcantarillado facturado	80,81	73,25	67,6	66,64	67,55	67,56
Cobertura acueducto	86%	89%	92%	94%	97%	99%**
Cobertura alcantarillado	70%	74%	76%	80%	84%	96%**

* NO INCLUYE ACUEDUCTO METROPOLITANO, ACUEDUCTO MUNICIPAL DE SOLEDAD Y EL MUNICIPIO DE GA LAPA

** COBERTURA DE REDES

Tabla 9 Aumento de Cobertura¹³

ACTIVIDADES	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Longitud de Redes (Km.)	1.123	1.276	1.289	1.419	1.490	1.578
Cobertura de alcantarillado	70%	74%	76%	80%	84%	96%

Tabla 10 Aseo¹⁴

EVOLUCION DEL SERVICIO DE ASEO						
DESCRIPCIÓN	1997	1998	1999	2000	2001	2002
POBLACIÓN DE BARRANQUILLA	1.158.345	1.176.070	1.226.292	1.252.195	1.278.591	1.305.334*
COBERTURA DE RECOLECCIÓN	96,50%	97,50%	98,00%	100%	100%	100%
TOTAL RESIDUOS DISPUESTOS, Ton.	446.174	451.960	478.660	501.445	508.339	515.242
*PROYECCIÓN SEGÚN EL DANE						

Captación¹⁵

El Acueducto de Barranquilla toma las aguas del Río Magdalena mediante dos sistemas independientes de captación y bombeo de agua cruda. El primero, denominado sistema de bombeo de baja presión N° 1 que abastece a tres plantas de tratamiento y cuenta con 8 bombas para una capacidad de bombeo total de 5.5 m3/seg; y el sistema de bombeo de baja presión N° 2 que abastece a dos plantas de tratamiento. En la estación de bombeo se albergan 6 bombas con una capacidad de 4.86 m3/seg. La captación cuenta con una dársena común a los dos sistemas, un canal que se deriva de la dársena y dirige sus aguas al sistema de captación N° 1.

¹⁰ La cobertura de usuarios con relación a la población total de Barranquilla es de 95%

¹¹ La cobertura de usuarios con relación a la población total de Barranquilla es de 87%

¹² Triple A, Informe Anual de Gestión 2002, Pág. 100.

¹³ Ibid. Pág.74

¹⁴ Ibidem. Pág.90

¹⁵ www.aaa.com.co

Potabilización

El sistema de potabilización de agua en Barranquilla cuenta con cinco (5) plantas de tratamiento ubicadas todas en el mismo predio. La Planta 1 tiene una capacidad nominal de 1.20 m³/seg; la Planta 2 de 0.5m³/seg.; la Planta 3 alcanza 1.8 m³/seg.; la Planta 4 de 1.0 m³/seg y la Planta 5 de 3.0m³/seg.

Alcantarillado

Las lagunas de estabilización construidas por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla Triple A, son estructuras que sirven para embalsar o recoger el agua residual, además existe una planta de tratamiento de aguas residuales a 500 metros al noroccidente del barrio El Pueblo y está diseñada para depurar las aguas residuales provenientes del alcantarillado sanitario de 53 barrios.

Manejo de Residuos Sólidos

La limpieza de las vías se efectúa utilizando sofisticados equipos de barrido mecánico de alto rendimiento, con filtros antipolvo y potente aspiración, además para los casos y sitios de difícil acceso (Boulevares, Escaleras Públicas, Etc.), se utiliza la mano de obra directa en las tareas de barrido. También se efectúa el Baldeo, combinando la tecnología del agua a alta presión, para desincrustar la suciedad en aquellos sitios que requieren altos niveles de limpieza (Plazas, Parques, Etc.). Para la recolección de desechos de grandes productores (usuarios no residenciales) que provocan un volumen superior a 1 metro cúbico de residuos al mes la ejecución es enmarcada en 11 macrorutas, utilizando los más modernos equipos de compactación.

Los servicios de aseo urbano en Barranquilla, se complementan con la disposición final de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario de tipo contención "El Henequen", el cual dispone de los medios e infraestructuras adecuados para llevar a cabo la disposición acorde con las normas medio ambientales.

Parques y Zonas Verdes

La transformación de espacios urbanos degradados en parques, jardines y áreas de esparcimiento público fueron asignadas a la Triple A mediante la ampliación de la concesión, culminada la etapa constructiva, se ha desarrollado en los parques un programa de mantenimiento preventivo, que involucra actividades como: poda de árboles, control fitosanitario de plantas y especies arbóreas, limpieza y barrido de zonas duras. Actualmente se realiza mantenimiento a los siguientes parques:

Tabla 11 Parques y Zonas Verdes

Parque	Área (m²)
Parque Calancala	5.805
Parque Unión	4.970
Parque Metropolitano	96.817
Fuente Villa Country	490
Total	108.082

▪ **Energía eléctrica y alumbrado público:**

Electricaribe E.S.P es la empresa encargada de prestar el servicio de energía eléctrica en la Ciudad de Barraquilla, es una empresa mixta que por su composición accionaria se rige por el derecho privado, (el 70% capital privado y el 30% restante pertenece a la nación). Actualmente hay un 98 % de cobertura del servicio en las áreas rurales y urbanas del Distrito que corresponde aproximadamente a 240 mil viviendas.

El precio de la energía está dado por una ecuación establecida por la CREG¹⁶ a la empresa por ser monopolio en la ciudad en comercialización del servicio.

¹⁶ Comisión Reguladora de Energía Eléctrica y Gas

En cuanto a régimen tarifario y de subsidios, el estrato 1 recibe un subsidio del 50% hasta 200 Kwh, el estrato 2 recibe un subsidio del 35% hasta 200 Kwh de consumo, el estrato 3 recibe un subsidio del 15%, los estratos 4 y 5 no reciben subsidio y para los estratos 6, industrial y comercial se estableció una contribución del 20% sobre el consumo destinada a subsidiar los estratos bajos. A pesar de estos subsidios y de la amplia cobertura del servicio, existe un conflicto social frente al régimen tarifario aplicado por la empresa, y las medidas utilizadas para presionar el pago del servicio, ocasionando problemas de orden público que en el año 2003 ameritaron la intervención de la Fuerza Pública y La Alcaldía Distrital a través de la Secretaría de Gobierno. Por otra parte la empresa Electricaribe señala que las pérdidas negras¹⁷ son del 22%.

La expansión del servicio no es responsabilidad de la empresa quien a solicitud de la Alcaldía Distrital realiza el Diseño solicitado que se presentará el Distrito ante el Ministerio de Minas y Energías para la aplicación de recursos nacionales, la ejecución se hace a través del Distrito o quien este seleccione.

Alumbrado Público

Consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentran a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades tanto vehiculares como peatonales. También se incluyen los sistemas de semaforización y relojes electrónicos instalados por el municipio¹⁸. En el Distrito, el alumbrado público se entregó en concesión¹⁹ a 20 años mediante Resolución 573 del 30 de Julio de 1996 donde se asigna a la firma **Unión Temporal Industrias Philips de Colombia S. A. – Diselecsa Ltda** con objeto adelantar el mantenimiento de la infraestructura del servicio de alumbrado público.

Según la Contraloría General de la República, las tasas cobradas por alumbrado público deberían responder al costo del consumo, tamaño y eficiencia del sistema: costos de operación y mantenimiento, costos del recaudo e interventoría, capacidad de pago de las comunidades. No obstante en encuesta aplicada a los diferentes municipios con AP20 concesionado, se encontró que no se encuentra relación entre el tamaño del sistema y las tasas, ni entre el grado de desarrollo del municipio y las tasas, tampoco entre el costo de la energía y las tasas cobradas. Para Barranquilla se aplican tasas fijas por estratos.

La concesión, recibe sus ingresos del impuesto de alumbrado público incluido en la factura del servicio de energía eléctrica. A los industriales se les cobra una tarifa según su consumo de energía. (Una de las más altas del país). El recaudo mensual de \$201,9 millones, es superado por Bogotá, ciudad que tiene una infraestructura 7 veces mayor. Además de las constantes quejas de la comunidad.

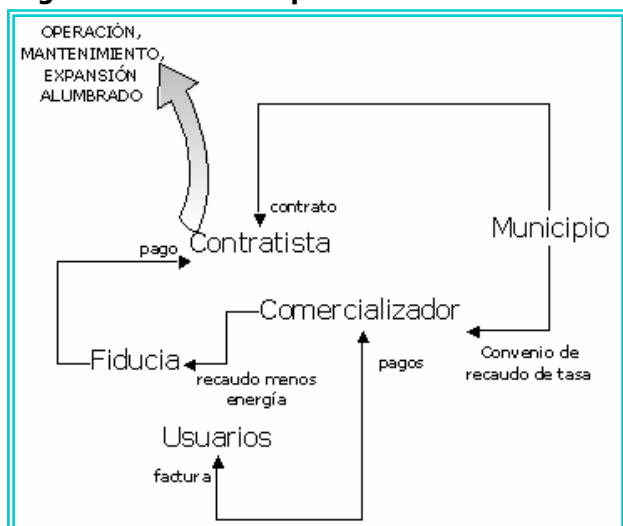
¹⁷ Aquellas ocasionadas por robos y daños intencionales.

¹⁸ Resolución CREG 043 de 1995

¹⁹ En la definición del Contrato de Concesión de Barranquilla no se incluyen semáforos ni relojes electrónicos.

²⁰ Alumbrado Público

Figura 2 Modelo de Operación de Alumbrado Público²¹



En cuanto a la semaforización, se encuentra concesionada de manera independiente al alumbrado público, a la empresa Construseñales, que tiene a su cargo el mantenimiento del mobiliario urbano de Barranquilla, cuyos costos son cubiertos con el 25% del IAP²². Adicionalmente el contrato GP-AP-002-2000 destina 9% del Remanente Global para interventoría, asignando un 7% para la de alumbrado público y un 2% para la concesión de Amoblamiento Urbano que incluye la Semaforización.

Gas Natural Domiciliario

Gases del Caribe S.A. E.S.P. presta el servicio de distribución y comercialización de gas natural domiciliario²³ por tuberías en el Distrito de Barranquilla, es una empresa de carácter privado sin participación económica del Distrito, sin embargo a través del otorgamiento de nomenclatura y estratificación a los barrios que no la poseen, facilita a la empresa la posibilidad de ofrecer el servicio.

La Cobertura del servicio a Diciembre de 2003 es de 99%, y los usuarios conectados a la red son 193.235, para el año 2004 se estima ampliar las redes a 3.000 nuevas viviendas. Al igual que la tarifa de la energía eléctrica, las tarifas se establecen de acuerdo con las resoluciones No 057/96 y No 119/96.

²¹ Control Fiscal de Alumbrado Público, Contraloría General de la república, Contraloría Delegada de Minas y Energía

²² Impuesto de Alumbrado Público

²³ El gas proviene de los yacimientos producidos por Texas/Ecopetrol, explotado por Promigas S.A. E.S.P. y Distribuido por Gases del Caribe S.A. E.S.P.

Tabla 12 Consumo y Subsidios Gas Domiciliario Barranquilla 2003

Estrato	Consumo (M3)	Subsidios(M3)
1	12.385.839	8.965.257
2	10.734.672	7.220.939
3	14.772.499	
4	5.764.182	
5	4.085.521	
6	3.816.048	
Total Residencial	51.558.761	16.186.196

Fuente: Gases del Caribe S.A.²⁴

Debido a los planes de mantenimiento preventivo, los óptimos sistemas de medición, el plan preventivo de daños y control de fraudes y las revisiones quincenales, el indicador de pérdida de la empresa se mantiene en estándares aceptados en la industria nacional e internacional.

Telecomunicaciones:

En el contexto nacional, Barranquilla ocupa el puesto 73 en materia de telefonía básica, teniendo en cuenta el número de líneas disponibles por cada 100 habitantes, por debajo de municipios como Sabaneta, San Gil, Retiro, Tuluá, Guateque, Yopal y Tena, entre otros.

Tabla 13 Telefonía Básica

LÍNEAS EN SERVICIO POR CADA 100 HABITANTES²⁵				
(DICIEMBRE 31 DE 2001)				
Departamento	Municipio	Líneas en Servicio	Densidad en Servicio %	Puesto a nivel Nacional
Antioquia	Sabaneta	14.275	38,61	3
Antioquia	Medellín	745.636	37,21	4
Cundinamarca	Bogotá	2.442.032	37,15	5
Caldas	Manizales	115.247	31,24	8
Santander	Bucaramanga	164.503	30,47	9
Risaralda	Pereira	119.800	25,06	21
Santander	San Gil	10.193	24,64	24
Quindío	Armenia	72.426	24,14	30
Valle	Cali	526.845	23,80	33
Antioquia	Retiro	4.002	23,07	35
Valle	Tuluá	36.604	20,06	46
Boyacá	Guateque	2.028	19,17	51
Casanare	Yopal	14.005	17,61	61
Cundinamarca	Tena	1.094	16,95	71
N. Santander	Cúcuta	111.610	16,84	72
Atlántico	Barranquilla*	214.031	16,74	73

*Incluye Metrotel y EDT.

²⁴ Oficio 350-04 002969

²⁵ Fuente: Cámara de Comercio

Empresa Distrital de Comunicaciones EDT:

Es una empresa industrial y comercial del Estado, creada mediante acuerdo 038 del 23 de Diciembre de 1996, expedido por el Concejo Distrital de Barranquilla. Presta servicios públicos de telefonía básica conmutada local, y tiene como zona de operación fundamentalmente el distrito central. Cuenta en la actualidad, con ciento treinta mil quinientos dieciséis ²⁶usuarios. Transformada mediante el Decreto 335 del 23 de diciembre de 1999, expedido por el Alcalde Distrital, en una empresa por acciones.

Según un diagnóstico realizado por la Alcaldía Distrital, a finales de 2002, la empresa tiene un total de obligaciones financieras vencidas de \$ 5.131 millones. Registra también obligaciones vencidas a terceros, entre las que se destacan las cuentas con Ericsson por \$6.000 millones y Celcaribe por \$ 473 millones.

La Empresa Distrital de Telecomunicaciones se encuentra intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos, debido a problemas gerenciales, operativos, comerciales y administrativos detectados, como: información inconsistente, carencia de planeación estratégica para adoptar decisiones; problemas organizacionales; falta de claridad contable; inexistencia de controles eficaces; carencia de políticas de comercialización de líneas y la falta de un programa de reposición de 30.000 abonados análogos.

El estudio señala además que los objetivos comerciales se ven retrasados por factores estructurales como la cultura organizacional, que en lugar de convertirse en valor agregado y factor de competitividad, deteriora la imagen de la empresa; las reparaciones por ejemplo, presentaban a la fecha un tiempo de respuesta desfavorable comparado con la otra empresa prestadora del servicio de telefonía (Metrotel) , el segundo problema estructural señalado es la condición de las redes externas que requieren una fuerte inversión para ponerla a la para de la capacidad de la planta interna, reduciendo así el elevado número de daños y los costos por reparaciones que ascienden a \$ 45.000²⁷ por abonado y el tiempo promedio de reparación a la fecha era de 14.1 días, comparado con 0.8 de Metrotel y 2.0 del Benchmark²⁸; el estudio asocia además el tiempo de respuesta con el número de empleados por línea de servicio 4.5 para EDT, 0.9 para Metrotel (sin Incluir Metrotel Redes) y 2.4 del Benchmark²⁹.

La situación de la empresa frente a la demanda de servicios presenta una importante disyuntiva, recibe solicitudes de sectores donde por las condiciones externas y la capacidad instalada no es posible vender líneas; otras empresas como Metrotel abarcan el mercado ofreciendo un mejor servicio. Un ejemplo claro de esta situación se presenta en el sur de la ciudad.

Tabla 14 Líneas en Servicio a Septiembre de 2002 EDT³⁰

Clase de Línea	No de líneas	Líneas en Servicio
Análogo	10.000	5.661
Digital	140.784	124.855

Metrotel S.A. E.S.P.³¹:

Metrotel S.A. E.S.P es una empresa de carácter privado. Su red de conmutación está conformada por ocho (8) centrales S_1240, marca Alcatel, interconectadas en anillo mediante fibra óptica, para lo cual

²⁶ Fuente: Dirección de Planeación EDT, 3er trimestre de 2002

²⁷ Fuente: Subgerencia Técnica EDT

²⁸ Fuente: Rotschild & Sons. Asesoría para el Diagnóstico y Estudio de Banca de Inversión para el Sector de Telecomunicaciones EDT ESP- Metrotel S.A

²⁹ Ibid

³⁰ Fuente: Planeación EDT.

³¹ Fuente: Gerencia General Metrotel S.A. E. S. P.

emplea una red de transmisión SDH, STM_16, de la misma marca. Todas las centrales están ubicadas al mismo nivel jerárquico y reúnen las características de nodos de interconexión.

Tabla 15 Capacidad de la red

NODOS	LÍNEAS
Prado	19,678
San Vicente	8,068
Tres Avemarías	4,336
Centro	19,620
Andes	10,240
Malambo	4,096
Buenos Aires	24,000
Simón Bolívar	14,080
Pimsa	240 (*)

(*): Pimsa es un concentrador que depende de la central matriz de Simón Bolívar.

En la actualidad, la red se encuentra interconectada de manera directa con los operadores de Larga Distancia: Telecom, Orbitel y ETB, con los operadores celulares: Bellsouth y Comcel, con el operador de Trunking: Avantel y con el operador de Telefonía Pública Básica Conmutada: E.D.T.

La empresa se rige por el régimen de tarifas de libertad vigilada. En el año 2003 los subsidios fueron: del 50% para el estrato 1, del 30% para el estrato 2³², los estratos 3 y 4 no recibieron subsidio y para los estratos 5, 6 e industrial y comercial se estableció una contribución del 20% sobre el consumo, destinada a subsidiar los estratos bajos.

Tabla 16 Indicadores Técnico-Administrativos³³

CONCEPTO	PROMEDIO 2003
DENSIDAD TELEF. CAP. INSTALADA /100H	5,91
DENSIDAD TELEF. EN SERVICIO 100/H	5,68
DENSIDAD TELEF PÚBLICOS/100H	0,92
CAPACIDAD INSTALADA PLANTA INTERNA	104,018
ABONADOS EN SERVICIO	100,038
ABONADOS FACTURADOS	98,524

▪ **Infraestructura Vial**

La red vial principal está conformada por las vías arterias, semi-arterias y colectoras. Entre las Calles más importantes se mencionan: las calles 30 (autopista al Aeropuerto), calle 45 o murillo, 72, 76, 84 y 93. Con relación a las carreras están: la 38, 43, 46. Así mismo hay dos vías principales: la Circunvalar, que cubre la ciudad de sur a norte y la Vía 40, que recorre paralela al Río Magdalena la zona industrial. En esta última se realizan los dos principales eventos del carnaval. La red vial no incluye las vías denominadas locales.

El área metropolitana de la ciudad la conforman los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia.

³² No obstante, la empresa reporta pérdidas negras por valor de 23 Millones de pesos en el año 2003

³³ Fuente: Oficio MR-130-652-2004, Metrotel S.A. E.S.P.

Tabla 17 Calidad Red Vial por Sectores 2002

Zona	MB			B			R			M			MM			Total	
	Km-Carril	%-B	%VIA	Km-Carril	%B	%VIA	Km-Carril	%R	%VIA	Km-Carril	%M	%VIA	Km-Carril	%MM	%VIA	Km-Carril	%Total
Centro	1,4	2%	0,15%	28,84	7%	3%	34,76	13%	3,73%	21,39	24%	2%	16,1	14%	2%	102,49	11%
Norte	12,6	17%	1,35%	164	42%	18%	111,22	43%	11,94%	19,87	22%	2%	13,7	12%	1%	321,39	34%
Sur	50,29	66%	5,40%	92,58	24%	10%	61,61	24%	6,61%	24,94	27%	3%	13,21	12%	1%	242,63	26%
Suroccidental	6,16	8%	0,66%	58,96	15%	6%	35,09	14%	3,77%	13,51	15%	1%	60,98	54%	7%	174,7	19%
Suroriental	5,5	7%	0,59%	48,04	12%	5%	16,08	6%	1,73%	11,25	12%	1%	9,65	8%	1%	90,52	10%
Total	75,95	100%	8%	392,42	100%	42%	258,76	100%	28%	90,96	100%	10%	113,64	100%	12%	931,73	100%

El sur tiene una participación del 26% correspondiente a 242,63 km-carril³⁴, de éstos el 66% está en buen estado, en especial la calle Murillo y la Carrera 14, reconstruidas recientemente. En este sentido, el norte de la ciudad presenta el mejor estado de las vías, con una participación del 42% y 43% respectivamente y el que generalmente ha recibido la mayor inversión. Las vías que muestran deterioro son en su mayoría del sur con un 27% (24.94 km-carril). Le siguen los sectores suroccidente con 57%, centro con 24% y norte con 22%.

Las actividades públicas, institucionales, financieras y comerciales más importantes de la ciudad se desarrollan en el Centro Histórico, que paradójicamente, presenta un pésimo estado vial como se muestra en el siguiente cuadro. Sólo el 30% (15.73 km-carril) de la red vial principal del Centro se encuentra en estado bueno y muy bueno; 28% (14.54 km-carril) en regular; y 43% (22.45 km-carril) en malo y muy malo. Las carreras 43, 44, la Calle 38 y el Paseo Bolívar se encuentran en pésimo estado y son de vital importancia para el transporte público.

Tabla 18 Calidad Red Vial Centro Histórico Año 2002³⁵

TIPO DE VIA	MB			B			R		
	Km - Carril	%MB	%VIA	Km - Carril	%B	%VIA	Km - Carril	%R	%VIA
ARTERIA	0,00	0%	0%	10,80	77%	59%	3,84	26%	21%
SEMIARTERIA	0,00	0%	0%	0,24	2%	4%	0,92	6%	14%
COLECTOR	1,75	100%	6%	2,94	21%	11%	9,78	67%	35%
TOTAL	1,75	100%	3%	13,98	100%	27%	14,54	100%	28%

TIPO DE VIA	M			MM			TOTAL	
	Km - Carril	%M	%VIA	Km - Carril	%MM	%VIA	Km - Carril	%VIA
ARTERIA	3,82	29%	21%	0,00	0%	0%	18,46	100%
SEMIARTERIA	2,31	18%	35%	3,21	34%	48%	6,68	100%
COLECTOR	6,86	53%	25%	6,25	66%	23%	27,58	100%
TOTAL	12,99	100%	25%	9,46	100%	18%	52,72	100%

Barranquilla no cuenta con recursos propios para solucionar esta problemática ya que el único recurso disponible para este tipo de inversiones (sobretasa a la gasolina) está comprometido durante los próximos 17 años para el diseño, construcción y mantenimiento de 212.300 m², equivalentes a sólo 60.6 km-carril, por parte de la Concesión de la Malla Vial, la cual de los \$42.000 millones de inversión inicial proyectados³⁶, se han utilizado aproximadamente \$24.000 millones (34.63km-carril) para la reconstrucción de segmentos de vías como Murillo, la Carrera 15, la Calle 76 y la Carrera 40. Esto indica

³⁴ Kilómetro-Carril. Es una medida de superficie que equivale a la multiplicación de la longitud de un segmento de vía, dada en kilómetros, por el número total de carriles correspondiente. Un km-carril es igual también a 3.500 m² que se obtienen de multiplicar 1 km (1.000 m) de largo por 3.5 m que corresponde al ancho de un carril.

³⁵ Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla

³⁶ El costo aproximado por km-carril de la Concesión de la Malla Vial es de \$693 millones, mayor que el costo de reconstrucción de \$400 millones, debido a que incluye mantenimiento por 20 años.

que sólo quedan \$18.000 millones (alrededor de 25.97 km-carril) por invertir y el déficit de vías en estado malo y muy malo para Barranquilla y Soledad sería aproximadamente de 230 km-carril, dificultando al Distrito la solución del problema en los próximos 17 años.

El siguiente cuadro muestra la inversión ejecutada por la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barranquilla durante los años 2001 y 2002.

Tabla 19 Inversión en Infraestructura Vial del Distrito de Barranquilla

TIPO DE MEJORA	2001		2002	
	Inversión (millones de pesos)	Area	Inversión (millones de pesos)	Area
Reparcheo	1470	7700 m ²	441	2600 m ²
Sellamiento de Juntas	170	26 km-Carril (109400 ml)	190	28.57 Km-Carril (120000 ml)
Adecuación	181	6400 m ²	71	2500 m ²
TOTAL	1821	---	702	---

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barranquilla

El mantenimiento preventivo realizado durante los años 2001 y 2002 alcanzó escasamente para 54.57 km-carril³⁷, con una inversión de \$360 millones (\$6.6 millones por km-carril).

Vías de Acceso:

Entre las vías principales se encuentran la carretera de la Cordialidad, usada principalmente para carga y buses, con una longitud de 143 km, que une a Barranquilla con Cartagena y Sincelejo, pasando por los municipios de Galapa, Baranoa, Sabanalarga y Luruaco; de esta vía, se desprenden algunos ramales que conducen a los municipios de Polonuevo, Santo Tomás, Usiacurí, Ponedera, Candelaria, Manatí y Repelón. La carretera al Mar también une a Barranquilla con Cartagena pasando por sitios de interés y desarrollo turístico de los departamentos de Atlántico y Bolívar.

Sobre el río Magdalena hay un moderno puerto que permite la comunicación con los departamentos vecinos de Magdalena, La Guajira y Cesar, y la región andina. Barranquilla es el único puerto fluvial y marítimo del país; además de poseer las instalaciones propias para el embarque y descargue de buques de gran tonelaje, este puerto cuenta con un dique direccional que evita la sedimentación del lecho del río Magdalena.

El transporte nacional por vía aérea se realiza por el aeropuerto Ernesto Cortissoz, ubicado en el municipio de Soledad Atlántico.

El comercio y las comunicaciones, tanto al interior como al exterior del país se han favorecido por la condición de puerto fluvial y marítimo de la ciudad que se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Magdalena, a 18 km de su desembocadura.

Control de Tránsito y Transporte

La ciudad requiere la ejecución y mantenimiento de una infraestructura transportadora que soporte las actividades comerciales e industriales que aquí se desarrollan y garantice su competitividad dentro de su área de influencia.

³⁷ Las cifras relacionadas con el sellamiento de juntas fueron suministradas por la Secretaría de Infraestructura en metros lineales, y pasadas a km-carril para unificar medidas. Una placa de concreto de 17.5 m² (3.5 m de ancho por 5 m de largo) requiere 21 metros lineales de brea para sellar sus juntas y grietas internas. De esta forma, un km-carril requiere de 4.200 metros lineales de brea para el sellamiento de juntas.

Sobre el Distrito de Barraquilla ejerce su jurisdicción el Transito Distrital, es un Instituto descentralizado sin ánimo de lucro, del orden distrital, con autonomía administrativa y patrimonio independiente; creado mediante acuerdo 003 de 1996, expedido por el Concejo Distrital de Barraquilla, tiene como funciones planificar, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito y transporte de personas, animales, vehículos, así como el transporte de impulsión humana que transitan por las vías públicas del distrito de Barraquilla.

El parque automotor del Distrito, al año 2002, registra 49.682 vehículos y para el año 2003 de 53.657; con un promedio de movilización de pasajeros de 374 por día y de 9.728 mensual; y de 407 pasajeros por día y 10.590³⁸ mensual respectivamente. Existen 7 empresas registradas en el servicio público de transporte individual de pasajeros tipo taxi que cuentan con 10293 vehículos. Además de 25 empresas habilitadas para el transporte colectivo con 4084 vehículos para un total de 113 rutas para el transporte colectivo.

Cadena de Servicios Logísticos

La ciudad cuenta con 23 bancos, siete agencias de la Caja Agraria, nueve corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial. Barraquilla tiene una infraestructura hotelera amplia, comprendida por varios hoteles, hostales, residencias y otras formas de hospedaje, que ofrecen al visitante diferentes alternativas de alojamiento³⁹.

- **Espacio Publico**⁴⁰

Los espacios públicos se clasifican en Zonas de Reserva Ambiental, Zonas Verdes Públicas, Zonas Verdes Semipúblicas, Plazas, plazoletas y peatonales, Patios Interiores, Monumentos Nacionales, Edificios Institucionales. En la ciudad el indicador en cuanto a metros cuadrados por habitante (m²/hab.) destinado para parques (zonales y de barrios, infantiles y zonas verdes) es de sólo 0.93 m²/hab., cuando el estándar establecido por la Ley 388 de 1997 es de un mínimo de 15 m²/hab .

Barraquilla además de presentar espacios públicos insuficientes en cuanto al número de habitantes, no se conforma como una red, ya que son espacios disgregados sin elementos de conexión. No cuenta con ciclorutas, zonas verdes, nueva arborización, antejardines entre otros.

- **Centro Histórico de Barraquilla**

Barraquilla se identifica por ser el principal centro habitado del Caribe Colombiano con una vocación de apertura al mundo. Esa mundanidad la ha convertido en espacio vital, conformado por sucesivas migraciones, generando una sociedad multiétnica y multicultural, de clara vocación industrial comercial, cuya riqueza y cultura se refleja en un atractivo sincretismo.

El centro Histórico de Barraquilla tuvo en el río Magdalena su principal soporte, el comercio y la industria manufacturera su principal motor, lo que se refleja en las estructura edificadas del centro de Barraquilla, que ha llegado a niveles limite del deterioro económico, institucional, físico y social por lo que se requiere con urgencia una intervención interinstitucional articulada que lo organice y garantice su desarrollo sostenible. El centro entró en un acelerado proceso de deterioro urbano, ambiental y socio-económico a principio de los años 70s, causado por múltiples problemas como son la invasión del espacio

³⁸ Resumen estadístico de la situación actual Perspectiva y desempeño del sector Transito y transportes en el distrito especial industrial y portuario de Barraquilla 2004

³⁹ Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Diccionario Geográfico de Colombia, Versión Multimedial. CD-ROM, IGAC, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Versión 1996 (ISBN 958-9067-16-6). Macintosh & Windows Multimedia PC.

⁴⁰ Fuente: Edubar

público por el comercio informal, alta concentración de transporte público y privado, déficit de zonas de parqueo, deterioro del medio ambiente producto de la contaminación de los caños, falta de infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial, los arroyos que paralizan las actividades comerciales, inseguridad, además de la falta de interés y sentido de pertenencia de los barranquilleros y de una identidad que controle las intervenciones y gestione los proyectos.

Según el **SIRCHAL**, la problemática del Centro se analiza a partir de tres ejes temáticos como son: Vivienda, Patrimonio y Espacio Público. Las posibles estrategias para iniciar el proceso de revitalización de este espacio vital para que la ciudad retome el liderazgo comercial y de negocios además de preparar su infraestructura para afrontar el nuevo orden económico mundial como lo es la globalización, serían las siguientes:

- Gestión de un proyecto de revitalización del Centro
- Crear una entidad mixta competente que aglutine los sectores involucrados, tenga un control y garantice la aplicación de la legislación
- Que haya una defensoría del espacio público y una veeduría ciudadana

1.2. Dimensión Antrópica

1.2.1. Demografía

Para 1993, año del último censo efectuado en el país, el Distrito contaba con 1.026.370 personas, divididas en 484.984 hombres (47 %) y 541.386 (53%) mujeres, contando la cabecera urbana con 1.000.283 habitantes (97%) y las zonas rurales con 26.087, equivalente al 3% de la población. El Distrito concentra el 58.33 % de los habitantes del Departamento del Atlántico⁴¹.

Los estimativos del DANE acerca del comportamiento de la población Distrital en el tiempo permiten observar que para el año 2003, Barranquilla alcanzó una población de **1.332.454** habitantes, con un incremento de 306.084 personas en un período de diez años (1993 - 2003)⁴².

Tabla 20 Demografía 1996-2005

AÑOS	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005
TOTAL	1.151.096	1.175.753	1.200.818	1.226.292	1.252.195	1.278.521	1.305.334	1.332.454	1.359.700	1.386.895

La tasa de crecimiento poblacional en Barranquilla es del 2.28%, superior a la media nacional que es del 1.87% en el periodo comprendido entre 1.995 al 2.000, y según las proyecciones al 2.005 este crecimiento será del 2.21% frente al 1.71%.

⁴¹ Fuente: Plan de Desarrollo 1998-2000

⁴² Fuente: DANE

Tabla 21 Demografía de Barranquilla por Genero por Localidades									
2002									
Grupos De edad	LOCALIDAD SUROCCIDENTE			LOCALIDAD CENTRO NORTE			LOCALIDAD SURORIENTE		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total BQ	573.295	283.370	289.925	294.781	145.705	149.076	345.908	170.976	174.932
0- 4	62.649	31.981	30.668	32.213	16.444	15.769	37.801	19.296	18.504
5-9	62.138	31.688	30.450	31.951	16.294	15.657	37.492	19.120	18.372
10-14	59.088	30.088	29.000	30.382	15.471	14.911	35.652	18.154	17.498
15-19	55.010	27.927	27.083	28.285	14.360	13.926	33.191	16.850	16.341
20-24	52.404	26.400	26.004	26.945	13.575	13.371	31.619	15.929	15.690
25-29	47.687	23.697	23.990	24.520	12.185	12.335	28.773	14.298	14.475
30-34	45.593	22.339	23.254	23.443	11.487	11.957	27.509	13.479	14.030
35-39	42.500	20.628	21.873	21.853	10.606	11.247	25.643	12.446	13.197
40-44	35.907	17.260	18.647	18.463	8.875	9.588	21.665	10.414	11.251
45-49	29.620	14.097	15.524	15.230	7.248	7.982	17.872	8.506	9.366
50-54	23.318	11.059	12.259	11.990	5.687	6.303	14.069	6.673	7.396
55-59	17.098	8.140	8.957	8.792	4.186	4.606	10.316	4.912	5.405
60-64	12.715	5.989	6.726	6.538	3.080	3.458	7.672	3.614	4.058
65-69	9.825	4.502	5.323	5.052	2.315	2.737	5.928	2.716	3.212
70-74	7.396	3.295	4.101	3.803	1.694	2.109	4.463	1.988	2.474
75-79	5.209	2.259	2.950	2.679	1.162	1.517	3.143	1.363	1.780
80+	5.137	2.019	3.117	2.641	1.038	1.603	3.099	1.218	1.881

Estos datos fueron inferidos con base en las proporciones de población nacional por rango de edades con respecto a la población de Barranquilla aplicando este mismo porcentaje a la población por localidad según el acuerdo No. 017 de 2002.

Tabla 22 Estadísticas de Mortalidad⁴³									
Barranquilla	2001			2002			2003		
	Muertes			Muertes			Muertes		
	Naturales	Violentas	Total	Naturales	Violentas	Total	Naturales	Violentas	Total
Hombres	3.277	571	3.848	3.142	568	3.710	3.368	595	3.963
Mujeres	2.685	65	2.750	2.707	69	2.776	2.928	51	2.979
Niños	485	12	497	333	13	346	406	19	425
Nacidos Muertos	158		158	123		123	177		177
TOTAL	6.605	648	7.253	6.305	650	6.955	6.876	662	7.538

Las principales causas de mortalidad son en su orden: homicidio, muerte accidental, enfermedades de circulación pulmonar y enfermedades cardiovasculares.⁴⁴

⁴³ Oficina de Estadísticas y Defunciones, Alcaldía Distrital

⁴⁴ Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano – Universidad del Norte

1.2.2. Cultura

Algunas de las *manifestaciones culturales* y artísticas más representativas de Barranquilla son las siguientes⁴⁵:

- A. **CARNAVAL**: Fiesta colectiva de mayor significado en el país, celebrada en numerosas poblaciones de la costa Atlántica y de manera especial en Barranquilla, donde ha sido declarada recientemente por la UNESCO: Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. La fiesta comienza con los precarnavales en el mes de Enero y se desarrolla con propiedad durante los cuatro días que preceden al Miércoles de Ceniza.
- B. **FESTIVAL DEL DULCE**: Ligados a la tradición de la Semana Santa, los dulces se llaman por esos días "rasguños" y se intercambian como regalos de paz y buena convivencia entre los vecinos y amigos. Esta feria realiza en el parque Surí Salcedo de Barranquilla con gran variedad de sabores.
- C. **EL CARIBE CUENTA**: Festival internacional de cuenteros que busca propiciar espacios de encuentro por medios de la palabra hablada entre narradores de distintos lugares del gran Caribe y fortalecer así el vínculo entre ellos y su público. El evento lo lidera Luneta 50 y se lleva a cabo en una sala concertada por el Ministerio de Cultura, en casas de cultura de los municipios del Atlántico y en diversos escenarios, como auditorios de colegios y espacios al aire libre.
- D. **BARRANQUIJAZZ**: Es el festival que presenta en conciertos los mejores interpretes de música jazz a nivel mundial y brinda al público local la oportunidad de acceder a eventos especiales y espectáculos que contribuyen al mejoramiento de su nivel cultural.
- E. **FESTIVAL DE ARTE**: Su objetivo es apoyar y difundir el arte y la cultura, especialmente las artes plásticas, la música, la danza y el séptimo arte. El principal evento del festival se lleva a cabo el Día de Arte al Aire Libre, que tiene lugar en el Bulevar de la carrera 58, entre calles 64 y 68. Entidad Responsable: Museo de Arte Moderno de Barranquilla.

La implementación de la página Web, la conformación de la **Banda Folclórica Distrital (350 integrantes)** la creación de diez **Casas Comunales de Cultura**, que benefician 14.125 personas y el programa de **Seguridad Social para los artistas y gestores culturales** mediante la vinculación de 520 personas en el SISBEN, han sido los principales proyectos del Instituto Distrital de Cultura en los últimos tres años. También adelantó gestiones para la Declaratoria del **Carnaval de Barranquilla** como **Patrimonio Cultural de la Nación**, (Ley 706 de Noviembre de 2001), donde aportó el 50% del equipo académico y humano que participó en la preparación del Dossier enviado a la UNESCO, para la declaratoria del Carnaval de Barranquilla como **Patrimonio Oral e inmaterial de la Humanidad**.

La cultura esta relacionada con todos los sectores de la ciudad y actúa como eje transversal, con la educación por ejemplo se relaciona como factor definitivo de cualificación del desastre actual de nuestra realidad educativa; con la salud como factor informativo y pedagógico, también esta relacionada con el espacio publico como determinante para construir una relación civilizada con lo publico que es de todos y que mejora la calidad de vida, con la posibilidad de un acercamiento humano de los ciudadanos y el río como alternativa de construcción de ciudadanía y pertenencia; la cultura se relaciona con la Administración Central misma para poder superar la precariedad institucional que caricaturiza y desprestigia a la ciudad y sus ciudadanos. Es necesario de igual forma romper la grave exclusión cultural de la ciudad, ya que no existen espacios culturales efectivos para el conocimiento y la sensibilidad ciudadana en las diferentes localidades y sectores de la ciudad (bibliotecas y centros culturales, por ejemplo).

⁴⁵ Fuente: Calendario 2004 Carnaval de Barranquilla (Cámara de Comercio)

1.2.3. Condiciones Sociales

1.2.3.1. Grupos Específicos

Desplazados

A finales de Diciembre del año 2003, en el Departamento del Atlántico, de acuerdo a la información suministrada por la Red de Solidaridad de Barranquilla se registraron 49.221 personas desplazadas provenientes de diferentes lugares del país, cifra que correspondiente a 10.925 hogares; de los cuales en el Distrito de Barranquilla se encuentran asentados 5.769, para un total de 25824 personas, equivalente al 52.47% de la población total desplazada.

Esta población se encuentra ubicada los Barrios: El Pueblito, 7 de Abril, las Malvinas, los Olivos, la Cangrejera, Loma Roja, las Flores, Barlovento, Villanueva, Juan Mina, Pinar del Río (kilometro 7), Ciudadela de Paz, el Bosque.

La Alcaldía Distrital, a través de Secretaría Social y Fonvisocial atendió en el 2003, 280 familias ubicadas en la vía a Juan Mina, en el proyecto denominado Pinar del Río, prestando asesoría integral y orientación permanente ,con el acompañamiento en los diferentes procesos, de las Instituciones como: La Red de Solidaridad, ICBF, Cruz Roja Colombiana Seccional Atlántico, Área Metropolitana, Opción Vida y Visión Mundial.

La problemática del desplazado en el Distrito de Barranquilla presenta varios aspectos como son:

- Escasa percepción espacial del fenómeno del desplazado por estar ubicados en asentamientos considerados subnormales y dispersos territorialmente.
- La ubicación del desplazado en zonas con algún nivel de equipamiento y de servicios públicos, a los cuales tiene acceso, puede generar un ligero sentido de pertenencia, optando por la radicación definitiva y agravando las condiciones de empleo, educación y salud.
- La problemática tiene características metropolitanas. La escasa disponibilidad de tierras hace que la población desplazada tienda a ubicarse en los municipios vecinos. (Soledad, Malambo, Sabana grande y Puerto Colombia)
- Existen dificultades para orientar recursos hacia estos grupos vulnerables.
- Falta de coordinación interinstitucional y de políticas frente al tema para definir soluciones de corto plazo. Las acciones son articuladas adoptando los lineamientos del Plan Nacional, el POT y la reglamentación de la Ley 387.
- Produce efectos negativos sobre el entorno físico, ambiental, empleo y deterioro del espacio urbano.
- Debilitamiento de la convivencia ciudadana por factores como: aumento de la delincuencia e inseguridad, ausencia de identidad con el nuevo entorno y modificaciones bruscas de los roles sociales.
- Incidencias de contingencia sobre la tierra, afectando los procesos de planificación previamente asumidos.

Discapacitados

En el Distrito de Barranquilla existen aproximadamente 20 mil personas, entre adultos y niños de ambos sexos, que presentan algún tipo de discapacidad física, síquica o sensorial. La calidad de vida de la población discapacitada se encuentra afectada por desnutrición, morbilidad, poco o ningún acceso a los servicios de bienestar comunitario y en general por bajos niveles de pobreza, lo que les genera una exclusión de la vida normal cotidiana. El índice de violencia, los accidentes de transito, la contaminación

auditiva y visual, los riesgos biológicos, ambientales y laborales incrementan el número de discapacitados en el distrito de Barranquilla.

En la base de datos del Sisben del Distrito se encuentran registradas 730.046 a Enero 31 del 2004 y de esa población, 9.358 padecen alguna discapacidad. La población discapacitada del Distrito de Barranquilla se encuentra agrupada en diferentes organizaciones como la Liga Deportiva de Sordos Mudos y la Liga Deportiva de Niños Especiales, entre otras.

La población con limitación auditiva del distrito se encuentra en un estado de abandono por parte de las autoridades competentes en el campo educativo, laboral, deportivo, recreacional, cultural y de la salud, lo cual ocasiona una desvalorización y disminuye las posibilidades de proyectar las potencialidades humanas de este grupo de personas.

Del 100% de la población sorda de Barranquilla, el 80 % no esta laborando, ya que el sector empresarial se abstienen de contratar personal con problemas auditivos, argumentando que presenta limitación para comunicarse. La Ley 361, en los artículos 22, 23, 24 y sus literales a, b ,y c , 26,31, y 32, explica los derechos que tiene el discapacitado a ser contratado en calidad de empleado dentro de cualquier empresa.

Comunidades Negras⁴⁶

La presencia de las comunidades negras en el Distrito de Barranquilla data de mucho tiempo. Desde el período de la Nueva Granada existen comunidades negras en el Departamento del Atlántico, uno de los más jóvenes en comparación con otros de la Costa Atlántica, como el Departamento de Bolívar, al cual pertenecía el primero cuando llevaba por nombre **Tierra Adentro**.

La historia relata que siendo Cartagena el primer puerto negrero de América en los tiempos de esclavitud (años 1600) y epicentro de las luchas cimarronas de los negros esclavizados por su libertad en todo el territorio americano, la provincia de Tierra Adentro, hoy Departamento del Atlántico, también se destaca con la fundación de pueblos negros o palenques.

La misma historia cuenta que el primer pueblo libre de América fue: San Basilio de Palenque. Antes de éste fueron importantes también el de Repelón (Atlántico), Santa Lucía, Piojó y Luruaco.

En la actualidad, las comunidades negras en el Distrito de Barranquilla tienen sus asentamientos en los Barrios: Nueva Colombia, La Manga, El Valle, Bajo Valle, Mequejo, El Bosque, La Esmeralda, Barrio Abajo.

En estos barrios aún se conservan algunas costumbres africanas, como la elaboración de artesanías y la venta ambulante de las palenqueras; la gastronomía (arroz con coco, dulces, bollos); las danzas tradicionales (Son de Negros, Mapalé) y ciertas creencias (mitos y leyendas). Es también usual en los barrios del sur occidente escuchar la música champeta, género musical que según la Ley 70 de 1993 (comunidades negras) identifica las comunidades afro-colombianas.

El 90% de la población de los barrios antes mencionados es negra; sin embargo, el Estado debe hacer el reconocimiento como tierras afro, ya que de lo contrario estarían en peligro de perder beneficios que brinda la Ley 70, tales como la titulación colectiva y el Sisben.

Problemática de las Comunidades Negras:

⁴⁶ Fuente: Asociación por los derechos de las comunidades negras del Atlántico KU-SUTO

- Pese a que la comunidad negra del Distrito posee grandes anhelos de trabajar y dentro de ella existen profesionales de diferentes áreas, el desempleo se ubica en un 80% debido a varios factores, entre ellos la discriminación racial.
- La gran parte de las comunidades negras viven en los barrios subnormales de la ciudad, muchos en condiciones deficientes. El 75% de las familias no tiene vivienda propia, lo que indica que es necesario implementar un programa de vivienda y mejoramiento según el caso.
- El Distrito no ha cumplido con lo estipulado en las Leyes 115 y 70 del 1993 y los decretos 804 y 1122, que exigen la implementación de la cátedra de estudio afro colombiano en todos los establecimientos educativos del Estado. La población se encuentra en un 70% por fuera del sistema escolar. El sector no cuenta con una biblioteca comunitaria debidamente dotada.
- El 95% de las vías de acceso a los barrios donde residen se encuentran en mal estado.
- El olvido del Estado y la decisión de la anterior administración de cerrar las casas comunales de cultura de los barrios La manga, Nueva Colombia, y El Valle, hacen que los proyectos culturales se desarrollen en sólo un 50%. El proyecto cultural más importante de esta población es el Festival de Danza Afro Colombiana.
- Sólo en un 50% se han ejecutado acciones para mejorar la problemática ambiental en los barrios donde reside esta población. La canalización de los arroyos, la recolección de residuos sólidos y la reforestación del barrio Bajo Valle representan las principales necesidades de esta comunidad.

Población Carcelaria

El Distrito de Barranquilla tiene una población carcelaria de 1.595⁴⁷ reclusos, distribuida en 5 centros, dos del orden nacional y tres del orden distrital.

Tabla 23 Población Carcelaria

CENTROS DE RECLUSIÓN	CANTIDAD DE RECLUSOS
Establecimiento carcelario y penitenciario Nacional del Bosque	630
Cárcel Nacional Modelo	490
Cárcel Distrital para varones de Barranquilla	480
Centro de Rehabilitación Femenino (Distrital)	80
Centro del Menor infractor el Oasis	15
Total	1.595

Una de las dificultades que se presentan en la actualidad con relación a la población carcelaria del Distrito es el hacinamiento. Por ejemplo, la Cárcel Distrital de Varones tiene una capacidad de 180 reclusos y cuenta actualmente con 420 internos, sobrepasándose en un 250%. Así, en el centro de reclusión femenino Buen Pastor, la capacidad es de 69 reclusas y a la fecha hay 85 internas, es decir, existe un sobre cupo del 10 %.

Menor Trabajador⁴⁸

La gran mayoría de los menores trabajadores que se encuentran en el Distrito son oriundos de la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana; el resto, procede de otros departamentos, generalmente de aquellos en los que predominan los actos de violencia como Antioquia, Sucre, Córdoba y Urabá. Dentro de este grupo de jóvenes, la población masculina es la que más resulta afectada, seguramente por la cultura colombiana que ofrece una alta permisividad para el varón de mantenerse en la calle y de la mujer de permanecer en el hogar. No obstante, esta última está más expuesta a cualquier situación de riesgo.

⁴⁷ Fuente: Sec. De Gobierno Distrital

⁴⁸ Corporación alianza por la niñez.

Los últimos cinco años presentan un incremento en esta clase de trabajo, asociado con la aguda situación económica que viven las familias de escasos recursos económicos, la violencia intrafamiliar y en algunos casos con la ignorancia de los padres que permiten el trabajo bajo estas condiciones. Las edades de los menores que salen a trabajar a muy temprana edad oscilan entre los 7 y 17 años. Precisamente, edades donde los menores están en el proceso de crecimiento, desarrollo y definición de la personalidad.

El 100% de ellos desarrolla sus labores en el sector informal de la economía de la ciudad, en oficios pesados (vendedores, recicladores) con jornadas de 12 a 14 horas de trabajo, sin salario y seguridad social, no gozan de prestaciones sociales y en la mayoría de los casos el intermediario obtiene el mayor porcentaje de las ganancias.

En Barraquilla el mayor número de menores trabajadores proviene de sectores subnormales y barrios estrato uno, en los cuales se presentan los mayores índices de miseria, como las Malvinas, Por Fin, el Bosque, Centro, El Boliche, Manuela Beltrán, Carrizal, Mequejo, las Flores, Barlovento, Villanueva, el Ferry, San Roque y la Ciudadela Don Bosco.

El siguiente análisis de las diferentes áreas que involucran al menor trabajador corresponde a la encuesta aplicada por la Corporación Alianza por la Niñez a 1.170 menores en Barraquilla.

- El trabajar permite al menor tener autoridad en el manejo del dinero, que muchas veces no es administrado con buen criterio.
- Que el niño salga a trabajar es considerado como explotación tanto por la sociedad y su familia que lo subyugan y lo utilizan aprovechándose de su condición de niño. En la mayoría de los casos la explotación es económica.
- El 44.65 %, es decir, 522 menores posee mal estado nutricional, 294 de ellos están en riesgo de desnutrición y 228 padecen desnutrición severa. La situación es alarmante por la falta de seguridad social para los menores.
- El 22% cursa algún grado de los primeros niveles de la secundaria, el 78% se encuentra en el nivel elemental y sólo un 10% culminó quinto elemental. Una causa de esta problemática es el doble rol (trabajo-estudio) que asume el niño para su subsistencia, restando interés por el estudio.
- Se detecta multiplicidad de comportamientos como la agresividad, rebeldía, impulsividad, hiperactividad y egoísmo. Una de las causas de este fenómeno obedece a la poca educación de sus padres y la baja cultura de los mismos, creándose relaciones familiares irregulares.
- La figura materna alcanza un 80% de convivencia con el menor, siendo la madre la que posibilita que el menor permanezca dentro del núcleo familiar. Un gran porcentaje de ellas es cabeza de familia y cumple el rol de padre y madre. La ausencia de la figura paterna genera desestructuración del núcleo familiar.
- Aproximadamente el 50% de los menores posee malas relaciones con sus familiares. Esta situación preocupa, teniendo en cuenta que la familia es el núcleo donde el menor encuentra las condiciones socioeconómicas, afectivas y espirituales para alcanzar un desarrollo armónico e integral.
- Más del 50%, es decir 678 padres de familia son analfabetas funcionales, no terminaron primaria; 48 terminaron secundaria y 1 solo alcanzó estudio profesional. Esto muestra un difícil panorama del futuro a corto y largo plazo para los menores pertenecientes a estas familias.

La Mujer

La situación de la mujer en las diferentes localidades requiere de una atención en torno al mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de su participación en el nivel social, económico, político, y cultural. Son muchos los factores que inciden en esta situación, entre ellos:

- El incremento de la violencia intrafamiliar producto de la difícil situación económica que presenta.
- Falta de una formación académica fundamentada, orientada al reconocimiento de los derechos de la mujer, niños y niñas.
- Baja autoestima, que conduce al desinterés generalizado, hasta para el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Bajo nivel educativo, que limita la posibilidad del mejoramiento de la calidad de vida.
- Falta de orientación familiar para fortalecer la formación académica en igualdad del género.
- No existen procesos de formación hacia las artes y labores. Esto limita el acceso a los niveles de productividad y de competitividad de la economía colombiana.
- Desconocimiento acerca de los organismos gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones específicas para programas de la mujer.
- Incremento de la desnutrición debido a la situación económica y al desconocimiento acerca de los calores nutritivos de los alimentos.
- Escasa motivación para la participación de las mujeres de los estratos 3 y 4 en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas con relación a los estratos 1 y 2.

Tercera Edad

El envejecimiento es un proceso que involucra a todos los seres vivos, que empieza con la vida y termina con la muerte, lo cual depende no solamente de factores genéticos y biológicos, sino de condiciones y estilos de vida.

Los servicios de protección al anciano (Tercera Edad) están orientados a la población que, cumplida su etapa de mayor productividad, se encuentra independizada de su responsabilidad familiar. Esta razón, obliga a crear para ellos un ambiente en donde pueda desenvolverse y ejercer actividades propias de su condición y edad. Se considera dentro de esta categoría la población mayor de 65 años.

En esta materia, el Distrito de Barranquilla al año 2003, presenta un total 94.964 adultos mayores, de los cuales 42.619 son hombres y 52.345 mujeres, representando el 12.5% del total de la población del distrito.

Actualmente en Barranquilla existen varios grupos de tercera edad, integrados con apoyo del Distrito, que promueve la realización de actividades de recreación. Esto permite el fortalecimiento de las organizaciones en proceso de legalización.

Existe un porcentaje del total de la población que se encuentra en estado de indigencia que vive en condiciones de miseria, sin que se planteen políticas institucionales encaminadas a resolver la problemática y la falta de sensibilidad por parte de seno familiar de donde son arrojados estos ancianos, hace que la situación sea más crítica.

1.2.3.2. Vivienda

El Distrito de Barranquilla tiene un déficit cuantitativo de 101.035⁴⁹ unidades, para un número promedio de 4 habitantes por vivienda. Para el año 2003 se legalizaron 3.402 predios, localizados en los barrios subnormales de la ciudad. Existen 60.000 predios por legalizar entre Sur Occidente, Barlovento, Baratea, Cangrejera, entre otros.

Barranquilla es una de las ciudades más importantes de la Costa Caribe y presenta un crecimiento poblacional como lo reflejan las estadísticas del Dane. El mayor asiento se encuentra al Sur Oriente y Sur

⁴⁹ Fuente: Fonvisocial

Occidente, específicamente en los estratos 1 y 2, donde reside la población más vulnerable del Distrito, que carece de los servicios públicos adecuados.

ESTRATO	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
1	395.424	404.654	413.061	421.507
2	331.646	339.387	346.438	353.522
3	267.868	274.120	279.815	285.537
4	153.067	156.640	159.894	163.164
5	76.533	78.320	79.947	81.582
6	51.022	52.213	53.298	54.388
TOTAL	1.275.562	1.305.334	1.332.454	1.359.700

De lo anterior se identifica que en promedio y a lo largo de los años en el estrato 1 se encuentra el 31% de la población total del Distrito y en el estrato 2 el 26%, lo que equivale al 57% del total de la población de la ciudad.

Con el Sistema de Identificación y Clasificación de potenciales Beneficiarios para Programas Sociales - SISBEN- se identifican claramente los sitios de pobreza y sus características, tales como número de familias por vivienda, abastecimiento de agua, disponibilidad de alumbrado, entre otros. Facilita el diagnóstico socioeconómico preciso para determinados grupos de la población, siendo un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de relación de posibles beneficiarios de programas sociales que suministra a las entidades territoriales información confiable y actualizada; facilita la evaluación de las metas de focalización del distrito y combate la pobreza.

De las Encuestas Aplicadas entre el 01/01/1993 y el 07/02/2004 en el SISBEN, se obtienen los siguientes datos:

Descripción	# Viviendas	Total Familias	Total Personas
Nivel 1	48.650	60.814	262.838
Nivel 2	64.324	84.447	327.166
Nivel 3	22.275	30.861	98.726
Nivel 4	8.421	11.600	34.372
Nivel 5	1.941	2.690	6.909
Nivel 6	16	23	35
TOTAL	145.627	190.435	730.046

La diferencia entre el total de familias y el número de viviendas es de 44.808, es decir que falta el 23.52% de familias por tener vivienda individual y no compartida como se presenta a continuación:

Descripción	1 flia x Vivienda	2 flias x Vivienda	3 flias x Vivienda	4 y más flias x Vivienda	Total Viviendas
Nivel 1	39.736	6.789	1.874	576	48.975
Nivel 2	49.018	10.736	3.119	933	63.806
Nivel 3	15.850	4.736	1.341	377	22.304
Nivel 4	6.088	1.820	479	131	8.518
Nivel 5	1.437	419	125	25	2.006
Nivel 6	13	4	1	0	18

⁵⁰ Fuente: Los datos fueron inferidos con base en la población DANE por estrato socioeconómico del año 2000

Los niveles más críticos de puntuación del SISBEN son el nivel 1 y 2, en los cuales se aprecia que respectivamente entre el 18.86% y el 23.17% de las viviendas habitan más de dos familias.

Descripción	0 - 19%	20 – 39%	40 - 59%	60 - 79%	80% y +	T. Fam.
Nivel 1	13.019	25.582	13.471	2.566	6.176	60.814
Nivel 2	9.410	24.939	25.066	7.861	17.171	84.447
Nivel 3	2.578	5.000	7.421	3.799	12.063	30.861
Nivel 4	712	1.110	2.071	1.466	6.241	11.600
Nivel 5	111	124	337	236	1.882	2.690
Nivel 6	0	0	1	0	22	23

Se observa que el mayor hacinamiento se presenta en familias del nivel 2; donde 17.171 de 84.447 alcanza porcentajes del 80% y más. En ese mismo nivel otras 25.066 familias viven en hacinamiento con porcentajes que oscilan entre el 40 y 59%. Ocupa el segundo lugar el nivel 1, donde 25.582 de 60.814 familias padecen la problemática, con porcentajes entre el 20 y 39%.

Vivienda de Interés Social⁵¹

Se estima que el 30% de la población total vive en barrios subnormales, identificándose alrededor de 56 asentamientos en condiciones deficientes, en cuanto a prestación de servicios públicos domiciliarios, estructura de la vivienda.

Tabla 28 Déficit Cuantitativo de Vivienda de Interés Social en el Distrito de Barranquilla 1996-2015

AÑO	POBLACIÓN	HOGARES	VIVIENDAS	DEFICIT	DEFICIT SUR OCCIDENTE
1996	1.185.000	228.690	214.261	14.429	11.884
1997	1.215.000	234.590	219.789	14.801	11.995
1998	1.246.000	240.455	225.283	15.172	12.106
1999	1.276.000	246.430	230.882	15.548	12.220
2000	1.336.000	252.244	236.328	15.916	12.330
2015	1.753.000	342.244	301.310	40.934	30.678

Fuente: FONVISOCIAL, Plan de Acción Programa de Vivienda VIS y Desarrollo Urbano de Barranquilla. 1994.

Las proyecciones previstas dentro del componente de ordenamiento territorial del Plan de Desarrollo Metropolitano⁵² para atender las necesidades de vivienda al año 2025 están determinadas a partir de tres escenarios prospectivos que toman como referencia el número de habitantes por vivienda, con resultados como los siguientes:

Tabla 29 Demanda de Viviendas por el Incremento de la Población Metropolitana al Año 2025

Ciudad	Población 1999	Población 2025	Diferencia	Viviendas Requeridas 5 hab./viv.	Viviendas Requeridas 4.5 hab./viv.	Viviendas Requeridas 4 hab./viv.
Barranquilla	1.272.116	2.141.699	869.583	173.917	193.241	217.396
Soledad	350.000	557.550	207.550	41.510	46.122	51.888
Malambo	105.000	167.265	62.265	12.453	13.837	15.566

⁵¹ Se entiende por Vivienda de interés Social aquella que se construye para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos.

⁵² Lineamientos Metropolitanos elaborados por la Oficina del Área Metropolitana para los municipios que la integran.

Puerto Colombia	31.119	49.572	18.453	3.691	4.101	4.613
Galapa	25.000	39.825	14.825	2.965	3.294	3.706
TOTAL AMB			1.172.676	234.535	260.595	293.169

* No se incluye el déficit por ciudad.

** Datos obtenidos a partir de las proyecciones de población de la Triple A para el AMB

La problemática de vivienda se concentra también en la solución permanente o transitoria para la población desplazada, debido a que se estima que hacia el año 2010 la cifra se elevará a unos 30 mil, representando unas exigencias de 6.000 unidades de vivienda aproximadamente.

1.2.3.3. Educación

La educación es un derecho fundamental y un deber del Estado y de la sociedad; además de ser un factor importante en el desarrollo social y económico de todas las comunidades. De su cobertura, calidad y eficiencia dependen los avances que se puedan obtener en términos de materia educativa y por ende en la construcción de una sociedad autónoma, justa y democrática. La problemática de la Educación se abordará desde estos tres frentes.

En Colombia, los mayores incrementos en cobertura y calidad se alcanzaron en los años 90⁵³, como resultado de los cambios estructurales derivados de la Constitución de 1.991, situación que se reflejó en Barranquilla, según lo muestra la gráfica. Sin embargo, los progresos en educación desde ese entonces no han sido suficientes para mantener los niveles de escolaridad esperados acordes con el nivel de desarrollo deseado.

Según la Secretaría Distrital de Educación y el DANE, en el año 2003 Barranquilla reporta 414.097 niños y jóvenes entre los 3 y los 18 años (población en edad escolar), de los cuales el 38% permaneció fuera del sistema educativo. Del 62% con cobertura en este mismo año, el 41% asistió a instituciones oficiales y el 21% a privadas.

El presupuesto asignado a educación creció en un 3.9% en el 2.002 con respecto al 2.001 y un 27.42% en el 2.003 con respecto al 2.002. El número de estudiantes en el 2002 aumentó de 152.497 a 170.023 en el 2.003.

Tabla 30 Presupuestos asignados y ejecutados en los últimos años en el sector oficial:

AÑO	PRESUPUESTADO	GASTADO
2.003	145.975'873.373	131.876'813.320
2.002	114.563'280.842	111.424'169.293
2.001	110.246'000.573	111.589'588.193

Fuente: Ejecución presupuestal del Distrito de Barranquilla: Secretaria de Hacienda Distrital.

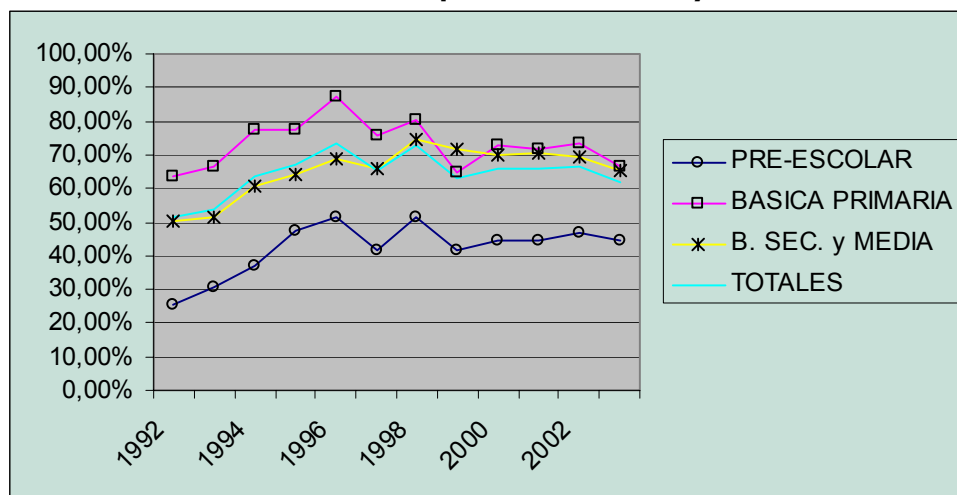
Hasta el año 2001, el soporte de financiación del sector educativo en Barranquilla lo representaron los recursos del situado fiscal (38%) y la participación en los Ingresos Corrientes de la Nación (20%), mientras que la participación de los recursos propios fue del 5%. A partir del año 2002, la Ley 715, establece que los aportes de la nación a las entidades territoriales se realizarán a través del Sistema General de Participación y con base en el número de alumnos atendidos anualmente. Para el 2004, el CONPES estableció un monto de \$825.000 para el Distrito de Barranquilla por cada alumno matriculado.

El Gobierno Nacional sólo incluye en el presupuesto del Sistema General de Participaciones SGP a los estudiantes del último curso de preescolar, quedándose aproximadamente 20.000 niños por fuera del

⁵³ Fuente: MEN, DANE, UNESCO

sistema que se les da cubrimiento por iniciativa del cuerpo docente y directivo de algunos establecimientos educativos y no con la iniciativa del estado. Por lo tanto los \$825.000 presupuestado por estudiantes cubiertos, subsidian a los niños de preescolar no cubiertos⁵⁴.

Gráfico 1 Cobertura Bruta Barranquilla Sector Oficial y Privado



fuentes: (1) 92-93 sena proyecto de planificación de recursos humanos; modelo de demografía años 92 – 93
(1) 94 datos desagregados del informe del censo 93 del Dpto. del Atlántico. (2) 92 informe directores de núcleo
(2) 93-94-95 Siade

Un promedio del 32% de la población de Barranquilla (período 1999-2003) se encuentra en edad escolar. Su clasificación por niveles educativos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 31 Población en edad escolar con respecto a la población de Barranquilla:

	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
Preescolar	6,71%	6,35%	6,26%	6,13%	6,00%
Primaria	14,06%	12,34%	12,07%	11,97%	11,87%
Secundaria	13,22%	13,05%	13,19%	13,20%	13,21%
Total	33,99%	31,75%	31,52%	31,30%	31,08%
Pob. Bq.	1'226.292	1'252.195	1'278.521	1'305.334	1'332.454

Fuente: DANE

La tabla muestra que el nivel secundaria concentra la mayor parte de la población total de Barranquilla que está en edad escolar, manteniéndose la cifra durante el último lustro. (Datos con base a las proyecciones realizadas por el DANE de acuerdo al censo realizado en el año 1.993).

A. Cobertura

En el 2003 un 14.69%, es decir 15 de cada 100 niños entre los 12 y 18 no ingresaron al sistema educativo, como lo relaciona la siguiente tabla:

⁵⁴ Fuente: Conpes; Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla

Tabla 32 Población sin atender con respecto a la población en edad escolar de Barranquilla

Edad	2.001	2.002	2.003
3 – 5 años	10,97%	10,43%	10,67%
6 – 11 años	10,18%	10,18%	12,78%
12 – 18 años	12,42%	12,67%	14,69%

Fuente: DANE, Estos porcentajes se infirieron con respecto a la población en edad escolar de cada uno de los niveles educativos

Población Atendida por localidad en cada uno de los niveles educativos. (sector oficial y privado).

Tabla 33 Tasas de Escolaridad por localidad⁵⁵:

2,002	Localidad Centro Norte			Localidad Suroccidente			Localidad Suroriente		
	S.O	S.P.	Total	S.O	S.P.	Total	S.O	S.P.	Total
Nivel 1 Preescolar	3,74%	7,11%	10,85%	4,78%	5,10%	9,88%	3,74%	3,77%	7,51%
Nivel 2 Primaria	11,61%	15,83%	27,44%	20,63%	10,96%	31,59%	17,54%	9,13%	26,68%
Nivel 3 Secundaria	15,29%	27,95%	43,25%	18,27%	9,48%	27,75%	16,86%	6,75%	23,61%
Tesc/peexloc	30,64%	50,89%	81,53%	43,67%	25,55%	69,22%	38,14%	19,66%	57,80%
Tesc/pee	7,44%	12,36%	19,80%	20,62%	12,06%	32,69%	9,26%	4,77%	14,03%
Tesc/p.bq	2,33%	3,87%	6,20%	6,46%	3,78%	10,23%	2,90%	1,49%	4,39%
PEE	99.203			192.931			116.444		

Fuente: Secretaria de Educación: alumnos matriculados de núcleos escolares, distribución de los núcleos en las tres localidades. Acuerdo 017 del año 2,002: población de cada localidad

DANE: Población en edad escolar y proyecciones de la población de Barranquilla de año 2,002 Los datos de la población en edad escolar por localidad se estimaron con base en la proporción de población de cada una de las localidades con respecto a la población de Bq. Año 2.002

tesc/peexloc: Tasa de escolaridad con respecto a la población en edad escolar por localidad.
tesc/pee: Tasa de escolaridad con respecto a la población en edad escolar
tesc/p.Bq.: Tasa de escolaridad con respecto a la población de Barranquilla del año 2.002

La cobertura total de Barranquilla en el año 2.002 se incrementó en 5.234 estudiantes en secundaria con respecto a la primaria, cuando pasó de 28.06% a 29.34%, especialmente en la localidad norte centro-histórico. Por el contrario, en las localidades suroriente y el suroccidente la escolaridad disminuyó del nivel primaria a secundaria. Esta última abarca la mayor cobertura de educación en el distrito (32%).

Al 2.003 la población en edad escolar del Distrito de Barranquilla se sitúa con 414.097⁵⁶ personas (todos los niveles), de las cuales 176.045, es decir un 42.5% del total se encuentran en el nivel secundaria-media. Aunque la cifra se ha mantenido estable en el período comprendido entre 1.992 y 2.003, los datos no reflejan la realidad, ya que diariamente aumenta en forma vertiginosa la población flotante de pueblos y municipios circunvecinos (desplazados), que según ACNUR, ha ingresado a Barranquilla más de 100.000 en los últimos tres (3) años.

De igual manera, se estipula una población en edad escolar en extraedad de 10.000 alumnos, cuya calidad educativa no es la mejor. No hay un rubro presupuestal de docentes que se dediquen a esta labor, simplemente para efectos de cumplir con un compromiso social se ofrecen horas extras a los

⁵⁵ Fuente: Se tomó como base acuerdo 017 del año 2.002 de población por localidad y se infirieron datos teniendo en cuenta población de Barranquilla año 2.002 según estadísticas DANE.

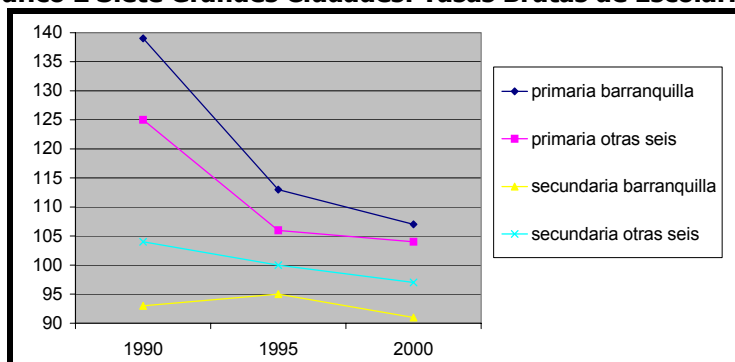
⁵⁶ Fuente: DANE

docentes diurnos para que realicen esta labor, sin haber una motivación de mejoramiento en este aspecto⁵⁷.

Disminución de la extraedad y mayor deserción en preescolar

En preescolar, la tasa de cobertura bruta pasó de 72% en 1995 a 63% en el 2000. En primaria la disminución es mayor (139% en 1990, 113% en 1995 y 107% en el 2000). En secundaria el comportamiento es estable (93%, 95% y 91% respectivamente).

Gráfico 2 Siete Grandes Ciudades: Tasas Brutas de Escolaridad



Fuente: cálculos del Departamento Nacional de Planeación

En todos los niveles educativos de la ciudad se presenta la situación de extraedad, con mayor importancia en la básica primaria y con tendencia decreciente durante la pasada década. La tasa de deserción se mantuvo relativamente estable entre los años 97,98 y 99 (4,2%, 4,6% y 4,5% respectivamente). El nivel más afectado es preescolar (6,1%, 6,7% y 6,4%).

La cobertura en los últimos dos años (2.002– 2.003) en el sector oficial aumentó en un 11.5% y disminuyó en un 27.76% en el sector privado, para una disminución total en los dos sectores del 5.73% en el último año con respecto al anterior. El incremento del 11.5% en el sector oficial (vigencia 2.003) no se considera positivo, ya que se estima que a partir de la promoción de la gratuidad escolar debió ser mayor. Este último programa, por el contrario, se convirtió en un problema financiero para los establecimientos educativos, a los cuales no se les reemplazó este ingreso, sacrificando la calidad educativa⁵⁸ y aumentando en un 15.5% el número de personas por fuera del sistema educativo con respecto al 2.002.

En cuanto a la educación superior, la cobertura de la Región Caribe es inferior a la del país⁵⁹. En el año 1996 la tasa de cobertura de la región fue del 7.6% y la nacional fue del 12.5%. Esta región tiene una baja participación en la matrícula total de la educación superior del país. En 1.993 el Caribe aportó el 13% del total de alumnos de pregrado matriculados en Colombia y el 7% de las matrículas en postgrados.

De los 282.088⁶⁰ estudiantes potenciales en el 2.001 que completaron su ciclo en educación media⁶¹ en el Departamento del Atlántico⁶², 68.562 se matricularon⁶³, 11.345 en el sector oficial y 57.217 en el sector

⁵⁷ Fuente: Secretaria de Educación

⁵⁸ Fuente: Secretaria de Educación Distrital: Directores y Supervisores de Establecimientos educativos.

⁵⁹ Fuente: MEN, ICFES, La Educación Superior en la Estrategia Integración Caribe Memorias de un Proceso. Secretaria General, Grupo de Procesos Editoriales ICFES.

⁶⁰ Fuente: este dato fue inferido teniendo en cuenta la proporción de población de Barranquilla que está entre 18-24 años, aplicándole este mismo porcentaje a la población del Departamento del Atlántico.

⁶¹ Fuente: DANE: población entre 18 y 24 años en el 2.001

público, correspondiente en total a un 24.30%. En este mismo año se presentaron 48.106 solicitudes para estudios superiores (22.296 en el sector oficial y 25.810 en el sector público), para una disposición de cupos de 35.029 (2608 en el sector oficial y 32.421 en el sector privado), de los cuales se graduaron 7.243 correspondiente al 2.6% de la población en edad de recibir educación superior, de los cuales 712 del sector oficial y 6531 del sector privado. Las siguientes gráficas muestran como se sitúa el Departamento del Atlántico en cuanto a número de solicitudes, cupos disponibles, alumnos matriculados y egresados de la educación superior.

Así mismo, de los 2.203 profesionales con estudios de postgrado al servicio de las instituciones de educación superior identificados por el Plan Regional de Ciencia y Tecnología en 1.996, se encontró que el 64% tienen especializaciones; el 33.1% han obtenido una maestría; el 1.7% el título de Doctor y sólo el 0.1% ha obtenido un Postdoctorado; el resto corresponde a pasantías y otros tipos de estudios.

Las siguientes gráficas muestran como se sitúa el Departamento del Atlántico en cuanto a número de solicitudes, cupos disponibles, alumnos matriculados y egresados de la educación superior.

Gráfico 3 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2.001 del Sector Oficial

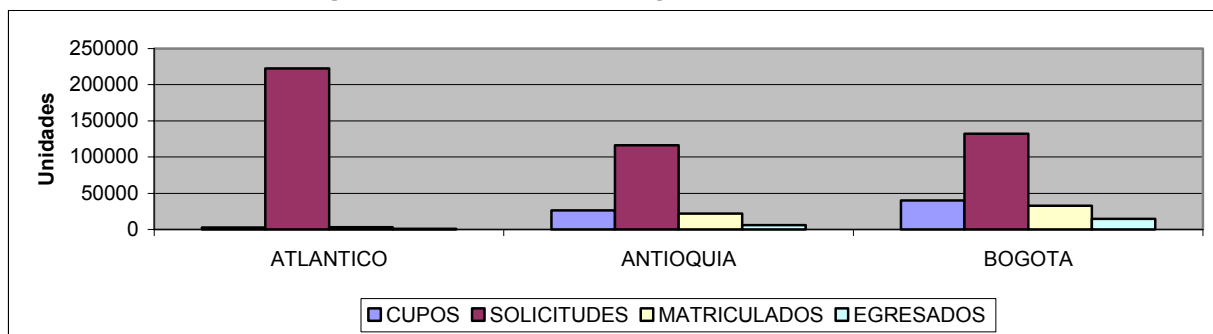
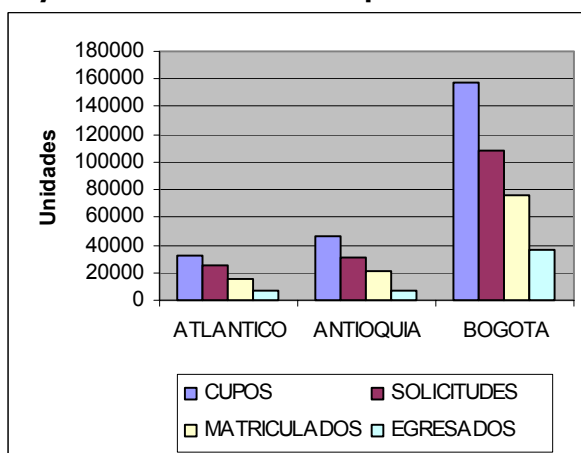


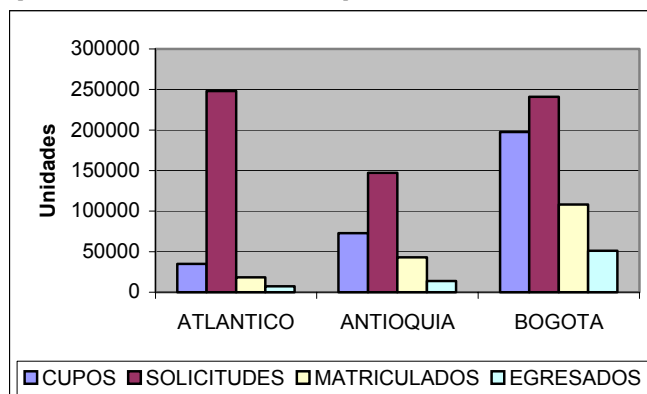
Gráfico 4 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2.001 Sector Privado



⁶² Se trabajó con la información del Dpto del Atlco teniendo en cuenta que más del 95% de los estudiantes de educación superior se concentra en Barranquilla, sede de los establecimientos.

⁶³ Fuente: MEN: datos del Departamento del Atlántico en donde Barranquilla representa la mayor participación

Grafico 5 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2.001 Sector Oficial y Privado



En el 2001 se presentaron 48.106 solicitudes para estudios superiores (22.296 en el sector oficial y 25.810 en el sector público), para una disposición de cupos de 35.029 (2608 en el sector oficial y 32.421 en el sector privado), de los cuales se graduaron 7.243 (712 del sector oficial y 6531 del sector privado).

B. Calidad Educativa

Se entiende por calidad educativa el conjunto de condiciones físicas, académicas, de infraestructura y sociológicas con que cuentan tanto los estudiantes como los profesores para desarrollar las actividades académicas.

Tabla 34 Tasa de Permanencia de Barranquilla 1.999-2.002:

Año	1 grado	11 grado	Tasa de permanencia
1.999	23.486	16.004	68.20%
2.000	23.268	15.788	67.90%
2.001	22.536	17.273	76.65%
2.002	24.230	16.259	67.00%

Fuente: Secretaría de Educación de Barranquilla: alumnos matriculados año 2.002

La tabla muestra que en la ciudad de Barranquilla, entre 1.999 y 2.002, aproximadamente el 32% de los alumnos que inician su ciclo escolar no lo terminan, lo que indica que hay que tomar acciones que encaminen a mejorar la permanencia de los estudiantes en las aulas escolares.

Permanencia

Las estadísticas de los años 1.999 al 2.002 revelan un consolidado general de la situación escolar de la ciudad de Barranquilla:

Tabla 35 Tasas de Permanencia por Localidad y por Sector Año 2.002:

LOCALIDAD	S. OFICIAL + S. PRIVADO			SECTOR OFICIAL			SECTOR PRIVADO		
	GRADO 1	GRADO 11	PERMANENCIA	GRADO 1	GRADO 11	PERMANENCIA	GRADO 1	GRADO 11	PERMANENCIA
SUROCCIDENTE	13.117	6.605	49,65%	8.138	4.078	49,89%	4.979	2.527	49,25%
CENTRO NORTE	5.667	6.748	119,08%	2.491	1.663	33,24%	3.176	5.085	160,11%
SURORIENTE	5.446	2.906	46,64%	3.522	1.965	44,21%	1.924	941	51,09%
TOTAL	24.230	16.259	32,90%	14.151	7.706	45,54%	10.079	8.553	15,14%

Fuente: Secretaría de Educación de Barranquilla: alumnos matriculados año 2.002

En la localidad norte centro histórico, en el sector privado, hay una permanencia superior al 100% y en el sector oficial del 33.24% que inicia su ciclo escolar lo termina. En el suroccidente de 8.138 alumnos (sector oficial) que inician el primer grado, 4.078 terminan su ciclo escolar. En el suroriente la permanencia más alta es en el sector privado (51.09%).

En términos generales en las localidades del sur oriente y occidente es donde se presenta el mayor número de niños que abandonan sus aulas escolares, por diversas razones: situación económica, falta de motivación, falta de ambientes escolares, inadecuada metodología pedagógica para el nivel atendido, entre otras.

Repitencia

El año 2002 reportó un total de 3.353 alumnos repitentes, distribuidos de la siguiente forma:

- Núcleos y localidades de mayor índice de repitentes:
Núcleo 002: 664 repitentes: localidad suroccidente.
Núcleo 010: 560 repitentes, localidad Norte-Centro histórico.
Núcleo 001: 278 repitentes: localidad Suroccidente.
Grados de mayor repitencia: 6° (502); 7° (470); 1° (449).

En términos de calidad los resultados no son los mejores. En el año 1993 de 504 colegios oficiales de la Región Caribe⁶⁴, el 83% se ubicó en la categoría de bajo rendimiento, superando el promedio nacional del 58%. Para el año 1.996, del total de 508 colegios oficiales, el 84% se ubicó en la categoría de bajo rendimiento, sobre un promedio nacional del 60%.

En las pruebas de Estado (ICFES), entre 1998 y 1999, solamente el 14% de los colegios de Barranquilla se ubicó en la categoría de rendimiento alto, mientras que el 17% clasificó en el nivel medio y el 70% en el nivel bajo. "Del puesto 334 ocupado por Barranquilla entre los municipios del país en relación con las pruebas del ICFES en 1994, pasó a ocupar el 658 en el año de 1999" (Montenegro: 205).

Tabla 36 Rendimiento en el Icfes, 1995-1999

Municipio	1995	1996	1997	1998	1999
Barranquilla	239,09	233,32	233,32	231,57	233,17
Galapa	227,69	217,77	217,44	215,59	219,15
Malambo	219,63	213,39	218,48	217,72	225,57
Puerto Colombia	222,10	219,17	221,98	223,11	228,65
Soledad	241,44	239,29	244,06	239,18	250,02
Colombia	238,43	236,40	239,16	236,37	242,95

Igualmente, en las pruebas SABER, se determinó alta deficiencia en el nivel de secundaria en las áreas de Álgebra y Trigonometría, Lectura, Escritura y en capacidad de autoaprendizaje. En la ciudad, la educación parece estar más concentrada en contenidos memorísticos que en los conceptos básicos y los procesos que los soportan.

Algunos factores que afectan la calidad de la educación son la insuficiencia de recursos para la investigación, el bajo nivel de capacitación y actualización de los maestros, la insuficiencia de materiales didácticos, deterioro de las instalaciones y la ausencia de modelos pedagógicos pertinentes, entre otros aspectos (Distrito de Barranquilla, 1998).

⁶⁴ Fuente: MEN, ICFES, La Educación Superior en la Estrategia Integración Caribe Memorias de un Proceso. Secretaria General, Grupo de Procesos Editoriales ICFES.

C. Eficiencia

Aunque desde la época de los 90 el gobierno promueve la descentralización de la educación, las entidades territoriales no han logrado presentar avances en cuanto a cobertura y calidad educativa.⁶⁵ Uno de los obstáculos que más dificulta la obtención de mejores resultados ha sido la falta de correspondencia entre los objetivos propuestos y los mecanismos e incentivos que posibilitan el logro de dichos objetivos.

Con la aplicación de la Ley 715 de 2.001, se amplía la oportunidad de avanzar en el proceso de reforma del sector educativo en los niveles preescolar, básico y medio, así como en la descentralización y el ejercicio de su autonomía.

1.2.3.4. Salud

La política del sector salud está enmarcada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) creado por la Ley 100 de 1.993. El SGSSS apunta hacia el logro de mayor equidad, solidaridad y calidad. Contempla, por un lado, la cobertura de riesgos mediante el aseguramiento y, por el otro, el acceso y la mayor utilización de los servicios. El Gobierno Nacional está comprometido con la profundización del SGSSS en general y con la expansión de la seguridad social, en particular.

En la siguiente tabla se muestra como del 2.000 al 2.002 el sistema presentó una expansión pasando de 837.859 a 1'008.538 de afiliados⁶⁶, en donde la cobertura del régimen contributivo⁶⁷ representó un 81% de contra un 19% del régimen subsidiado. En el 2.003 la cobertura en salud bajó a un 73.19% en donde la mayor disminución la tuvo el régimen contributivo con 42.459 afiliados menos que en el 2.002.

Tabla 37 Cobertura de Salud en Barranquilla:

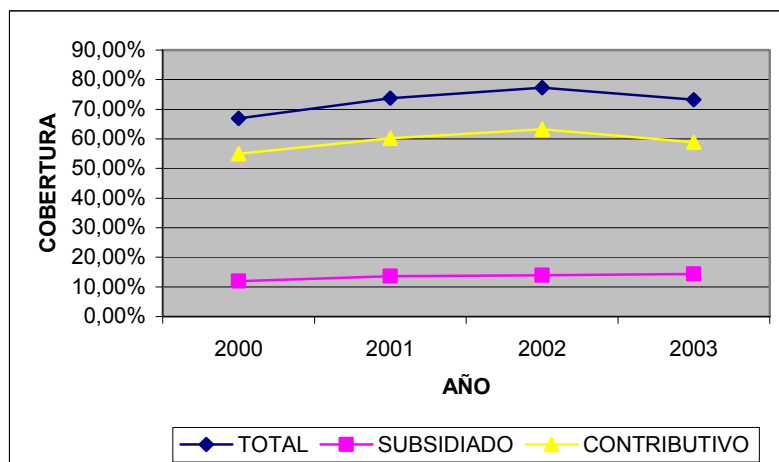
	COBERTURA TOTAL		REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	POB. BQ
	No. De afiliados	Cobertura (%)	No. De afiliados	No. De afiliados	
2000	837.859	66,91%	149.890	687.969	1.252.195
2001	943.284	73,78%	173.905	769.379	1.278.521
2002	1.008.538	77,26%	182.356	826.182	1.305.334
2003	975.228	73,19%	191.505	783.723	1.332.454

⁶⁵ Fuente: MEN - DANE

⁶⁶ Fuente: Secretaria de Salud Distrital de Barranquilla: afiliaciones al régimen subsidiado. Superintendencia Nacional de Salud: número de afiliados al régimen contributivo.

⁶⁷ En los datos suministrados por la Superintendencia Nacional de Salud incluyen los datos reportados por las EPS privadas, EPS públicas, entidades adaptadas y de Régimen Especial

Gráfico 6 Cobertura en Salud



En el año 2.000 y 2.001 la cobertura en salud en el Distrito de Barranquilla estuvo por encima de la cobertura nacional, 66.91% y 73.78% contra un 53% y 52% respectivamente.

Los principales problemas del régimen contributivo tienen que ver con los altos niveles de evasión y elusión (cercaos a 36%) y las deficiencias en los mecanismos de recaudo⁶⁸.

En el 2.003 la población vinculada (población que debe estar incluida en el régimen subsidiado y está siendo atendida como vinculada) por el sistema de salud representó el 27% de la población de Barranquilla y estuvo concentrada en los niveles más bajos de pobreza (estratos I y II)⁶⁹.

En el último año (de Abril 1 del 2.003 a 31 de Marzo del 2.004) al Distrito le costó \$33.203'104.344 sostener a los 191.505 afiliados del régimen subsidiado⁷⁰, correspondiente a una UPC de \$173.379,83, mayor en un 3.18% que la UPC y un 5% mayor al número de afiliados del año inmediatamente anterior (contratos vigencia 1 de Abril/02 al 31 de Marzo/04). En la vigencia 2.001-2.002 costó \$ 25.242'687.158 atender los 173.905 que hubo en esa época cuyo número de afiliados fue de 182.356. Es decir la tasa de crecimiento de la UPC disminuyó del 8% al 3.18% de la vigencia 2.001-2.002 a la vigencia 2.002-2.003 respectivamente, en donde el número de afiliados ha crecido casi de manera estable en un 5% en las dos vigencias.

A pesar de los innegables progresos en cobertura y equidad, la operación de aseguramiento a cargo de las empresas administradoras (Entidades Promotoras de Salud EPS y Administradoras del Régimen Subsidiado ARS) enfrenta deficiencias que deben corregirse⁷¹; por ejemplo, problemas de solvencia económica para cumplir compromisos con los proveedores, deficiencias en los sistemas de información, en los procesos administrativos dirigidos al usuario y en su capacidad para organizar los procesos de atención.

Los servicios ofertados por la red pública distrital de Barranquilla a Diciembre del 2.003, son los siguientes:

4 Hospitales de I Nivel: ESE Hospital La Manga, con 18 camas por servicio

⁶⁸ Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2.002-2.006 Pág.190

⁶⁹ Fuente: Estadísticas DANE por estrato socioeconómico.

⁷⁰ Fuente: Secretaria Distrital de Salud: Contratación con ARS

⁷¹ Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2.002-2.006

ESE Hospital de Nazareth, con 14 camas por servicio
ESE José Prudencio Padilla (NORTE), con 11 camas por servicio
ESE José Prudencio Padilla (CLINICA SUR), con 9 camas por servicio

4 Hospitales de II Nivel: ESE Hospital Barranquilla, con 173 camas por servicio
ESE Hospital Pediátrico, con 122 camas por servicio
ESE José Prudencio Padilla (PALMAS), con 60 camas por servicio
Hospital Infantil Francisco de Paula

Tabla 38 Capacidad de Hospitalización

NIVEL DE ATENCIÓN	CAMAS DISPONIBLES
I Nivel de atención	52
II Nivel de atención	355
TOTAL	407

En el año 1.998 existían 425 camas disponibles en total en el II nivel de atención, para unos egresos totales de 18.375 y un número de días camas disponibles de 153.000, con un promedio de hospitalización de 8.3 días, que se considera adecuado con relación al nivel.

En el año 2.002 en lo que respecta al Hospital General de Barranquilla, donde se concentra la mayor parte del II nivel de atención, se presentaron 11.015 egresos con una disponibilidad de 173 camas, correspondiente a un promedio de 2.3 días de hospitalización y el número de días camas disponibles fue de 63.145, es decir, se trabajó a un 100% de la capacidad. En lo que respecta al Hospital Pediátrico que también presta el II nivel de atención, en el 2.003, se dispusieron 120 camas y 569.75 egresos, para un promedio mensual de 5 días de hospitalización. Esto advierte que los Hospitales de la red pública Distrital están trabajando a un 100% de su capacidad.

En el 2.003, al Distrito le costó \$28.948'272.037 atender a las 535.037 personas que potencialmente requerían de servicios de salud y que estaban sin subsidio, de las cuales el 72% corresponde al nivel I y II de la población sisbenizada.⁷².

La red cuenta además con 47 centros de salud, distribuidos de la siguiente manera:

5 Centros de salud con 24 horas de atención en servicio

27 Puestos de salud con 8 horas de atención

Los 15 puestos de salud restantes: 10 pertenecen a la ESE Hospital la Manga y 5 a la ESE Hospital Nazareth.

Las deficiencias comunes encontradas en los Hospitales de la red pública Distrital son la inadecuada infraestructura física, carencia de equipos, salas de espera no acorde con la demanda de la población a atender, congestión en punto de facturación, mala señalización, deficiente iluminación y comunicación en todas las áreas de servicios.

En el siguiente cuadro se muestra el rendimiento en el primer nivel de atención, durante el 2.002 con respecto a la capacidad instalada de cada uno de los centros y puestos de salud adscritos al distrito, así como sus ingresos y gasto⁷³:

⁷² Fuente: Secretaría Distrital de Salud, Presupuesto Distrital, Conpes 77: Población vinculada es el número total de personas incluidas en la base de datos del SISBEN menos el número de personas del régimen subsidiado.

⁷³ Fuente: Secretaría de Salud Distrital: los gastos registrados en cada uno de los Centros y Puestos de Salud adscritos al Distrito son los de nómina que constituyen aproximadamente el 90% de los costos operativos.

Tabla 39 Rendimiento en el primer nivel de atención, durante el 2.002

CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	% RENDIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS
		AÑO 2002	AÑO 2002	
San Luis	97,1	5.781.550	86.104.116	-80.322.566
Simón Bolívar	84,8	3.587.378	120.441.590	-116.854.212
C. S. La Chinita	70,9	11.290.680	280.287.088	-268.996.408
Las Nieves	67,9	5.605.770	86.104.116	-80.498.346
Bosque San Francisco	65,6	2.691.950	170.379.843	-167.687.893
Siete de Abril	60,6	9.571.471	84.681.582	-75.110.111
Barlovento	56,3	3.586.990	61.217.977	-57.630.987
Bosque Centro	54,8	6.207.210	52.627.292	-46.420.082
San Salvador	54,8	3.759.540	86.104.116	-82.344.576
Santo Domingo	53,5	3.546.574	71.568.541	-68.021.967
C. S. Santa Maria	52,5	33.293.416	305.725.696	-272.432.280
La Sierrita	49,8	2.242.650	86.104.116	-83.861.466
Julio Montes	49,8	16.142.710	94.976.028	-78.833.318
La Luz	48,1	11.358.887	86.104.116	-74.745.229
Carrizal II	47,1	2.920.650	86.104.116	-83.183.466
Carrizal I	45,9	5.738.000	105.180.691	-99.442.691
C.S. La Alboraya	44,6	23.935.804	242.422.019	-218.486.215
Buenos Aires	42	4.278.640	98.327.489	-94.048.849
Galán	42	6.080.763	71.444.367	-65.363.604
Las Américas	41,7	5.462.385	71.462.923	-66.000.538
Bosque Nuevo	38,1	2.368.680	45.957.078	-43.588.398
Rebolo	37,7	7.242.739	172.291.718	-165.048.979
Cordialidad	35,5	0	86.104.116	-86.104.116
Ciudadela	33,5	3.963.046	170.379.834	-166.416.788
C. S. La Playa	33	4.865.213	249.908.946	-245.043.733
Pasadena	28,5	2.640.250	47.378.820	-44.738.570
Siape	22,7	2.751.597	37.028.256	-34.276.659
Primero de Mayo	21,7	12.210.405	70.737.599	-58.527.194
Villanueva	21,3	861.924	86.104.116	-85.242.192
C. S Las Flores	19,6	6.439.749	277.569.352	-271.129.603
Mercado Público	19,2	7.933.960	62.538.317	-54.604.357
Maratea	17,7	3.840.760	26.850.548	-23.009.788
TOTAL	47%	222.201.341	3.680.216.522	-3.458.015.181

En el cuadro anterior también se aprecia que el 67% de los puestos y centros de salud presentan niveles de productividad por debajo del 50% de la capacidad instalada.

Existen Centros y puestos de salud que se pueden destacar porque se encuentran con niveles de producción con respecto a su capacidad instalada por encima del 70%. Ellos son: San Luis (SILOS II), Simón Bolívar (SILOS V) y la Chinita (Cabeza del SILO VI). Lo anterior no significa que mantengan este mismo comportamiento en los resultados de los ingresos por producción de servicios.

En la siguiente tabla se muestra las consultas atendidas y la capacidad instalada de medicina general y odontología en el año 2.003, así como el rendimiento total de los centros de salud:

Tabla 40 Consultas Médicas y Odontológicas 2003

CONSULTAS MEDICAS		CONSULTAS ODONTOLÓGICAS		Rendimiento Total Centros Salud
Citas Atendidas	Capacidad Inst.(# citas)	Citas Atendidas	Capacidad Inst.(# citas)	
121.041	420.480	14.028	327.040	18%
Rendimiento: 29%		4.13%		

En el 2003 los Centros y Puestos de salud presentaron una capacidad para atender de 420.480 consultas médicas y 327.040 odontológicas⁷⁴ y la atención sólo fue de 121.041 y 14.028, para un rendimiento del 29% y 4.13% respectivamente y un total del 18%.

El servicio de este primer nivel de atención le costó al Distrito a través del Sistema General de Participación \$3.458'015.181⁷⁵, es decir, un promedio de \$25.602 por consulta, costo no competente teniendo en cuenta los precios comerciales de la medicina particular.

Existen situaciones identificadas por los diferentes funcionarios que laboran en los Centros y Puestos de Salud en cuanto a la ineficiente prestación del servicio, entre las que se resalta: La inadecuada dotación de equipos, falta de medicamentos e insumos de urgencia, racionamientos de luz hasta 3 veces por semana en horas hábiles, deficiente infraestructura física, cese de actividades por organizaciones sindicales, falta de apoyo de la parte administrativa, inexistencia de contrato con las ARSs, falta de compromiso y sentido de pertenencia de algunos funcionarios con la institución, incumplimiento de los horarios de trabajo tanto de los médicos como de funcionarios del nivel administrativo, insuficiente actividad extramural en la comunidad del área de influencia, poca comunicación con líderes y madres FAMI y dificultad para trasladarse a algunos centros y puestos de salud.

La situación actual presenta la subutilización del nivel I de atención y el congestionamiento de los niveles II y III con la consiguiente subutilización del recurso profesional y tecnológico. Se hace necesario la racionalización del servicio de salud y la reglamentación mediante las instrucciones de Referencia y Contrareferencia para disminuir las lesiones y quejas por mala prestación de los servicios de urgencias.

Se hace necesaria la dotación de los equipos y elementos necesarios para que funcione adecuadamente el organismo regulador de urgencia y emergencia (CRUE), que implemente el sistema de referencia y contrareferencia para una mejor utilización de los recursos con que se cuenta.

Un estudio en el primer semestre de 1998 en el Hospital General de Barranquilla por la Coordinación de Urgencias presenta un total de 300 referencias, 210 fueron admitidas y 90 rechazadas y no hubo contrareferencia,. De las referencias, el 66% son de origen Distrital; así 46% remitidas del Hospital Local La Manga, el 22% del Hospital Nazareth, el 3% del Hospital Pediátrico y el 11% de los centros de salud.

La violencia en la ciudad de Barranquilla representa uno de los principales problemas de la salud pública. De todas las manifestaciones de la violencia, los homicidios se han convertido en la primera causa del retroceso en los años de vida potenciales perdidos (AVPP) a pesar que en el año 1.991, 49 de cada 100.000 habitantes murieron por homicidios⁷⁶, en 1.996 esta tasa aumentó a 56 y en el 2.002 bajó a 28 PCH. Estas tasas son altas comparadas con las cifras de la ciudad de Bogotá que fueron de 58, 58 y 28 PCH (por cada 100.000 habitantes) en los mismos años.

⁷⁴ Fuente: Secretaria Distrital de Salud. base de datos citas médicas Para el cálculo de la capacidad instalada se tuvo en cuenta los centros y puestos de salud que trabajan 24 horas que son 4 en total y los que no tienen servicio de salud oral que también son 4 en total. También se tuvo en cuenta que cada médico y odontólogo debe atender 32 pacientes en un turno de 8 horas.

⁷⁵ Fuente: Secretaria de Salud Distrital. Para es cálculo de los ingresos se tomó en cuenta el efectivo consignado por cada Centro y Puesto de salud, más no la facturación cuyo proceso no está sistematizado.

⁷⁶ Fuente: Policía del Atlántico

La segunda causa de defunción por causa externa⁷⁷ aparte de las agresiones (homicidios) son los accidentes de transporte terrestre que se presentan especialmente en hombres entre 15 y 44 años de edad.

Salud Pública

Según la clasificación internacional de enfermedades CIE-10, tanto en el año 2.000 como en el año 2.001, después de los homicidios, la segunda causa de mortalidad fue las enfermedades isquémicas del corazón que se presentó en hombres mayores de 70 años.

Las coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) han venido aumentando desde el año 1.999 al 2.003 en lo que se refiere a los biológicos descritos en la siguiente tabla:

Tabla 41 Cobertura de Biológicos 1999-2003

BIOLÓGICOS	1999	2000	2001	2002	2003
POLIO	83 %	113%	98%	86.2%	90.08%
DPT	88 %	80.6%	85.6%	92.82%	90.35 %
BCG	103 %	133%	114.2%	114.99%	131 %
HIB	58 %	111.3%	63.6%	69.99%	89.31%
HB	95 %	127 %	92.1 %	87.92 %	88.05%
MMR* (Pentavalente)	88 %	93.5 %	95%	9.85 %	96.27%

Fuente: PAI. Distrisalud- Secretaria de Salud

*Anteriormente Triple Viral

En el año 2.000 se presentó la mayor cobertura con índices de BCG, HIB y HB por encima del 100% (probablemente por el índice de error que manejan las proyecciones de población del DANE y por la población inmigrante donde una gran proporción son niños). En el año 2.003 todas las coberturas se ubicaron por encima del 89%. A nivel nacional estas coberturas sufrieron un descenso comparando cifras del año 1.996 al 2.001, coincidiendo con la aparición de enfermedades que son objeto de control a través del PAI, en particular el sarampión, tosferina y neumonía.

En cuanto a las causas de morbilidad⁷⁸, la Infección Respiratoria Aguda (IRA) fue la primera causa, con 12.198 casos en el año 2.003 y 11.229 casos en el 2.002, concentrándose en la población de cero a 4 años. En los dos años ocupan el segundo, tercer y cuarto puesto el IVU, EDA y la parasitosis en donde la mayor proporción se presenta entre los 15-44 años, 1-4 años y 1-14 años respectivamente. El Asma ocupa el puesto 13 en los dos años y la población más afectada está entre 1-14 años de edad.

Según las estadísticas vitales del DANE 2.001, se reportaron un total de 38 muertes maternas en el Distrito, sin existir evidencias a favor o en contra del argumento de que existan casos importados. Esto se refleja en la tasa de mortalidad materna, que es de 125.56 por cada 100.000 nacidos vivos, ubicándose por encima del promedio nacional. Es un fenómeno que amerita una revisión especial, igual que con la tasa de mortalidad perinatal, la cual fue de 35.62 defunciones por cada 1.000 nacimientos, en donde el 37% de estas muertes corresponden a defunciones neonatales tempranas (0 a 7 días) y el 24% a muertes de recién nacidos afectados por complicaciones del embarazo.

En cuanto a las enfermedades de transmisión vectorial (ETV), éstas continúan presentando un problema grave de salud pública. Una de las enfermedades que requiere mayor atención es el Dengue

⁷⁷ Fuente: Estadísticas Vitales DANE

⁷⁸ Fuente: Registro de morbilidad por consulta externa de la Red Pública de Atención en Salud. Secretaria Distrital de Salud

Hemorrágico, en el que se ha observado una disminución sostenida desde 1.997⁷⁹. Igual comportamiento presenta la letalidad, desde 1.998 disminuyó el número de pacientes sospechosos, sin embargo, se requiere realizar actividades de vigilancia.

En cuanto a las Enfermedades de Transmisión Sexual⁸⁰ ETA, hay que resaltar el impacto que tiene el HIV-SIDA dentro de las enfermedades de notificación obligatoria, con un 49.8% dentro de la clasificación, lo que amerita intensificar los estudios e intervención.

Es importante señalar que el sistema de información existente no satisface las demandas de información necesaria para monitorear la gestión integral del SGSSS y, en especial, para el seguimiento y evaluación de las intervenciones en salud pública y el análisis oportuno de la situación de salud.

1.2.3.5. Empleo

El desempleo se constituye en uno de los principales problemas que enfrenta la sociedad colombiana, dados sus efectos sobre el bienestar de la población, sobre todo la más vulnerable. Dicho problema tiene varias dimensiones. Una, la gran cantidad de variables que contribuyen a explicarlo, que pasan por aspectos demográficos, rasgos particulares de la legislación laboral, cambios en la estructura productiva y los ciclos que normalmente caracterizan la economía hasta la exacerbación del conflicto armado que vive el país. Por otro lado, existe la creciente dificultad en el diseño de políticas de generación de empleo que puedan tener éxito más allá del corto plazo, sin arriesgar la estabilidad y sostenibilidad de la economía en el largo plazo.

Mercado de Trabajo Barranquilla - Área Metropolitana⁸¹

Oferta Laboral

Población en Edad de Trabajar (PET): Está constituida por la población de 12 años y más, y se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).

En Barranquilla-Área Metropolitana, la PET registró durante el período 1994 – 2002 una tasa de crecimiento promedio anual del 2.5%, al pasar de 982.883 personas en 1994 a 1.201.248 en el año 2002. En su gran mayoría la PET ha estado conformada por mujeres, representando en promedio el 53.1% del total; así mismo, la población femenina alcanza el mayor crecimiento promedio (2.7%), frente a 2.3% registrado por la PET masculina.

Tabla 42 Población en edad de trabajar

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN GÉNERO (a septiembre)			
AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1994	464.498	518.385	982.883
1996	483.826	549.129	1.032.955
1998	504.010	585.417	1.089.427
2000	547.948	602.365	1.150.313
2002	557.931	643.317	1.201.248

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

⁷⁹ Fuente: Perfil Epidemiológico 2.001. Grupo de Vigilancia Epidemiológica del Departamento de Salud Pública Distrital Salud.

⁸⁰ Fuente: Perfil Epidemiológico 2.001

⁸¹ Fuente: Comportamiento del mercado laboral Barranquilla - área metropolitana 1994 – 2002. Fundesarrollo

Población Económicamente Activa: Denominada también fuerza de trabajo u oferta de trabajo, está conformada por el conjunto de personas de ambos sexos en edad de trabajar que, durante el período de referencia de la encuesta, tuvieron o buscaron una ocupación remunerada y por aquellas personas que en su condición de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante quince horas semanales. La PEA se divide en: población ocupada, población desocupada y desempleo abierto.

Tabla 43

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGÚN EDADES (a septiembre)			
EDADES (años)	1994	1996	1998
De 0 a 4	0	0	0
De 5 a 9	0	0	0
De 10 a 11	0	0	0
De 12 a 14	3.018	2.414	1.943
De 15 a 19	33.689	35.009	35.639
de 20 a 29	172.410	169.403	179.074
De 30 a 39	159.543	166.480	172.928
De 40 a 49	88.422	102.785	126.369
De 50 a 59	41.825	44.558	52.884
De 60 a 69	17.243	17.204	20.238
De 70 a 79	5.152	5.155	4.734
De 80 y más	804	0	608
TOTAL	522.106	543.008	594.417

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

La PEA para Barranquilla-Área Metropolitana, en el período 1994 – 2002, alcanzó un crecimiento promedio anual del 3.6%. El grupo de edad comprendido entre los 20 a 39 años registró la mayor participación dentro de la PEA durante los años 1994, 1996 y 1998 (63.6%, 61.9% y 59.1%, respectivamente), con tendencia hacia la baja. Para el año 2002 este comportamiento se mantiene, teniendo en cuenta que el grupo de edades entre 12 a 24 años tiene una menor participación dentro de la PEA (22.9%), mientras que el grupo de edades entre 25 y 55 años alcanza el 69.5%. Esta situación denota la tendencia de envejecimiento en la PEA, dada su concentración en los grupos de mayor edad, tanto en los hombres como en las mujeres.

Tabla 44

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA		
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)		
SEXO-EDADES (años)	2000	2002
HOMBRES	393.983	389.582
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	16.486	11.138
De 18 a 24	78.532	75.712
de 25 a 55	262.920	264.556
De 56 y más	36.045	38176
MUJERES	307.779	304.718
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	8.295	9.881
De 18 a 24	66.787	62.048
de 25 a 55	217.914	217.816
De 56 y más	14.783	14.973
TOTAL POBLACION	701.762	694.300

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

Por otra parte es importante señalar que la participación femenina dentro de la PEA ha venido ganando una importancia, si se observa que en 1994 la mujer representó el 37.8% y en el año 2002 aumentó al 43.9%. Por el contrario, los hombres reducen su aporte a la PEA, al pasar del 62.2% al 56.1%, respectivamente. En relación con los sectores económicos, los que disponen de mayor fuerza laboral son el comercio (30.9%), servicios (30.8%) y la industria con el (15.8%).

Demanda Laboral

Personal Ocupado: Incluye las personas de 12 años y más que durante el período de referencia ejercieron una ocupación remunerada, cualquiera que sea su intensidad, es decir, las ocupadas plenamente (tiempo completo y tiempo parcial) y las subempleadas (tiempo completo o subempleo invisible y tiempo parcial o subempleo visible).

Tabla 45

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION OCUPADA SEGÚN EDADES (a septiembre)			
Participación Porcentual			
EDADES (años)	1994	1996	1998
De 0 a 4	0,0	0,0	0,0
De 5 a 9	0,0	0,0	0,0
De 10 a 11	0,0	0,0	0,0
De 12 a 14	0,6	0,4	0,3
De 15 a 19	5,7	5,4	4,8
de 20 a 29	30,7	28,8	27,2
De 30 a 39	31,7	32,0	30,3
De 40 a 49	18,0	20,0	22,9
De 50 a 59	8,6	8,9	9,8
De 60 a 69	3,5	3,5	3,8
De 70 a 79	1,1	1,1	0,9
De 80 y más	0,1	0,0	0,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Fuente: EN.H y E.C.H del DANE

Tabla 46

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA		
POBLACION OCUPADA SEGÚN EDADES (a septiembre)		
Participación Porcentual		
EDADES (años)	2000	2002
De 0 a 11	0,0	0,0
De 12 a 17	2,8	2,6
De 18 a 24	15,7	15,8
de 25 a 55	73,2	72,8
De 56 y más	8,4	8,8
TOTAL	100,0	100,0

Fuente: EN.H y E.C.H del DANE

En Barranquilla – Área Metropolitana en el año 1994 el número de ocupados llegó a 469.640 personas, de las cuales el 62.4% presentó edades entre los 20 a 39 años, y además, 63.5% correspondió al género masculino. Para los años 1996 y 1998, la población ocupada con este rango de edad disminuye, mientras que la demanda laboral de las personas entre 40 y 49 años de edad se incrementó, al pasar su participación del 18% en 1994 al 22.9% en 1998. Para el año 2002 la población ocupada registra un mayor rango de edad, al observarse que el de mayor concentración fue de 25 a 55 años con el 72.8%.

En cuanto a la composición de la demanda según género, los hombres en el período analizado (1994-1998) mantienen su participación laboral. Sin embargo, la tendencia de ésta es hacia la baja, ya que en el año 2000 representaron el 58.9% y para el 2002 el 58.2%, mientras que la preferencia hacia la mujer se incrementa del 36.5% en 1994 al 41.8% en el año 2002.

Gráfico 7

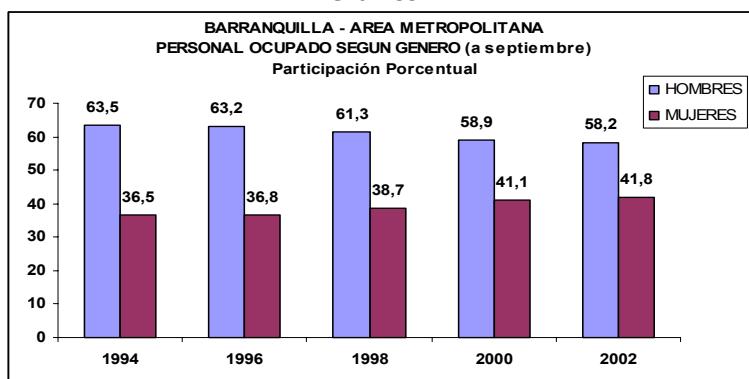


Tabla 47

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION OCUPADA SEGUN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)			
SEXO- EDADES (años)	1994	1996	1998
HOMBRES	298.387	301.724	321.870
De 0 a 4	0	0	0
De 5 a 9	0	0	0
De 10 a 11	0	0	0
De 12 a 14	2.304	1.258	738
De 15 a 19	14.454	13.897	14.124
De 20 a 29	84.436	84.496	82.936
De 30 a 39	92.023	92.627	94.698
De 40 a 49	56.243	63.095	75.203
De 50 a 59	30.868	29.831	35.646
De 60 a 69	13.236	12.392	14.039
De 70 a 79	4.121	4.128	3.878
De 80 y más	702	0	608
MUJERES	171.253	175.808	203.545
De 0 a 4	0	0	0
De 5 a 9	0	0	0
De 10 a 11	0	0	0
De 12 a 14	612	583	1.086
De 15 a 19	12.095	11.723	11.069
De 20 a 29	59.540	52.954	59.746
De 30 a 39	56.995	60.230	64.309
De 40 a 49	28.271	32.357	44.952
De 50 a 59	9.518	12.800	15.926
De 60 a 69	3.293	4.247	5.720
De 70 a 79	929	914	737
De 80 y más	0	0	0
TOTAL POBLACION	469.640	477.532	525.415

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

De acuerdo con el comportamiento observado en la PEA y el personal ocupado según edades, se puede argumentar que existe un envejecimiento de la oferta laboral, el cual ha sido absorbido de manera parcial por la demanda laboral. A su vez, la PEA registró un crecimiento mayor (3.6%) que el de la ocupada (2.4%), lo cual evidencia que el aparato productivo local no ha vinculado en su totalidad el incremento en la fuerza laboral. En 1994 el personal ocupado representó el 90% de la PEA y en el año 2002 decrece al 81.8%.

Tabla 48

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA		
POBLACION OCUPADA SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)		
SEXO-EDADES (años)	2000	2002
HOMBRES	329.969	330.384
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	11.570	8.139
De 18 a 24	51.208	51.871
de 25 a 55	234.197	235.066
De 56 y más	32.994	35308
MUJERES	229.915	237.658
De 0 a 11	0	0
De 12 a 17	4.066	6.554
De 18 a 24	36.613	37.739
de 25 a 55	175.368	178.676
De 56 y más	13.868	14.689
TOTAL POBLACION	559.884	568.042

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

Analizando la ocupación según sectores económicos, se determina que en Septiembre del año 1994 el comercio con el 32% fue el que más empleo jalonó, seguido por los servicios (28.4%) y la industria (17.6%). Para el año 2002 esta composición del empleo a nivel sectorial se mantuvo, alcanzando dichos sectores en conjunto el 75.9%, identificando la vocación económica de esta zona del país, definida como comercial, industrial y de servicios.

Según género, para el año 1994 los hombres se encontraban laborando en mayor porcentaje en los sectores del comercio y los servicios con el 32.4% y 20%, respectivamente. Para el año 2002, el comercio absorbió un mayor porcentaje de hombres (37.4%), mientras que la industria con el 18.2% pasó a ser el segundo más empleador de este género. Por su parte, en 1994 el género femenino se desempeñó en mayor proporción en las actividades de servicios (43%) y comercio (31.2%), manteniéndose en el año 2002 la mayor demanda de mujeres en estos sectores.

Tabla 49

BARRANQUILLA-AREA METROPOLITANA									
POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD Y GENERO (a septiembre)									
AÑOS	1994			1998			2002		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGROPECUARIO	3.897	816	4.713	3.608	120	3.728	4.787	542	5.329
MINERÍA	1.122	0	1.122	1.472	120	1.592	1.003	409	1.412
INDUSTRIA	53.102	29.519	82.621	50.959	32.562	83.521	60.105	40.221	100.326
ELECTRICIDAD-GAS-AGUA	4.336	853	5.189	2.836	238	3.074	3.006	1.264	4.270
CONSTRUCCIÓN	30.142	1.756	31.898	38.499	1.257	39.756	28.527	1.013	29.540
COMERCIO	96.637	53.484	150.121	91.242	59.691	150.933	123.695	69.059	192.754
TRANSPORTE	32.739	2.373	35.112	32.280	3.384	35.664	41.223	6.630	47.853
FINANZAS	16.589	8.857	25.446	22.768	14.549	37.317	29.406	19.818	49.224
SERVICIOS	59.721	73.595	133.316	78.206	91.624	169.830	38.631	98.703	137.334
NO INFORMA	102	0	102	0	0	0			0
TOTAL	298.387	171.253	469.640	321.870	203.545	525.415	330.383	237.659	568.042

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

Observando el nivel educativo de la población ocupada en Barranquilla – Área Metropolitana (1994 – 2000), se observa que al transcurrir de los años se ha presentado una dinámica dentro de la escala

ocupacional en cuanto a este concepto. Es evidente el engrose mantenido de los niveles de escolaridad secundaria y universitaria para la población ocupada, hombres y mujeres, al tiempo que disminuye la participación de la población con primaria o sin ningún grado de educación.

Tabla 50

BARRANQUILLA-AREA METROPOLITANA									
POBLACION OCUPADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y GENERO (a septiembre) Participación Porcentual									
AÑOS	1994			1998			2000		
SECTORES/GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NINGUNO	2,9	3,8	3,2	2,7	2,5	2,6	3,3	3,4	3,3
PREESCOLAR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PRIMARIA	30,3	26,6	28,9	25,6	23,3	24,7	25,9	24,7	25,4
SECUNDARIA	50,4	48,3	49,6	51,5	46,5	49,6	50,4	48,0	49,5
SUPERIOR	16,4	21,4	18,2	20,2	27,6	23,1	20,2	23,6	21,6
NO INFORMA	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,3	0,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

Según el tipo de ocupación, en el período 1994 – 2003, el trabajador familiar alcanzó la mayor tasa de crecimiento promedio anual (10%), seguida de la ocupación realizada por el trabajador por cuenta propia (6.9%). Según género, tanto en los hombres como en las mujeres se destaca el incremento en la ocupación desarrolla como trabajador por cuenta propia (5.9% y 9.1, respectivamente); a su vez, este tipo de actividad aumentó significativamente su participación en ambos géneros, pasando del 32.5% en 1994 al 45.9% en el año 2002, en detrimento del empleado particular que disminuyó del 49.9% al 36.4%.

Tabla 51

BARRANQUILLA-AREA METROPOLITANA						
POBLACION OCUPADA SEGÚN POSICION OCUPACIONAL Y GENERO (a septiembre)						
Participación Porcentual						
AÑOS	1994			2002		
POSICION OCUPACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Trabajador familiar sin remuneración	0,7	2,5	1,3	1,3	3,8	2,4
Empleado particular	52,4	45,4	49,9	37,3	35,1	36,4
Empleado Gobierno	4,5	6,2	5,1	4,4	5,9	5,0
Empleado doméstico	0,5	17,6	6,7	0,8	15,1	6,7
Trabajador por cuenta propia	36,0	26,3	32,5	51,5	38,1	45,9
Patrón o empleador	5,9	2,0	4,5	4,7	2,1	3,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

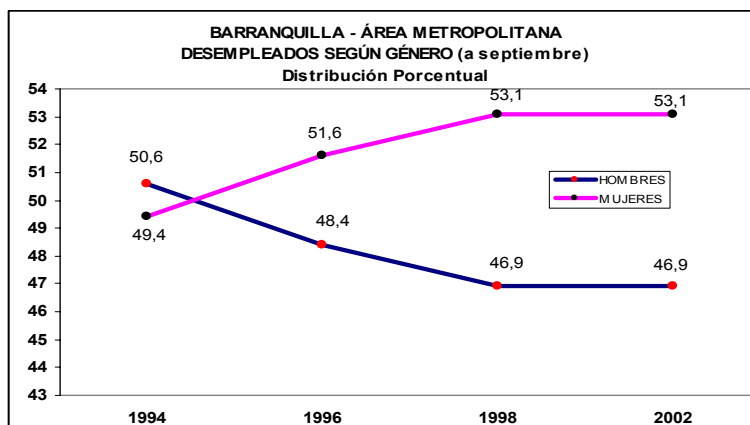
Indicadores del Mercado Laboral

Aquí se analiza básicamente, lo relacionado con la evolución presentada en el personal desempleado, la Tasa de Desempleo (TD), Tasa de Ocupación (TO), Tasa Bruta de Participación (TBP) y Tasa Global de Participación (TGP).

Personal Desocupado: Como desempleado se consideran las personas de 12 años y más que no teniendo ocupación durante la semana de referencia, hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo.

En septiembre de 1994, en Barranquilla – Área Metropolitana el total de desempleados llegó a 52.466 personas, de las cuales el 50.6% eran hombres y el 49.4% mujeres. Para el año 2002 los desocupados aumentaron a 126.259 personas, con menos proporción de hombres sin empleo (46.9%), mientras que las mujeres sin ocupación resultaron más afectadas, alcanzando el 53.1% del total.

Gráfico 8



Según edades, para el año 1994 el mayor nivel de desocupación tanto en los hombres (48.1%) como en las mujeres (60.4%) se presentó en la población joven (rango de 20 a 29 años). A septiembre del 2002, el desempleo continuó afectando una población más joven (rango de 18 a 24 años), que en los hombres representó el 40.3% y en las mujeres el 36.2%, del total de desocupados en cada género.

Tabla 52

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
POBLACION DESOCUPADA SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)			
SEXO- EDADES (años)	1994	1996	1998
HOMBRES	26.574	31.719	32.367
De 12 a 14	102	114	119
De 15 a 19	4.223	4.554	5.408
De 20 a 29	12.788	14.753	17.141
De 30 a 39	4.748	6.395	5.302
De 40 a 49	3.081	3.864	2.964
De 50 a 59	816	1.361	955
De 60 a 69	612	565	359
De 70 a 79	102	113	119
De 80 y más	102	0	0
MUJERES	25.892	33.757	36.635
De 12 a 14	0	459	
De 15 a 19	2.917	4.835	5.038
De 20 a 29	15.646	17.200	19.251
De 30 a 39	5.777	7.228	8.619
De 40 a 49	827	3.469	3.250
De 50 a 59	623	566	357
De 60 a 69	102	0	120
De 70 a 79	0	0	0
De 80 y más	0	0	0
TOTAL POBLACION	52.466	65.476	69.002

Fuente: E.N.H y E. C.H del DANE

En relación con la búsqueda de empleo según sectores económicos, se observa que la preferencia de la fuerza laboral se concentra en el comercio, los servicios, las finanzas y la industria. Sin embargo, cabe resaltar que la disponibilidad de la fuerza laboral hacia el desempeño en la actividad industrial ha venido descendiendo en los últimos años, incrementándose la fuerza de trabajo disponible para el comercio y las finanzas.

Tasa de Desempleo

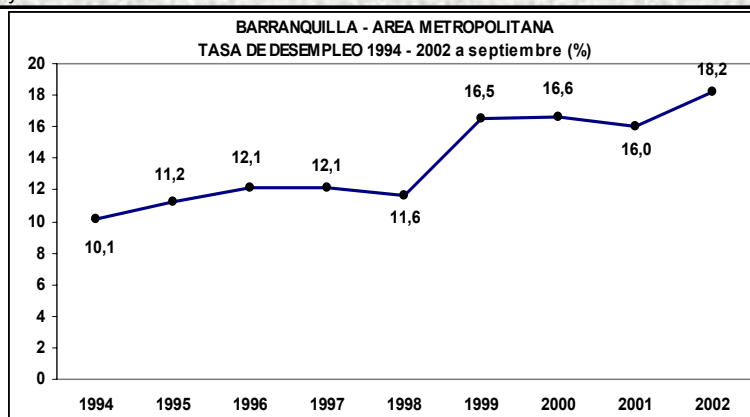
Se determina a través de la relación porcentual entre el número de personas desocupadas y la Población Económicamente Activa (PEA). En septiembre de 1994 la tasa de desocupación en Barranquilla – Área Metropolitana se ubicó en 10.1% y para el mismo mes del año 2002 aumentó al 18.2%, con lo cual esta variable registró un promedio anual del 13.8% en el período 1994 – 2002, por debajo de ciudades como Cali (16.5%), Pasto (15.9%), Manizales (15.4%), Medellín (15.1%) y el total 7 Áreas (14.2%), similar al de Bucaramanga (13.8%) y ligeramente superior al de Bogotá (13.2%).

Tabla 53

TASA DE DESEMPLEO SEGUN AREA METROPOLITANA								
a septiembre de 1994 - 2002 (%)								
AÑOS	Total 7	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga	Manizales	Pasto
	Áreas							
1994	7,6	4,9	8,6	11,3	10,1	8,1	11,1	10,2
1995	8,7	6,3	10,9	10,1	11,2	10,1	11,7	12,5
1996	12,0	10,3	13,3	14,9	12,1	10,8	12,9	15,5
1997	12,1	9,9	13,9	17,0	12,1	9,6	12,2	15,8
1998	15,0	13,3	15,8	20,6	11,6	14,0	17,4	16,6
1999	20,1	19,3	22,4	21,9	16,5	18,8	20,8	21,0
2000	17,1	17,7	17,1	17,8	16,6	14,7	16,0	16,5
2001	17,9	18,7	16,4	19,1	16,0	17,2	17,3	18,6
2002	17,2	18,5	17,4	16,1	18,2	20,6	18,8	16,8

Nota: A partir del año 2000 el Total 7 Áreas corresponde al Total de la 13 principales ciudades y sus Áreas Metropolitanas

Fuente: ENHyE.CH del DANE



A su vez, y teniendo en cuenta el espacio ganado por la mujer en el mercado laboral, la tasa de desocupación para este género registró niveles superiores al de los hombres, pasando del 13.1% en 1994 al 20.3% en el año 2002, mientras que la de los hombres varió del 8.2% al 15.6%, respectivamente.

Tabla 54

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA	
POBLACION DESOCUPADA SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)	
SEXO-EDADES (años)	2002
HOMBRES	59.199
De 12 a 17	2.999
De 18 a 24	23.841
de 25 a 55	29.490
De 56 y más	2869
MUJERES	67.060
De 12 a 17	3.327
De 18 a 24	24.309
de 25 a 55	39.140
De 56 y más	284
TOTAL POBLACION	126.259

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

Por otra parte, el desempleo en Barranquilla – Área Metropolitana se ha concentrado en mayores porcentajes, para ambos géneros, en la población joven. En efecto, en 1994 la mayor tasa de desocupación se presentó en el rango de 15 a 29 años de edad y en el año 2002 en el de 12 a 24 años de edad.

Tabla 55 Tasa de Desempleo según Género y Edades

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA			
TASA DE DESEMPLEO SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)			
SEXO- EDADES (años)	1994	1996	1998
HOMBRES	8,2	9,5	9,1
De 12 a 14	4,2	8,3	13,9
De 15 a 19	22,6	24,7	27,7
De 20 a 29	13,2	14,9	17,1
De 30 a 39	4,9	6,5	5,3
De 40 a 49	5,2	5,8	3,8
De 50 a 59	2,6	4,4	2,6
De 60 a 69	4,4	4,4	2,5
De 70 a 79	2,4	2,7	3,0
De 80 y más	12,7	0,0	0,0
MUJERES	13,1	16,1	15,3
De 12 a 14		44,0	
De 15 a 19	19,4	29,2	31,3
De 20 a 29	20,8	24,5	24,4
De 30 a 39	9,2	10,7	11,8
De 40 a 49	2,8	9,7	6,7
De 50 a 59	6,1	4,2	2,2
De 60 a 69	3,0		2,1
TASA TOTAL	10,1	12,1	11,6

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

En relación con la tasa de desempleo según nivel educativo, tanto en hombres como en mujeres, el porcentaje más alto se encuentra en la población que han realizado estudios secundarios (14.5% en promedio durante el período).

Tabla 56

BARRANQUILLA - AREA METROPOLITANA	
TASA DE DESEMPLEO SEGÚN GÉNERO Y EDADES (a septiembre)	
SEXO-EDADES (años)	2002
HOMBRES	15,6
De 12 a 17	33,1
De 18 a 24	30,5
de 25 a 55	11,0
De 56 y más	12,5
MUJERES	20,3
De 12 a 17	36,7
De 18 a 24	35,6
de 25 a 55	16,2
De 56 y más	7,3
TASA TOTAL	18,2

Fuente: E.N.H y E.C.H del DANE

La población total de país proyectada a Diciembre de 2003 era de 43.463.000 personas, de las cuales 33.075.000 estaban edad de trabajar; 20.669.000 correspondían a la Población Económicamente Activa; 18.119.000 ocupados y 2.550.000 desocupados.

El desempleo a finales del 2003 se ubica 12,3% a nivel nacional; el subempleo por su parte, a partir de Mayo estabiliza su comportamiento y llega al 31.9%.

Bogotá concentra el 39,0% de la población desocupada (cesante), de las trece áreas, mientras que en Medellín, Calí y Barranquilla se encuentra el 32,4%. Las ciudades intermedias representan el 28,5% restante.

En la ciudad de Barranquilla para el año 2003 la tasa de desempleo se mantuvo constante en los tres primeros trimestres del año (17,0, 17,7 y 17,0 respectivamente) y en el ultimo trimestre presento una baja significativa (14.3), comparado con los años anteriores.

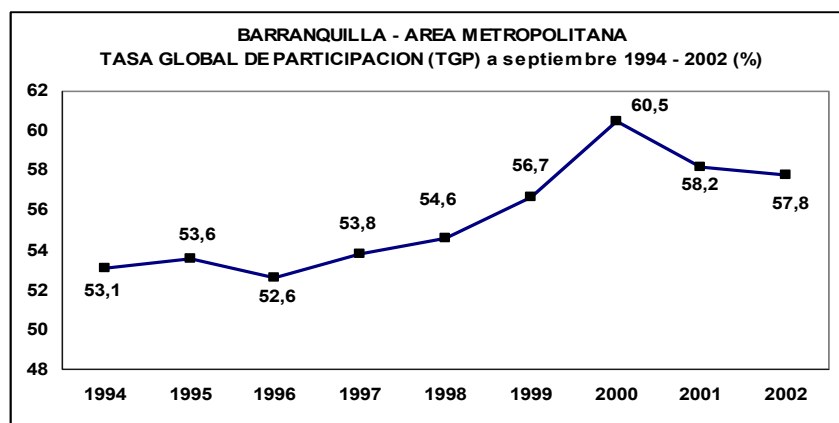
Tabla 57 Descripción de la Ocupación y Desempleo Barranquilla-Soledad

Concepto	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
% población en edad de trabajar	74,6	74,9	75,1	75,2
Tasa global de participación	55,4	55,4	57,2	56,3
Tasa de ocupación	46,0	45,6	47,5	48,3
Tasa de desempleo	17,0	17,7	17,0	14,3
T.D. Abierto	16,7	17,2	16,7	14,3
T.D. Oculto	0,3	0,5	0,2	0,0
Tasa de subempleo	18,4	24,6	25,4	17,0
Insuficiencia de horas	2,8	4,7	7,2	4,7
Empleo inadecuado por competencias	3,3	6,6	8,1	6,5
Empleo inadecuado por ingresos	18,1	23,8	24,7	15,6
Población total	1.642.288	1.651.162	1.659.703	1668429

Concepto	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Población en edad de trabajar	1.224.430	1.236.082	1.245.732	1253878
Población económicamente activa	678.581	685.230	712.618	706456
Ocupados	563.321	563.740	591.632	605202
Desocupados	115.260	121.490	120.986	101254
Abiertos	113.432	117.971	119.332	100938
Ocultos	1.828	3.519	1.654	316
Inactivos	545.849	550.852	533.114	547422
Subempleados	125.136	168.379	180.821	119791
Insuficiencia de horas	19.063	32.008	51.585	32969
Empleo inadecuado por competencias	22.185	45.372	57.581	46268
Empleo inadecuado por ingresos	122.517	163.221	176.312	109864

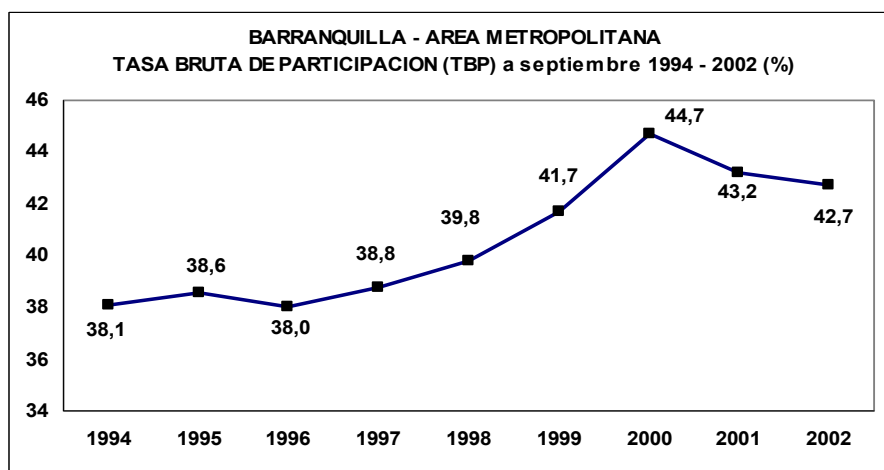
Tasa Global de Participación (TGP): Se define como la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo (PEA) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET). Esta variable en el período 1994-2002 registró un promedio anual del 55.7%, pasando del 53.1% en 1994 al 57.8% en el año 2002.

Grafico 10



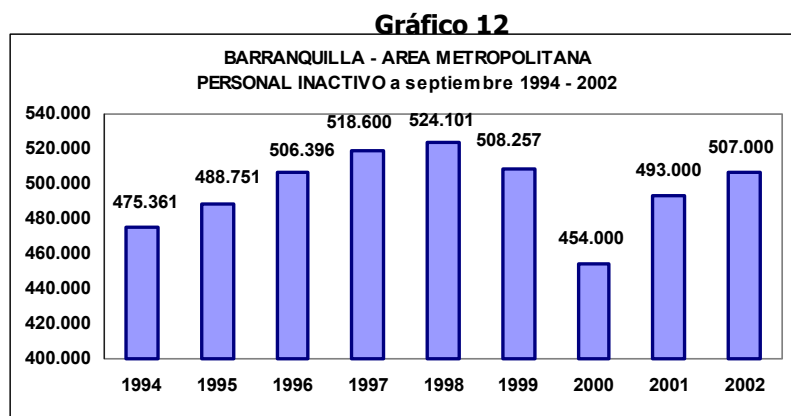
Tasa Bruta de Participación (TBP): Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) y el número de personas que integran la población total (PT). Este indicador en el período 1994 – 2002 presentó un promedio anual del 40.6%, al pasar del 38.1% en 1994 al 42.7% en el año 2002.

Grafico 11



Personal Inactivo: Comprende a todas las personas en edad de trabajar, con capacidad para trabajar o con incapacidad permanente, pero que no participan en la producción de bienes y servicios en el mercado, ya sea porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una ocupación remunerada.

El personal inactivo en Barranquilla – Área Metropolitana pasó de 475.361 en 1994 a 507.000 en el año 2002, estableciendo un promedio anual de 497.274 personas en el período 1994 – 2002.



Empleo Informal⁸²: Se incrementó significativamente en los últimos años, tal como lo muestra la Tabla 58.

Tabla 58 Empleo Informal

Año	1996	1998	2000	2002
Personas	298.185	360.790	387.043	Se mantiene tendencia
Porcentaje	58.8%	67.7%	67.9%	68%

Entre 1996 y 1998 el personal ocupado informalmente aumentó en 21% y entre 1998 y el año 2000 en 7.3%.

Tabla 59

	TASA DE EMPLEO INFORMAL (%)			
	1992	1996	1998	2000
Barranquilla	61,7	58,8	64,9	67,9
Manizales	52,1	50,1	53,2	60,6
Bucaramanga	65,2	62,4	66,7	67,3
Bogotá	50,4	49,1	49,5	57,3
Medellin	51,8	49,4	52,4	55,7
Cali	53,2	56,1	57,8	62,7
Cúcuta	-	-	76,1	77,0
Pereira	-	61,0	-	61,1
País	54,9	54,0	56,5	60,4

En el año 2000, entre las principales ciudades del país, con excepción de Cúcuta; Barranquilla presentó la más alta tasa de empleo informal (67.9%) y estuvo por encima del promedio nacional (60.4%). Resulta

⁸² Fuente: ENH, DANE

preocupante que los niveles de informalidad se puedan incrementar en unos 10 años si persiste la tendencia.

Actividad Industrial

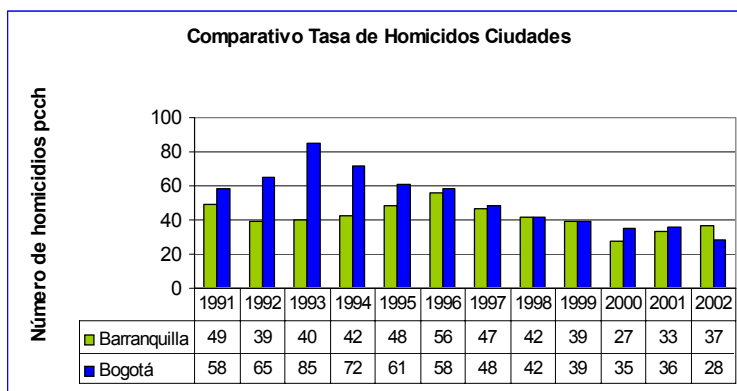
La ciudad ha sido pionera en la mayoría de las industrias de nuestro país, su producción ha sido variada, lo que quiere decir que abarca varias ramas de la producción industrial que va de la producción de alimentos, bebidas, químicos hasta confecciones y diversos tipos de maquinaria y equipos, que de una u otra forma soportan gran parte de la economía Barranquillera. En la actualidad, existen muchos establecimientos dedicados a la producción industrial con determinados mercados. Unos, logran abastecer la demanda de la ciudad; otros cubren la del Departamento. Algunos tienen demanda en el país y en el exterior.

Las diferentes clases de empresas industriales de la ciudad se desempeñan en varios sectores:

- Sector de alimentos.
- Sector de las Bebidas.
- Sector de Textiles y confecciones.
- Sector de Productos químicos y minerales.
- Sector de productos metálicos, maquinaria y equipos, papel, colchones y Vidrios.
- Sector de las artes graficas (Editoriales, Tipografía y Litografía).

1.2.3.6. Seguridad⁸³

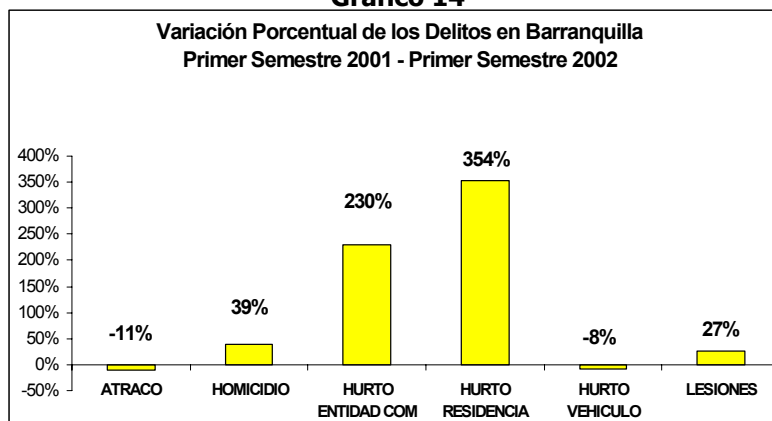
Gráfico 13



Colombia es considerada uno de los países más violentos del mundo por tener una de las tasas más altas de homicidio. En Barranquilla, la tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes tiende a disminuir; pero cuando se compara con Bogotá, una ciudad con un número poblacional mayor.

⁸³ Fuente: Policía del Atlántico

Gráfico 14



Según los datos obtenidos de la Policía del Atlántico, las residencias y entidades comerciales son las más afectadas por hurto en los años 2001 y 2002.

Menores Contraventores: Durante los operativos para identificar menores contraventores, en el 2001 sólo participaba la Policía Nacional y el I.C.B.F, sin ningún tipo de seguimiento ni valoración de estadísticas sobre los casos. A partir de Junio de 2002 intervienen y coordinan los operativos, la Alcaldía Distrital y los Inspectores de Policía con apoyo de Comisarios de Familia, Procuraduría de Familia, entre otros organismos que integran un equipo interdisciplinario que permite ejercer un verdadero control. También se implementan desde esa fecha los cierres a establecimientos contraventores.

- 2001 Menores Contraventores 576
- 2002 Menores Contraventores 750
- 2003 Menores Contraventores 66

Hogar de Paso: En el Distrito se creó el Hogar de Paso, ubicado en el sector de Barranquillita, para el servicio de la población en condiciones de mendicidad, niños sin hogar, etc. Ofrece atención básica al grupo carente de protección, especialmente a los ubicados en los alrededores del centro de la ciudad. En materia de cubrimiento este hogar resulta insuficiente, requiriéndose por lo menos, dos unidades adicionales distribuidas en diferentes sectores de la ciudad.

Prevención y Desastres

Estado actual:

- Ausencia de un Sistema de Información de Riesgos en el Distrito de Barranquilla.
- A pesar de contar con un estudio sobre estabilización de laderas en el Suroccidente de Barranquilla, realizado por Ingeominas en 1997, no se han hecho efectivas las acciones señaladas en el estudio, incrementando de esta manera el problema de asentamientos irregulares al margen de los arroyos. Falta de arborización en las laderas y bajo nivel de educación ciudadana sobre el tema de riesgos.
- Ausencia de un Plan Sectorial de Prevención y Desastres del Distrito de Barranquilla.
- Aumento de la tendencia a la atención del desastre cuando ocurre el evento.
- No hay control sobre los procesos de urbanización en áreas previstas por el POT como de riesgos.

1.3 Dimensión Política

1.3.1. Localidades de Barranquilla

Según el Acuerdo Distrital No. 017 del 7 de Diciembre de 2002, TITULO II LOCALIDADES DE BARRANQUILLA, el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla se organiza en tres localidades: Localidad de Murillo Sur Occidente, Localidad de Murillo Sur Oriente y Localidad Norte – Centro Histórico.

La Localidad de Murillo Sur Occidente se encuentra ubicada dentro de los siguientes límites: al norte con la carrera 38, al suroccidente con los límites del municipio de Galapa, al suroriente acera oeste con la calle Murillo. Incluye zona de expansión urbana y rural. Esta localidad tiene una población aproximada de 573.295 mil habitantes (2002), un área de 3.112 hectáreas y comprende 58 barrios. La JAL estará integrada por 13 ediles.

La Localidad Murillo Sur Oriente se encuentra ubicada dentro de los siguientes límites: al norte con la carrera 38, al suroriente con el Río Magdalena, al suroccidente acera este calle Murillo, al sur con los límites del municipio de Soledad. Esta localidad tiene una población aproximada de 345.908 mil habitantes (2002), un área de 1.638 hectáreas y comprende 32 barrios. La JAL estará integrada por 11 ediles.

La Localidad Norte – Centro Histórico se encuentra ubicada dentro de los siguientes límites: al norte con el Río Magdalena, al sur con la Carrera 38, al noreste con los límites del municipio de Puerto Colombia. Incluye zona de expansión urbana y rural. Esta localidad tiene una población aproximada de 294.781 mil habitantes (2002), un área de 3.934 hectáreas y comprende 59 barrios. La JAL estará integrada por 11 ediles.

1.3.2. Instituciones de Gobierno

Instituciones Distritales: El conjunto de instituciones del orden local lo conforman las entidades del gobierno Distrital, entre secretarías, departamentos, oficinas asesoras y entidades descentralizadas, que generalmente funcionan las instalaciones de la Alcaldía Distrital y cuya finalidad es adelantar acciones en beneficio de la comunidad y brindar atención a la misma, según sea el caso. También hacen parte de este conjunto, los organismos de control y de seguridad de la ciudad. Se mencionan: Concejo Distrital, Personería Distrital, Contraloría Distrital, Instituto de Transito y Transporte, Instituto de Recreación y Deporte (IDRD), Instituto Distrital de Cultura (IDC), Barranquilla Media Ambiente (BAMA), Área Metropolitana de Barranquilla (AMB), Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. (EDUBAR), Fondo de Vivienda de Interés Social (FONVISOCIAL), Empresa Distrital de Telecomunicaciones (EDT), Departamento de Bomberos, Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente(DADIMA), Triple A (Capital Mixto), entre otras.

Instituciones del Gobierno Nacional con asiento en la ciudad: El gobierno Nacional en su calidad de autoridad que rige el territorio nacional, presta sus servicios a través de oficinas regionales en cada una de las ciudades y municipios del país. En Barranquilla se encuentran las siguientes, ubicadas con el fin de desarrollar los programas y estrategias que se exigen a partir de los lineamientos nacionales, dentro de las cuales se mencionan: Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Registraduría, Policía Nacional, Ejército Nacional, Superintendencia de Servicios Públicos, Defensoría del Pueblo, Telecom (Empresa de Telecomunicaciones), Instituto de Seguros Sociales (ISS), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICTEX), Red de Solidaridad, Departamento Nacional de Estadísticas

(DANE), Cámara de Comercio, Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Banco de la República, Fuerza Aérea Colombiana (FAC), Armada Nacional, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Consejo Nacional de la Judicatura, Caja de Compensación Nacional (CAJANAL), entre otras.

1.3.3. Participación Ciudadana

Veedurías cívicas: Uno de los mecanismos de Participación más importantes otorgados a la ciudadanía, es el de la Fiscalización y Control de la Gestión Local. En especial las veedurías tienen que cumplir funciones relacionadas con la democratización y transparencia de la administración pública, mediante la activa participación ciudadana, la lucha contra la corrupción y los malos manejos de funcionarios, la promoción o impulso del liderazgo y el fortalecimiento de las organizaciones civiles⁸⁴. En el Distrito de Barranquilla existe una Red de Veedurías Distrital, pero no tiene carácter vinculante y por lo tanto sus acusaciones no generan procesos de seguimiento y control, les falta operatividad y capacitación por parte de la Esap.

Gremios: La diversidad productiva de la ciudad, lo mismo que su considerable número de establecimientos obligó a los industriales barranquilleros a agruparse en federaciones seccionales con el objetivo de lograr una serie de propósitos y beneficios para el sector en cada una de las especialidades de la producción industrial. Así nació la Cámara de Comercio, ANDI Seccional del Atlántico, ANACON, ACOPI, Comité Intergremial del Atlántico, entre otros. Estas entidades contribuyen a que no solo estudien las ventajas y desventajas del sector industrial; también qué rama de la producción debe incrementar el nivel de exposiciones con otros países. Igualmente, busca canales de créditos y financiaciones de ensanches industriales o aperturas de nuevas industrias con entidades financieras privadas u oficiales. Por la importancia que revisten se relacionan a continuación: Aincozona, Camacol, Andi, Asotextiles, Fenavip, Cámara de Comercio Barranquilla, Acopi, Fedemetal Atlántico, Zona Franca Industrial y Comercial de Barranquilla, Zona Regional Portuaria Barranquilla, Comité Intergremial Barranquilla.

Cajas de Compensación del Distrito: Son fondos que manejan recursos tanto del patrono como del trabajador, que permiten ofrecer a muy bajos costos servicios de salud, vivienda, capacitación, recreación, crédito y fomento, entre otros beneficios para el afiliado. Su finalidad es proporcionar una mejor calidad de vida a sus afiliados. Dentro de este grupo se mencionan: Cajacopi, Comfamiliar y Combarranquilla.

ONG's: Son entidades con una amplia estructura nacional o internacional y con objetivos que pueden cumplirse mediante la influencia sobre los gobiernos y medios de comunicación, pero que no están constituidas como partidos políticos. Se ocupan de una gran variedad de cuestiones y causas: el intercambio científico, la religión, la ayuda de emergencia y los asuntos humanitarios. Son aceptadas como parte de las relaciones internacionales y, al influir sobre las políticas nacionales y multilaterales, adquieren cada vez un mayor protagonismo. Sin embargo, también han recibido algunas críticas en ocasiones acusándolas de estrechez de miras y de contabilidades poco claras.⁸⁵

El trabajo de las organizaciones de Base que funcionan en cada localidad es de acuerdo con los subsistemas siguientes: S01: Aspecto familiar; S02: Salud; S03: Manutención; S04: Lealtad; S05: Recreación; S06: Comunicación; S07: Educación; S08: Patrimonio; S09: Producción; S10: Aspecto religioso; S11: Seguridad; S12: Aspecto político; S13: Aspecto jurídico y S14: Precedencia.

⁸⁴ Fuente: La Participación, un proceso Social Comunitario y Ciudadano, Alcaldía de Medellín 1999

⁸⁵ Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation.

Tabla 60 Organizaciones de base por subsistemas⁸⁶

LOCALIDAD	TOTAL ONG	NO. DE ONG'S POR SUBSISTEMAS													
		S01	S02	S03	S04	S05	S06	S07	S08	S09	S10	S11	S12	S13	S14
Norte-Centro Histórico	31	6	2	4	1	2	0	6	0	4	4	0	2	0	0
Sur Occidente	413	93	28	23	9	40	0	38	0	29	17	2	128	0	0
Sur Oriente	86	20	3	9	4	3	2	14	0	2	6	0	26	0	0
TOTAL	530	119	33	36	14	45	2	58	0	35	27	2	156	0	0

2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Idoneidad de la Organización

Procesos: La Alcaldía cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos adoptado mediante el Decreto 199 de 2003, expedido el 25 de noviembre; el cual se divide en dos secciones correspondientes a la clasificación de los Macroprocesos en Misionales y de Apoyo. Los capítulos corresponden al número de Macroprocesos identificados y los títulos se refieren al proceso del que hace parte cada procedimiento.

Los Macroprocesos definidos para la Alcaldía Distrital son:

SECCIÓN 1: MISIONALES: 1.1 Servicio Publico de Educación; 1.2 Servicio Publico de Salud; 1.3 Desarrollo Social; 1.4 Seguridad y Convivencia y 1.5 Obras para el Desarrollo.

SECCIÓN 2: APOYO: 2.1 Formulación y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos; 2.2 Generación de Políticas de Desarrollo; 2.3 Organización Territorial Urbanística; 2.4 Administración de Sistemas de Planificación; 2.5 Desarrollo Humano; 2.6 Desarrollo Administrativo; 2.7 Hacienda Publica y 2.8 Control.

El Manual se presentó y socializó ante el nivel directivo, asesor y ejecutivo de la Alcaldía Distrital el 11 de Diciembre de 2003. Se debe continuar con el período de prueba e implementación contemplado en el Decreto 199 de 2003 por el término de tres meses para hacer los ajustes pertinentes y complementarlo con la reestructuración próxima a realizarse, además tenerlo como base para implementación de la calidad.

Falencias Institucionales de la Alcaldía⁸⁷:

Aspecto Físico:

- El Distrito de Barranquilla cuenta con 552 propiedades, distribuidas en Barranquilla y el Municipio de Soledad, de los cuales no se tiene con exactitud cual es el uso específico para cada uno, la información es incompleta y desactualizada. En muchos casos, son invadidos para construcción de vivienda o urbanizaciones que no han sido legalizadas. En la misma situación se encuentran plazas, escuelas, bulevares, parques, instalaciones de la Alcaldía, bomberos, telefónica, estadios de fútbol.⁸⁸ Como apoyo a la Secretaria de Gobierno, el Distrito cuenta con 19 Inspecciones de Policía, 4 Comisarías de Familia y 4 inspecciones permanentes, 2 Casas de la Justicia (barrios la Paz y Simón Bolívar)⁸⁹
- Inadecuadas locaciones para los usuarios y funcionarios. No existe sala de espera y privacidad para algunas oficinas. Falta de parqueaderos para funcionarios.
- Inadecuada disposición final del archivo de la Alcaldía.
- Inexistencia de una recepción o puesto de información.

⁸⁶ Secretaría Social: Participación Ciudadana

⁸⁷ Fuente: Preliminares del Manual de Procesos y Procedimientos Alcaldía Distrital

⁸⁸ Fuente: Archivo de bienes inmuebles suministrado por la Secretaría Administrativa.

⁸⁹ Secretaría de Gobierno

- Inadecuada ubicación de la oficina principal del SISBEN en el Departamento de Proyectos, produce retrasos en la calidad del servicio para el usuario.

Seguridad

De la información:

- Los puestos de trabajo están ubicados de tal manera que el personal no autorizado accede a documentos confidenciales.
- Los archivos tanto impresos como computarizados no están unificados en cuanto a formas. No se cuenta con personal capacitado para el manejo en técnicas de archivo y manejo de la documentación. Hay que tener en cuenta que uno de los activos más importantes de la empresa es la información.

Industrial:

- Deficiente iluminación y altos niveles de ruido, crean un ambiente inadecuado para desarrollar el trabajo. Deterioro de baños y carencia de fuentes de agua en cada piso para los empleados.

Aspecto Técnico

- El estado de los equipos de cómputo es regular, baja capacidad y velocidad, aplicaciones y programas desactualizados.
- No existen planes de mantenimiento permanente de equipos de cómputo; ni preventivos, ni correctivos.
- El proyecto de Intranet está incompleto. No se puede establecer un enlace entre todas las dependencias de la alcaldía o Dependencias descentralizadas. No existe internet en algunas secretarías.
- Inadecuada atención telefónica al público: es conveniente mejorar la atención telefónica con un PBX.
- En la página web de la Alcaldía de Barranquilla no existe acceso a las dependencias a través de links, lo que impide una eficaz comunicación con los usuarios. No ofrece un mapa digital de la ciudad, su desarrollo y las acciones integrales en beneficio de la comunidad en general. No ofrece un plano digital de uso del suelo.

Comunicación con el Entorno

- Insuficiente documentación histórica del desarrollo de la administración que no permite hacer análisis macro del funcionamiento de la Alcaldía Distrital.
- No hay seguimiento a la documentación que ingresa, por tanto no se atiende con exactitud a los términos y plazos legales para responder los recursos interpuestos por cualquier ente, organismos de control o usuario, generando procesos onerosos por incumplimiento a la Alcaldía Distrital.
- Falta personal especializado para la atención de quejas y coordinación con los inspectores de policía en la realización de visitas por quejas urbanísticas.

Aspecto Operativo

- No existe un stock permanente en Almacén para evitar las demoras en el suministro de implementos de oficina.
- Hay atrasos en el pago de cuentas como tutelas y salud, que puede conllevar a sanciones para el Distrito.
- No existe un plan de capacitación en aspectos que mejoren la operatividad de las Secretarías de la Alcaldía. No se capacita los funcionarios sobre los procedimientos que deben realizar.
- No existe un sistema de mensajería ni de manejo de archivos moderno.
- Intervención constante del personal de sistemas para reparar equipos de cómputo.
- No se adelantan procesos de inducción a los nuevos funcionarios sobre sus funciones y procedimientos a cargo.
- No existe un grupo de apoyo logístico para el mantenimiento de locaciones fuera de la Administración Central.

- No se cuenta con información estadística en las Secretarías de la Alcaldía, incluyendo las oficinas asesoras.

2.2. Capital Social

Recurso Humano Institucional: La Alcaldía de Barranquilla cuenta con una Planta Global de 642 funcionarios, además del Despacho del Alcalde que tiene 55 funcionarios⁹⁰, la cual esta distribuida de la siguiente manera:

Tabla 61 Distribución Planta Global Alcaldía Distrital

Dependencia	Nivel								Total Funcionarios
	Directivo	Administrativo	Ejecutivo	Profesional	Técnico	Asesor	Operativo	Auxiliar	
Despacho del Alcalde	4	13	2	9	2	25			55
Planta Global	Sec.Administrativa	1	6	3	12	3			25
	Sec.Educación	1	89	3	15	2	1	1	112
	Sec.Gobierno	1	58	8	47	1	1	78	194
	Sec.Hacienda	1	27	9	17	6	2		62
	Sec.Infraestructura	1	4	2	9				16
	Sec.Planeación	1	10	4	19	7			41
	Sec.Relaciones Laborales	1	9	2	7	7			26
	Sec.Salud	1	9	9	32	49		25	125
	Sec.Social	1	5	3	8	1			18
	Oficina Jurídica		1			3	14		18
Oficina Control Interno		1		3		1		5	
Sub-Total Planta Global	9	219	43	169	79	19	79	25	642
TOTAL	13	232	45	178	81	44	79	25	697

Según la información suministrada por la Secretaria de Relaciones Humanas y Laborales, el perfil de los funcionarios con que cuenta la Alcaldía Distrital en su Planta Global corresponde a un grupo multidisciplinario de diferentes niveles profesionales en el área de Derecho, Administración de Empresas, Contaduría, Ingenierías (Industrial, Mecánica, Civil, Sistemas), Arquitectura, Economía, Medicina, Psicología y Trabajo Social. También se cuenta con el nivel técnico y bachiller; que va de acuerdo al cargo vacante con el perfil establecido en el Manual de Funciones de la Alcaldía Distrital.

Además de estos funcionarios, la Alcaldía también cuenta con una Planta Transitoria de Asignaciones Civiles, el área de Salud con 205 funcionarios distribuidos entre Médicos (45), Odontólogos (22) y Enfermeros (19) de Servicio Social Obligatorio, Médicos Generales (15), Odontólogos (10), Auxiliares de Enfermería (39), Terapistas (4), Auxiliar de Consultorio Odontológico (8), Enfermero (2), Promotor de Salud (36) y Auxiliares (5).

Colectivo

El Distrito de Barranquilla cuenta con Juntas Administradoras Locales (JAL) distribuidas por localidades, las cuales como órganos administrativos locales, bajo la dirección del Alcalde y en concertación con el Concejo y las organizaciones de la sociedad civil promueven el desarrollo mediante la búsqueda de una mejor prestación de los servicios, asegurando la participación ciudadana en el manejo de los asuntos públicos de carácter local. Para cada localidad y corregimiento la JAL cuenta con ediles que fueron elegidos por voto popular el día de las elecciones de Alcalde, así⁹¹:

⁹⁰ Fuente: Datos Planta Global 2004 de la Secretaria de Relaciones Humanas y Laborales

⁹¹ Fuente: Secretaria Social, Participación Ciudadana

- Murillo Sur Occidente: 14 ediles
- Murillo Sur Oriente: 11 ediles
- Norte Centro Histórico: 4 ediles
- Corregimiento Juan Mina: 9 ediles
- Corregimiento La Playa: 1 edil

También cuenta con 123 Juntas de Acción Comunal, como otro mecanismo de participación ciudadana, representando a cada uno de los barrios del Distrito.

La Alcaldía Distrital, hasta Enero de 2004 cuenta 13 con sindicatos descritos a continuación, los cuales actúan como instrumentos de incorporación de los trabajadores en la lucha por la defensa de sus intereses y la elevación de sus condiciones de vida.

Tabla 62 Sindicatos Alcaldía Distrital

	NOMBRE DEL SINDICATO	SIGLA
1	Sindicato de Funcionarios del Tránsito Distrital de Barranquilla	SINFUTRANSDIBA
2	Sindicato Nacional de Servidores Públicos de los Municipios de Colombia	SINALSERPUB
3	Asociación de Bomberos, rescates y similares de Barranquilla D.E.I.P	ASDEBER
4	Sindicato Gremial de Abogados de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	SINABOG
5	Sindicato de Servidores Públicos de la Costa Norte	SINSERCOSTA
6	Sindicato de Servidores Públicos o Oficiales del Distrito de Barranquilla	SINSERPODISBA
7	Sindicato de Empleados de Inspecciones de Policía y Comisaría del Distrito de Barranquilla	SEINSPOCODIB
8	Sindicato de Funcionarios de la Administración Central e Institutos Descentralizados del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	SINFUADCINDES
9	Sindicato de Servidores Públicos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y su Área Metropolitana	SINCERABA
10	Asociación de Funcionarios Oficiales y Públicos del Distrito de Barranquilla D.E.I.P	AFOPUDISBA
11	Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia	ANTHOC
12	Sindicato de Vigilantes de Escuelas Públicas del Distrito de Barranquilla	SINVIESDISBA
13	Central Unitaria de Trabajadores de Colombia	CUT

2.3. Análisis de Seguimiento y Control

Cobertura: Dependencias, procesos y funcionarios

⁹²El Control en la Alcaldía Distrital se ha dividido en dos procesos para Garantizar y mantener el orden dentro de la administración pública para que se cumplan los fines del Estado, determinando los aspectos sobre los cuales se debe establecer recomendaciones, observaciones o seguimientos para tener una mejor gestión administrativa e Institucional, que son:

El Control Interno de Gestión que se entiende como un sistema integrado por el esquema de la organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen conforme a las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazada por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Los servicios jurídicos de todas las dependencias de la Administración, entes descentralizados y usuarios en general constituyen la razón de ser de la Oficina Asesora Jurídica. Con eficiencia, eficacia y agilidad se surten los trámites relacionados a los diferentes procedimientos que se desarrolla la Oficina Jurídica para

⁹² Fuente: Manual de Procesos y Procedimientos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

la buena marcha de la Administración Distrital. En los últimos tres años, el número de tutelas ha ido decreciendo, de las cuales la mayoría has sido falladas a favor del Distrito, contrario a los derechos de petición que van en aumento tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 63 Acciones Jurídicas Barranquilla

ACCIÓN JURÍDICA	2001	2002	2003
Tutelas contra el Distrito	1.440	1.060	647
Tutelas falladas a favor del Distrito	429	913	456
Derechos de Petición	2.016	1.469	3.005
Acciones judiciales ordinarias y contenciosas contra el distrito	682	1.217	1.530
Resoluciones radicadas	1.403	2.035	976
Decretos radicados	316	185	203

El Control Interno Disciplinario que comprende el Procedimiento Disciplinario impuesto por la administración internamente, por autorización de la ley, el cual se adelanta en contra de los funcionarios públicos o que violan las normas que regulan a las entidades del Estado para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, que se deben observar en el ejercicio de la función pública.

A continuación se presenta un cuadro que resume los procesos disciplinarios que se han abierto en los años de 1999 hasta 2003, además de las actuaciones preventivas realizadas. De acuerdo a los datos obtenidos, se verifica que el número de procesos ha ido aumentando; por tanto se infiere que el comportamiento de los funcionarios del Distrito se ha deteriorado.

Tabla 64 Procesos Disciplinarios 1999-2003

		Año				
		1999	2000	2001	2002	2003
Procesos Disciplinarios	Indagación Preliminar	.	20	22	15	33
	Investigación Disciplinaria	6	1	13	5	10
Actuaciones Preventivas		.	.	.	58	60
Total		6	21	35	78	103

Para los años 2002 y 2003 se han llevado a cabo actuaciones preventivas. Dependiendo la falta se escuchan los descargos de los implicados y se firma un acta de compromiso. Posteriormente, se hace seguimiento del compromiso adquirido para verificar su cumplimiento.

En el siguiente cuadro se presenta diferenciado por Secretarías, identificando las que más incumplen con lo exigido por la ley. Además, también se presenta segregado por Secretarías los Procesos Disciplinarios.

Tabla 65 Procesos Disciplinarios por Secretarías

Año	Proceso	Dependencias – Secretarías												
		Despacho Alcalde	Educ.	Gob.	Salud	Planeac.	Social	Rel. Laborales	Hacienda	Admin.	Infraest.	Inst. Cultura	Of. Jurídica	Of. Control Interno
1999	Ind. Prelim.
	Inv. Discipl.	.	.	3	.	2	.	.	.	1
	Act. Preventiva
2000	Ind. Prelim.	.	1	12	.	2	1	1	2	1
	Inv. Discipl.	.	.	1
	Act. Preventiva
2001	Ind. Prelim.	.	2	14	.	3	.	1	.	2

Año	Proceso	Dependencias – Secretarías												
		Despacho Alcalde	Educ.	Gob.	Salud	Planeac.	Social	Rel. Laborales	Hacienda	Admin.	Infraest.	Inst. Cultura	Of. Jurídica	Of. Control Interno
	Inv. Discipl.	.	2	7	.	.	.	1	3
	Act. Preventiva
2002	Ind. Prelim.	.	4	3	2	.	1	2	2	1
	Inv. Discipl.	.	2	3
	Act. Preventiva	2	29	11	10	2	2	1	1
2003	Ind. Prelim.	.	16	8	5	.	.	.	1	.	1	2	.	.
	Inv. Discipl.	.	5	1	2	1	.	.	1	.
	Act. Preventiva	1	28	14	8	1	1	.	1	2	1	1	1	1

Las estadísticas demuestran que la Secretaría que más faltas disciplinarias comete es la Secretaría de Educación (89), seguido por Gobierno (77) y Salud (27) en menor escala. Vale la pena tener en cuenta estas Secretarías para detectar las falencias en ellas y corregir.

Desde el año 1998 hasta 2003 se han dado 28 fallos sancionatorios, distribuidos así:

Año	Fallos Absolutorios	Fallos Multas	Destituciones	Amonestaciones	Suspensiones	Aplazamiento - Ascenso	Vacancia Cargo	Total por año
1998	1	1	.	1	.	.	.	3
1999	1	.	.	1	.	.	.	2
2000	.	4	2	3	2	2	1	14
2001	3	3
2002	1	.	2	3
2003	.	.	1	.	2	.	.	3
Total Fallos	3	5	5	5	4	2	4	28

Se concluye que el comportamiento de los fallos sancionatorios y absolutorios es constante. En el año 2000 se eleva el número de fallos.

Credibilidad y Confiabilidad

Según la encuesta realizada por el Programa Probidad en el año 2002, la percepción que se tiene en Barranquilla sobre el grado de corrupción y politización de las entidades de la ciudad es la siguiente:

Tabla 67 Grado de Corrupción y Politización según Entidades

CORRUPCIÓN			POLITIZACIÓN		
PUESTO	ENTIDAD	NIVEL	PUESTO	ENTIDAD	NIVEL
1	CONCEJO MUNICIPAL	2,10	1	CONCEJO MUNICIPAL	1,55
2	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	2,35	2	ALCALDÍA	1,56
3	SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS	2,52	3	SECRETARÍAS DE HACIENDA	1,67
4	ALCALDÍA	2,60	4	SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS	1,81
5	SECRETARÍAS DE HACIENDA	2,65	5	GOBERNACIÓN	1,87
6	GOBERNACIÓN	2,83	6	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	1,93
7	SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN	3,24	7	CONTRALORÍAS	2,04
8	CONTRALORÍAS	3,25	8	SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN	2,31
9	POLICÍA	4,07	9	NOTARIAS	3,44

CORRUPCIÓN			POLITIZACIÓN		
PUESTO	ENTIDAD	NIVEL	PUESTO	ENTIDAD	NIVEL
10	FISCALÍA REGIONAL	4,42	10	FISCALÍA REGIONAL	4,00
11	NOTARIAS	4,68	11	POLICÍA	4,27
12	DAS	4,71	12	DAS	4,64

Esta encuesta fue realizada por Datexco para el Programa Probidad. La escala del nivel va de 1 a 7 donde 1 representa totalmente deshonesto/totalmente politizado y 7 representa totalmente honesto y nada politizado. Según esta información la percepción del grado de corrupción de la Alcaldía Distrital es de 2.60, ocupando el cuarto lugar dentro de las entidades gubernamentales evaluadas y en el grado de politización tiene el 1.56 ocupando el segundo lugar.

Conformación de Alianzas

La construcción de un proyecto de ciudad requiere la interacción de los agentes sociales que la conforman para optimizar el uso de los recursos de las diferentes Instituciones, por ejemplo, el compartir información entre diferentes entidades del sector público y privado ofrece un mejor control sobre el desarrollo de la ciudad. Lo público rebasa lo estatal y en esta medida las demás organizaciones a nivel Privado, Público, Social e Institucional.

3. DIAGNOSTICO FINANCIERO

Análisis Financiero

Las estadísticas muestran que aunque el Distrito de Barranquilla en los últimos cuatro años ha incrementado sus ingresos también ha incrementado sus gastos, manteniendo estos por encima de los primeros, generando un déficit cada vez mayor (tabla 68 y 69). Esta crítica situación financiera obligó al Distrito a implementar la Ley 550 de 1999, como mecanismo para sanear las finanzas y atender compromisos con cerca de 12 mil acreedores (cifra sin depurar).

Tabla 68 Análisis de la Ejecución de Ingresos Vigencias (2001 -2003) ⁹³
(miles de pesos)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
Gran total Ingresos	337,623,890	340.754.412	367,495,190	410.477.943
1.Ingresos Corrientes	272,471,541	310.992.977	360,869,370	398.903.039
1.1 Ingresos tributarios	82.355.339	123.777.689	139,489,895	146.677.119
1.2 Ingresos no tributarios	190.116.201	187.215.288	221,379,475	252.225.919
2. Recursos de Capital	65,152,349	29.761.434	6,625,820	11.574.904

El análisis de los ingresos corrientes señala que aunque los ingresos tributarios han contribuido a su crecimiento, lo han hecho en mayor proporción los ingresos no tributarios, explicable porque estos incluyen los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, que se incrementan según establece la Ley. Esto refleja el poco esfuerzo fiscal logrado por el Distrito en los años de referencia (Tasa de recaudo 50% en promedio).

⁹³ Fuente: Secretaría de Hacienda Pública (Departamento de Presupuesto)

Tampoco el Distrito ha realizado mayor esfuerzo para generar ingresos continuando con la recuperación de cartera y a través de un adecuado portafolio de inversiones. Se aprecia una permanente disminución de los recursos de capital en los últimos cuatro años, rubro que en la vigencia del 2000 representó el 19% del total de los ingresos. (gráfico 15 y 16)

Gráfico 15 Ejecución de Ingresos del Distrito de Barranquilla

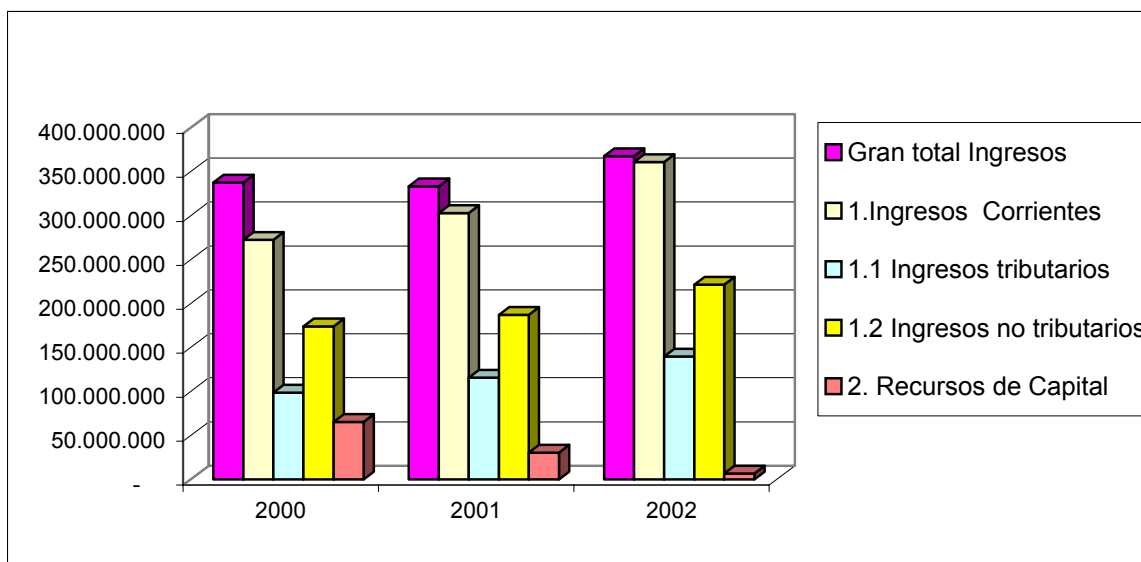


Tabla 69 Análisis de la Ejecución de Gastos (Vigencias 2001 – 2003)
(miles de pesos)

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
Gasto Total	382,345,463	341,561,475	373,165,028	416.810.327
Gastos	51,523,078	61.906.812	59,040,558	63.257.704
Transferencias Organismos de Control	17.649.079	9.071.970	7.814.234	7.461.188
Pasivos laborales	0	29,942,354	4,444,695	7.564.248
Saneamiento fiscal	0	5,668,931	15,959,963	53.566.751
Inversión	275,106,813	241,803,115	259,876,628	273.495.783
Servicio de la Deuda	38,066,493	2,240,263	26,028,949	18.925.841

Fuente: Secretaría de Hacienda Pública (Departamento de Presupuesto)

Con relación a los gastos (analizado un período de 9 años), el Distrito muestra una tendencia creciente, excepto en el 2001, cuando disminuyeron. Se destaca el año 1998, que aunque crecientes, fueron inferiores a los ingresos.

Este comportamiento creciente obedece a las erogaciones por concepto de cancelación del pasivo laboral (vigencias 2001-2003), como consecuencia de la reducción de la nómina de personal (Ley 617/00). También a los gastos de funcionamiento y el rubro de saneamiento fiscal (pago de acreencias).

Grafico 16 Ejecución de Gastos del Distrito de Barranquilla

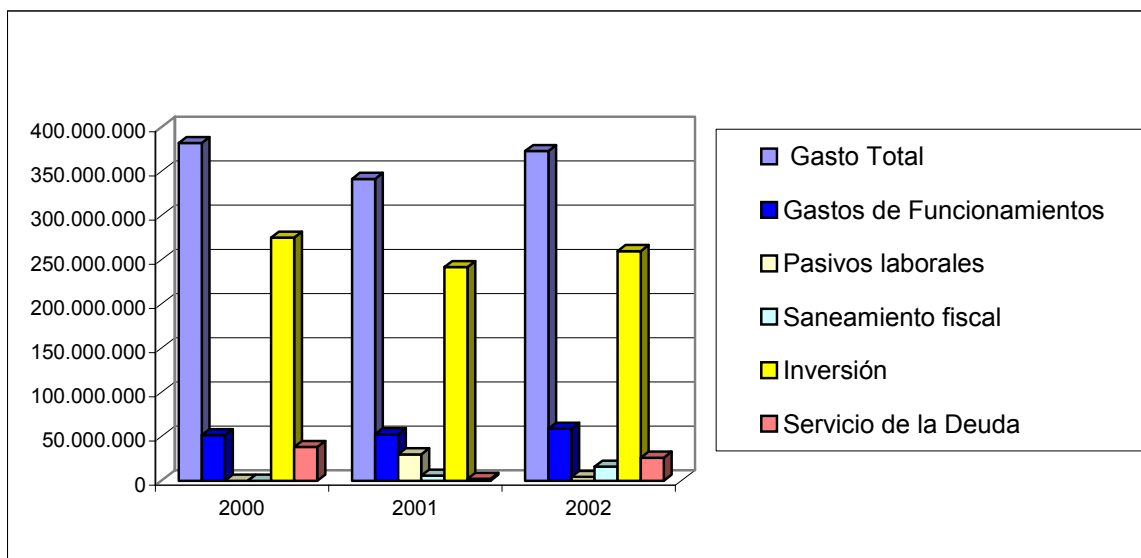


Tabla 70 Situación Presupuestal a Diciembre 31 de 2003 (Pesos)

+	Saldo Neto de Tesorería	5.493.022.061
-	Cuentas por Pagar en poder del Ordenador	17.866.460.413
-	Reservas Presupuestales	9.524.517.813
-	Pasivos Exigibles	84.233.716.418
=	Déficit O Superávit Presupuestal	106.131.672.583

Fuente: Secretaría de Hacienda Pública Distrital

Además del déficit reflejado en el comportamiento de ingresos y gastos 2000-2003, el resultado de la vigencia 2003 (Cuadro No.3) nos muestra que la situación se agrava aún más con la acumulación del pasivo exigible que el Distrito deja de pagar.

El Servicio de la Deuda del Distrito a Diciembre de 2003, ascendía a 240 mil millones de pesos (Cuadro No.4), cifra que incluye la deuda reestructurada con la Nación y otras obligaciones del Distrito, las cuales han sido incluidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y que el Distrito espera sanear en un período de 24 años⁹⁴.

Tabla 71 Servicio de la Deuda Publica Año 2003 (Pesos)	
CREDITO	SALDO (pesos)
Tramo I Deuda Reestructurada con Garantía de La	91.640.504.825
Tramo I Deuda Reestructurada sin Garantía de La	16.974.198.517
Tramo I Deuda Reestructurada con La Nacion En Pesos	83.483.994.129
Tramo II Deuda Reestructurada con La Nacion	6.136.504.969
Tramo III Deuda Reestructurada con La Nación	
Otras Obligaciones del Distrito de Barranquilla	42.099.078.427
Deuda Publica Distrito de Barranquilla	240.334.280.868

⁹⁴ Acuerdo de Reestructuración – Dic 27 de 2002.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550/99)

Según el estudio "Situación Financiera Actual y recomendaciones"⁹⁵: la sobrepresupuestación de los ingresos, una deficiente administración tributaria, contratos de concesión altamente onerosos, contratación desordenada, el nombramiento de 700 nuevas plazas docentes, el desconocimiento de una política coherente del manejo de los pensionados distritales, el agotamiento de la capacidad de endeudamiento y la inoperancia de las entidades de control, sumado a la falta de voluntad administrativa, sumieron el Distrito un estado de deterioro financiero e institucional.

Al año 2000 el Distrito acumuló un déficit de 633.333 millones en 12.000 acreencias (sin depurar) y entró en un período de incumplimiento de sus obligaciones, que lo obligó a acogerse a un programa de saneamiento fiscal y financiero, para normalizar sus pagos y atender obligaciones, en un estricto escenario de restricción del gasto, sin disponibilidad de recursos de libre inversión.

En la implementación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos el Distrito ha incumplido compromisos, como en la ejecución de pagos previstos, en los porcentajes y montos máximos de gastos autorizados por Ley 617 de 2000 y en el gasto corriente.

Tabla 72 Acreencias a diciembre de 2003
(miles de pesos)

GRUPO ACREEDORES	SALDO FINAL	%
1	15.157.151	3.44
2	209.044.987	47.48
3	109.400.668	24.85
4	106.707.657	24.23
Total	440.310.465	100.00

Es claro que el Distrito carece de disponibilidad de recursos para atender sus gastos y las necesidades de inversión social. El nivel de recaudo de recursos propios es muy bajo (50% promedio). El 70% (promedio) del gasto de inversión corresponde a la inversión forzosa, y un poco más del 70% de los recursos propios es de destinación específica. Los recursos de libre inversión tanto del Sistema General de Participaciones como de recursos propios se destinan al saneamiento financiero, solo el 60% del mayor valor recaudado, por encima del presupuesto, constituye libre inversión (Acuerdo de Reestructuración).

La situación que se analiza a partir de los gráficos y cuadros permiten reflexionar acerca de la urgente necesidad que tiene el Distrito de modernizar su sistema financiero, enfocándolo hacia la generación de valores agregados, alianzas estratégicas, moralización institucional, simplificación de procesos y eficacia administrativa, reorientando el gasto hacia la inversión social. Así como redefinir algunos procesos tributarios, ejecución del gasto y contabilidad que permitan un seguimiento cualitativo y cuantitativo de la gestión pública.

Finalmente y con respecto al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos es indispensable implementar un Plan Acelerador de la ejecución reorientando los recursos del Presupuesto de la vigencia 2004, máxime si se tiene en cuenta que además de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos según la Ley 550/99, el Distrito cuenta con un nuevo déficit de aproximadamente 106 mil millones de pesos.

⁹⁵ Montenegro, Armando; Vargas, César. Distrito de Barranquilla: situación financiera actual y recomendaciones. Bogotá. Enero, 2001.

CAPITULO II: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los Fundamentos sobre los que se sostiene el Plan están definidos acorde con las necesidades de una entidad territorial con mayores exigencias hacia comienzos de siglo.

Los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo 2004 - 2007 se identifican con lineamientos estratégicos del Plan Nacional y son: la *sostenibilidad ambiental*, la *competitividad* y la *governabilidad*. El *Acuerdo Social por Barranquilla* define un amplio número de lineamientos, articulados en siete estrategias que en conjunto deben constituir una base conceptual y un derrotero práctico para el desarrollo no sólo del Distrito sino además de los conglomerados urbanos a él articulados, i. e., el Área Metropolitana y en particular la conurbación Barranquilla-Soledad. Sin embargo, aunque con nombre propio en el Acuerdo Social por Barranquilla, estos tres lineamientos se consideran fundamentales por las siguientes razones: (i) son transversales a todos los demás componentes y lineamientos estratégicos, (ii) son complementarios a la vez que pueden presentar manifestaciones antagónicas, (iii) cada uno es factor limitante e insumo irremplazable del programa de gobierno, independientemente de su correspondencia en el Plan Nacional y (iv) porque acerca de cada uno de los tres lineamientos existe un amplio desarrollo conceptual que además facilita, como se propone más adelante, su utilización como estructuras objetivas para la evaluación de las condiciones antecedente y ex post del plan de desarrollo.

1. Sostenibilidad ambiental

En esencia el concepto como es recogido por la legislación colombiana hace referencia al aprovechamiento perdurable de recursos o de condiciones ambientales persistentes. No es un concepto de aceptación universal⁹⁶ pero cuenta con suficientes consensos que validan su escogencia como fundamento del plan de desarrollo. Los principios básicos de sostenibilidad ambiental, relevantes para el proceso de planeación se toman la síntesis elaborada por Nadin (2000)⁹⁷; éstos podrían subrayarse así para el Distrito de Barranquilla y para otros municipios del Área Metropolitana, en relación con el medio urbano:

- *protección absoluta del capital natural crítico*: suelo rural, áreas naturales protegidas o valiosas aún sin protección
- *mantenimiento de las reservas de capital sustituible*: v. gr., yacimientos de combustibles fósiles y fuentes y depósitos de agua
- *adopción del principio de precaución*: decisiones reversibles en escenarios de incertidumbre sobre las consecuencias ambientales de inversiones y desarrollos, v. gr., decisiones sobre ubicación, tamaño, diseño y costos al usuario de nuevos depósitos locales o extraregionales de residuos domésticos o acerca de la relación del puerto de aguas profundas sobre las áreas naturales sin protección.
- *respeto de la capacidad de carga del ambiente*: particularmente en relación con tasas de producción de contaminantes acuáticos y atmosféricos cuyos sumideros son limitados en la planicie deltáica del Magdalena.

⁹⁶ Puntos de vista divergentes acerca de la sostenibilidad ambiental pueden verse por ejemplo en: Naredo, José Manuel. 1996. Sobre la insostenibilidad de las actuales conurbaciones y el modo de paliarla. Ciudades para un futuro más sostenible. La construcción de la ciudad sostenible: fundamentos. <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a007.html> y Gallopín, Gilberto. March, 2003. A systems approach to sustainability and sustainable development. Sustainable Development and Human Settlements Division. ECLAC/ Government of the Netherlands. Project NET/00/063 “Sustainability Assessment in Latin America and the Caribbean” SERIE medio ambiente y desarrollo 64. Santiago, Chile.

⁹⁷ Nadin, Vincent. 2000. Environmental sustainability and spatial planning systems. En: International conference "Sustainable development and spatial planning in the European territory. Prospects for the 21st century in the European Union, its member states, the Balkans and the Black Sea countries" Athens - Greece, 13-16 May 1999. Centre for Environment and Planning, University of the West of England, Bristol, UK. http://www.uwe.ac.uk/tbe/spectra/conf_papers/vincent.doc

- *mejoramiento de la eficiencia de utilización de recursos y minimización de desechos*: aplicable para todos los recursos, en particular para energía eléctrica, agua potable y combustibles utilizados en el sector transporte
- *auto-suficiencia de unidades geográficas (negociación externa) y no-exportación de externalidades*: en relación con la producción de energía eléctrica, agua potable y alimentos y la ubicación de industrias consumidoras de materias primas importadas a la región
- *cerramiento de ciclos de recursos, reuso y reciclaje*: en particular en relación con la producción de residuos sólidos residenciales e industriales
- *mantenimiento de la biodiversidad*: en particular con las decisiones sobre alternativas de expansión urbana y con la recuperación, conservación y expansión de áreas verdes al interior de las ciudades
- *equidad inter-generacional y "futuridad"*: es el aspecto más nombrado y quizás el menos entendido de la sostenibilidad ambiental; las propiedades distributivas asociadas a este principio afectan en particular las decisiones de planeación en ciudades en crecimiento, en los países subdesarrollados, como las del Área Metropolitana⁹⁸, en razón a las *necesidades actuales* de desarrollo tanto en las zonas urbanas como en las rurales y a los limitados recursos financieros disponibles.

La sostenibilidad ambiental limita y condiciona los sitios, áreas, regiones o localidades (sensu lato) en dónde se pueden hacer inversiones o llevar a cabo desarrollos y los tipos de procesos, requiere control de los flujos de insumos y de los subproductos. Por esta razón tiende a considerarse concurrente con la competitividad, i. e., entre más estrictas y exigentes sean las normas ambientales menor la competitividad de una ciudad, región o país. De otra parte, en la medida que la sostenibilidad ambiental depende del desarrollo y rigidez del marco normativo, también es antagónica con o por lo menos divergente de la gobernabilidad pues puede crear un estímulo a la búsqueda de soluciones alternas a las demandas normativas, v. gr., reducción de estándares, tráfico extenso de influencias y aún soborno. La sostenibilidad ambiental es función de:

- la legislación nacional, de las normas y reglamentaciones regionales (del departamento del Atlántico y del Área Metropolitana) y distritales (Distrito de Barranquilla) y en ocasiones de las directrices de entidades crediticias multilaterales, e. g., CAF, BID, Unión Europea, Banco Mundial, etc.
- la oferta ambiental diferencial de las áreas urbanas y periurbanas de Barranquilla⁹⁹
- las demandas ambientales propias de las opciones de inversión o desarrollo, en este caso, los proyectos y programas del plan de desarrollo y la dinámica pública, privada y ciudadana de ellos derivada.

Ciclo ambiental

La sociedad barranquillera ha experimentado en fechas relativamente recientes un gran interés en la conservación ambiental, como respuesta al consumismo y a los deterioros ecológicos derivados de la explotación indiscriminada de recursos. Este interés no ha sido todavía adecuadamente encauzado y no cuestiona, p. ej., los actuales usos del suelo en la planicie circundante de la ciudad ni los subsidios en

⁹⁸ En relación con la sostenibilidad, hay tres tipos de efectos distributivos: inter-generacionales (generaciones actuales vs. generaciones venideras, por definición), e intra-generacionales (habitantes y propietarios urbanos vs. rurales y propietarios de áreas naturales) y trans-fronteras (países o distritos ricos vs. países o distritos pobres) que dependen del contexto y contenido de la política. (Tratamiento detallado de estas propiedades del principio de equidad inter-generacional pueden verse en: Needham, Barrie. 2001. Pursuing spatial development which is environmentally sustainable: who gains and who loses? En conferencia: "Sustainable development and spatial planning in the European territory: prospects for the 21st century in the European Union, its member states, the Balkans and the Black Sea countries Athens, Greece, 13-16 May 1999". Spatial Planning, University of Nijmegen, The Netherlands. http://www.uwe.ac.uk/fbe/spectra/conf_papers/barrie.doc)

⁹⁹ El efecto del deterioro de los paisajes naturales, causado por la expansión urbana, sobre el valor intrínseco de las áreas naturales es realmente mediado por una reducción en la superficie cubierta por las áreas naturales. La expansión no planificada, espontánea o mal planificada y aislada, aún así se trate de desarrollo de estratos 5 y 6, reducen el valor de las áreas aledañas no afectadas porque el paisaje se aprecia como conjunto, en especial ante la existencia de abundantes localidades en estado natural (oferta >> demanda). Por otra parte, si el deterioro sobrepasa un cierto nivel crítico (demanda acumulada >> oferta), i. e., si las áreas naturales comienzan a escasear, el valor de las áreas no afectadas (naturales) puede aumentar.

fertilizantes y biocidas para la agricultura y ganadería. Este interés se manifiesta en tres formas: de una parte refuerza la importancia de la búsqueda de alternativas al crecimiento tradicional, otorga un cada vez mayor valor intrínseco a las áreas naturales (sensu PNUMA, IUCN) y cuestiona y desacredita el crecimiento económico tradicional.

En el contexto de Barranquilla esta tendencia se refleja en el interés público y privado por la conservación de las áreas cercanas al mar Caribe y a la ciénaga de Mallorquín; en inversiones aún pequeñas, en atractivos turísticos complementarios. Poco a poco se estimula así la polarización de los intereses urbanos -netamente consuntivos- y los conservacionistas, caracterizados por su actitud un tanto fundamentalista e irreflexiva. Ejemplo de esto último es la reciente expansión urbana de Barranquilla hacia la Puerto Colombia que paradójicamente constituye un uso consuntivo: el incremento en la construcción y ampliación de accesos que estimula, así sea marginalmente, nueva la actividad urbanizadora y las inevitables demandas adicionales de recursos (energía eléctrica, agua potable, tratamiento de aguas cloacales, alimentos, materiales para construcción, etc.) que la ampliación de los servicios de turismo y urbanismo conlleva y que se reflejarán eventualmente en un número amplio de consecuencias ambientales sobre el mismo sistema objeto de conservación, incluso algunas hoy en día no identificadas y en la transferencia -hacia afuera del sistema de Barranquilla-Área Metropolitana- de costos ambientales y en la exportación de contaminantes.

2. Competitividad

La competitividad es el conjunto de características esperadas de una ciudad (región o país) que la hacen más o menos atractiva para nuevos residentes e inversionistas. Ante la carencia de mercados internos grandes, los países en vía de desarrollo deben competir en los mercados internacionales para colocar sus productos (bienes y servicios) y para atraer las inversiones de capital y tecnología que permitan la producción. "*En un mundo globalizado, las naciones compiten para sostener e incrementar su nivel de vida. Sin embargo este es un concepto multifacético que puede conducir a diferencias en mediciones y definiciones*"¹⁰⁰. La competitividad es función del contexto físico (natural y construido), de las características de sus habitantes y sus organizaciones (escolaridad, fuerza laboral, desempeño económico, eficiencia empresarial) y de la gobernabilidad (calidad y estabilidad de las instituciones). A continuación se sintetizan los principios de la competitividad mundial, con base en las definiciones del IDM^{101, 102},

La competitividad no es un atributo de los países solamente, es aplicable a regiones, ya sea como agregado de países o como áreas dentro de un país. De facto IDM desde 2003 analiza regiones al interior de varios países (v. gr.: Cataluña en España, São Paulo en Brasil, Zhejiang en China). La Cámara de Comercio de Barranquilla¹⁰³ cita un estudio de competitividad de 7 ciudades colombianas adelantado por la CEPAL en 2002, el cual identifica a Barranquilla como poco competitiva rezagada en relación con ciudades (regiones) emergentes como Manizales y Bucaramanga a pesar de las desventajas de estas en relación con su localización y sus posibilidades de expansión urbana.

¹⁰⁰ Garelli, Stéphane. 2003. Competitiveness of Nations: The Fundamentals . World Competitiveness Project. IMD Business School and University of Lausanne. <http://www02.imd.ch/wcy/fundamentals/>

¹⁰¹ Instituto para el Desarrollo Empresarial en Lausanne, Suiza; publica el Anuario Mundial de la Competitividad desde 1994. El IDM analiza por separado la competitividad de una muestra de ca. 60 países en dos grupos según su población total sea más o menos de 20 millones de habitantes. Colombia está en la muestra desde el comienzo; la información para la calificación es compilada por La Dirección Nacional de Planeación. Ver p. ej.: Calderón, Valentina & Carlos José Reyes. Enero, 2000. Posición económica general y competitividad: Colombia en el contexto latinoamericano. Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Análisis Macroeconómico. Competitividad. Boletines de Divulgación Económica 3.

¹⁰² El IDM no es la única organización que registra y publica índices de competitividad. La escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Harvard provee los índices utilizados por el Foro Económico Mundial en el Global Competitiveness Report, este en 2003 incluyó casi 200 países y territorios. La Dirección Nacional de Planeación también suministra la información sobre Colombia para el cálculo del Índice Global de Competitividad (GCI por su sigla en inglés).

¹⁰³ Cámara de Comercio de Barranquilla. Abril, 2003. Principales indicadores socioeconómicos de Barranquilla.

Desempeño económico

La prosperidad de un país refleja su desempeño económico. La competencia controlada/guiada por las fuerzas del mercado promueve/mejora el desempeño económico de un país. Entre más intensa sea la competencia en la economía doméstica, más competitivas serán las firmas domésticas en el extranjero. El éxito de un país en el comercio internacional refleja la competitividad de su economía doméstica (siempre y cuando no existan barreras al comercio). La apertura de un país para las actividades económicas internacionales incrementa su desempeño económico. Las inversiones internacionales adjudican/asignan mas *eficientemente* los recursos económicos a nivel mundial.

Eficiencia gubernamental

La intervención del estado en las actividades empresariales deben minimizarse y limitarse a la creación/al auspicio/a propiciar de condiciones de competitividad para los emprendimientos. Sin embargo, el gobierno debe proveer/propiciar condiciones macro-económicas y sociales *predecibles* y así minimizar los riesgos externos a los emprendimientos económicos. El Gobierno debe ser flexible en adaptar sus políticas económicas a un ambiente internacional cambiante. El Gobierno debe proveer recursos educativos de calidad, adecuados y accesibles y desarrollar una economía basada en los conocimientos.

Eficiencia empresarial

La eficiencia, aunada a la habilidad de adaptarse a los cambios en el ambiente competitivo, son atributos gerenciales, cruciales para la competitividad empresarial. Las finanzas facilitan la actividad de otorgar/asignar/aumentar valor agregado. Un sector financiero bien desarrollado, internacionalmente integrado, apoya la competitividad internacional de un país. El mantenimiento de un alto nivel de vida requiere la integración con la economía internacional. El espíritu emprendedor es crucial para la actividad económica en su fase inicial. Una mano de obra/fuerza laboral calificada afecta la competitividad de un país.

Infraestructura

Una infraestructura bien desarrollada que incluya sistemas empresariales eficientes apoya la actividad económica. Una infraestructura bien desarrollada también incluye desempeño en tecnología de la información y una eficiente protección del ambiente.

Ventajas competitivas se pueden apoyar sobre el aprovechamiento eficiente e innovativo de la tecnología existente. La inversión en investigación básica y la actividad innovadora que genere nuevos conocimientos es crucial para un país que se encuentra en un estado maduro de desarrollo económico. Las inversiones a largo plazo en investigación y desarrollo [I&D = R&D] tienden a incrementar la competitividad empresarial. La calidad de vida hace parte de los atractivos de un país.

3. La gobernabilidad

El Banco Mundial¹⁰⁴ la define como: *el conjunto de tradiciones e instituciones mediante las cuales se ejerce autoridad en un pueblo para el logro del bien común* e incluye: (i) el proceso para la selección, monitoría y reemplazo de las autoridades de un gobierno, (ii) la capacidad de un gobierno de manejar efectivamente sus recursos y para implementar políticas estables y (iii) el respeto ciudadano y estatal por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales.

¹⁰⁴ Las definiciones se toman de <http://www.worldbank.org/wbi/governance/about.html> y difieren ligeramente de la versión castellana oficial del Banco Mundial que puede verse en: <http://www.worldbank.org/wbi/governance/esp/about-e.html>

"La gobernabilidad se puede entender como crear consensos [sic]. Menos tensiones sociales. En este caso puede tener gobernabilidad económica y política democrática, o sea, es un sistema donde se mantienen los valores democráticos, donde hay libre competencia, donde los mercados pueden funcionar, donde no hay clientelismo, etc.," (Revéiz 1996, p. 5).¹⁰⁵

"La Gobernabilidad es entendida como la armonización de intereses conflictivos o divergentes a partir del principio de la cooperación. Además de reglas claras, transparentes y equilibradas, una adecuada gobernabilidad exige acciones gubernamentales de gran calidad y mecanismos apropiados para evaluación de la gestión pública y de rendición de cuentas, en aras de impedir la corrupción y el despilfarro. Para ello, es preciso fortalecer las capacidades cívicas y los mecanismos de participación ciudadana"¹⁰⁶

Para Santiago Montenegro, director de la DNP, la gobernabilidad está asociada a la heterogeneidad territorial. Formula ¹⁰⁷ "la relación entre el territorio (la geografía) y el sector público para inferir así sus efectos sobre la competitividad". Las características del territorio afectan las condiciones en las cuales se producen los servicios públicos y, por lo tanto, la competitividad del país. Se parte del supuesto que la calidad de los servicios públicos es una condición necesaria para hacer competitiva una economía.

La divergencia –sin que esto implique contradicción, sino más bien énfasis diferencial– de las definiciones ha sesgado el enfoque del análisis y de la gestión en mejoramiento de la gobernabilidad en Colombia. Este está asociado principalmente al control del territorio, a la legitimación y fortalecimiento de la autoridad y al control de la corrupción. Sin embargo, cabe anotar que a partir de la Constitución de 1991, especialmente desde 1994, el PNUD y otros organismos internacionales han realizado inversiones importantes tanto en el sector público (la administración) como en el desarrollo regional cubren una gama más amplia de objetivos.¹⁰⁸

- fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gubernamentales,
- mejor cohesión social basada en la gobernabilidad participativa local y el fortalecimiento de las comunidades e instituciones locales
- un responsable y eficiente sector público

El Acuerdo Social por Barranquilla justamente promueve este enfoque. En síntesis, los conceptos de sostenibilidad ambiental, competitividad y gobernabilidad se articulan y complementan para crear un piso firme sobre el cual las demás estrategias del plan de gobierno.

¹⁰⁵ González, Jorge Iván. Septiembre, 1996. Gobernabilidad Económica y Política, comentario sobre el libro El Estado como Mercado del profesor Edgar Revéiz. <file:///2004/PDBaq04/Gobernabilidad+Competitividad/EdgarReveiz.html>

¹⁰⁶ Alcalde Sergio Fajardo Valderrama. Enero 15, 2004. Bases del Plan de Desarrollo 2004-2007. Municipio de Medellín. Departamento Administrativo de Planeación.

¹⁰⁷ Montenegro Trujillo, Santiago. Mayo, 2003. Territorio, gobernabilidad y competitividad. Encuentro Nacional para la Productividad y la Competitividad. Bucaramanga.

¹⁰⁸ "El PNUD en Colombia promueve el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, una descentralización capaz de apoyar la participación y fortalecimiento de los gobiernos locales y las comunidades, la cohesión social y, un sector público eficiente y responsable que llegue con sus servicios a todos los ciudadanos; a fin de generar espacios para la gobernabilidad democrática como mecanismo fundamental para la promoción del desarrollo." PNUD. Gobernabilidad Democrática. <http://www.undp.org/spanish>.

CAPITULO III: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura del Plan hace referencia al desarrollo de un efectivo enfoque, que permita la construcción de un modelo socioeconómico a mediano y largo plazo aprovechando el dinamismo de contar con una intrínseca flexibilidad, logrando escenarios competitivos para el Distrito.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Misión

El Distrito de Barranquilla es una empresa estatal de carácter social, modelo de planeación sistémica, retroalimentada por la creatividad comunitaria responsable y de alto sentido corporativo que propende por el desarrollo social y económico en general, priorizando la inversión social. Esta se entiende como la orientación del presupuesto Distrital, la gestión de recursos nacionales e internacionales, tanto privados como públicos y la generación de nuevos incentivos tributarios y financieros, para el desarrollo del bienestar social en general de la población, en términos de una mejor calidad de vida y del acceso equitativo y mejores oportunidades para la búsqueda de soluciones a las necesidades fundamentales de nuestras comunidades.

1.2. Visión

Barranquilla en los próximos lustros debe ser una metrópoli con creciente calidad de vida, con sostenibilidad ambiental, socialmente integrada. Como un Distrito metropolitano industrial, portuaria y comercial con tecnología de punta, capital estratégica de Colombia, líder del impulso regional, capaz de permitir la convivencia amable, esperanzadora y pacífica de su población. Una ciudad planeada sistemáticamente donde se articula el proceso comunitario y corporativo, garantizando una gestión pública holística al servicio de la dignidad y la calidad de vida de la persona humana y de su entorno.

1.3. Código de Ética

Los funcionarios del Distrito Especial de Barranquilla se comprometen a guiar su trabajo bajo el esquema del modelo de Gestión Ética, para construir una Administración con los más altos estándares éticos en todas las relaciones con la comunidad, garantizando que sus procesos y resultados se realicen y se generen en el marco de sus propios principios.

Valores:

- **Honestidad:** Cada uno de los funcionarios actuará en coherencia con la finalidad social que le corresponde, el Plan de Desarrollo y los objetivos institucionales que se buscan dentro del marco de la Ley.
- **Rectitud:** Los funcionarios que toman decisiones con efectos sobre el Distrito y la Comunidad deberán garantizar la búsqueda del interés público a través de su criterio independiente y la ponderación prudente de los efectos de sus decisiones.
- **Responsabilidad:** Cada uno de los miembros del Distrito Especial de Barranquilla se compromete en el manejo eficiente de los recursos para la realización de sus compromisos, de modo que se cumplan con excelencia y calidad las metas del Plan de Desarrollo trazadas para el cumplimiento de su finalidad social.
- **Respeto:** El Distrito Especial de Barranquilla acepta las sugerencias de los ciudadanos y de sus colaboradores, para el fortalecimiento continuo de sus competencias y obligaciones.

- **Justicia:** El Distrito Especial de Barranquilla genera bienes y servicios de calidad suministrados de forma equitativa, buscando siempre el beneficio de todos los ciudadanos.

1.4. Objetivo General¹⁰⁹

Concertar un Acuerdo Social por la ciudad para convertir a Barranquilla en la Capital Estratégica del Caribe, con creciente calidad de vida, con sostenibilidad, socialmente integrada, que facilite la convivencia y que confirme su vocación Industrial, Portuaria y centro de cultura.

1.5. Objetivo Específicos¹¹⁰

- Concentrar los recursos de inversión pública social para la atención de las necesidades de la comunidad, formulando propuestas y estrategias serias factibles de realizarse.
- Satisfacer los intereses generales de los habitantes del Distrito y su área metropolitana y mejorar sus condiciones de vida, en especial de los grupos más vulnerables, programando acciones acordes con las demandas sociales.
- Gestionar y hacer buen uso de los recursos del Estado, utilizándolos equitativamente y con un alto sentido de justicia social.
- Trabajar por la democracia como forma de gobierno y de hacer la política; como procedimiento para participar, decidir y elegir; como vía segura hacia la solución de los grandes problemas nacionales.
- Rescatar la política como servicio público, luchando contra la corrupción y refundando la política con una ética de responsabilidad, transparencia y consecuencia.
- Liderar el progreso de la Costa Norte en el escenario nacional e internacional de la competitividad, que impone este nuevo milenio con nuestros vecinos más inmediatos, a quienes en calidad de aliados y así avanzar conjuntamente en la solución de nuestros problemas comunes.
- Modernizar democráticamente el Distrito en su funcionamiento político-administrativo, generando una dinámica administrativa eficiente y eficaz.
- Adoptar un modelo de desarrollo que garantice un mayor crecimiento, productividad y competitividad, que permita alcanzar mayores niveles de inclusión y justicia social, así como de sostenibilidad ambiental.

2. DISEÑO ESTRATÉGICO DEL PLAN

2.1. Políticas y estrategias de Desarrollo Social: "Primero Lo Social"

Busca elevar la calidad de vida de los Barranquilleros fomentando la creación de nuevos empleos, incrementando la protección social, mejorando estándares de calidad y cobertura de salud, educación básica y media y servicios públicos y vivienda con una visión social, sostenible y modelo para el país.

2.1.1. Dimensión Salud: "Hacia un Modelo Alternativo"

¹⁰⁹ Fuente: Presentación del Programa de Gobierno de Guillermo Hoenigsberg

¹¹⁰ Fuente: Mensaje Político de un Alcalde Moderno para Barranquilla, del Programa de Gobierno de Guillermo Hoenigsberg

2.1.1.1. Objetivos estratégicos

- Liderar y coordinar las acciones de los diferentes sectores a su cargo orientado hacia el logro de una población más sana.
- Garantizar la autonomía y la sostenibilidad financiera del Sistema Distrital de Seguridad Social en Salud.
- Buscar permanentemente el alcance universal del aseguramiento de la población.
- Cubrir el 100% de la población en servicios asistenciales.
- El mejoramiento de la calidad de los servicios asistenciales.
- Promover la adopción de estilos de vida saludables por parte de la población de Barranquilla.

2.1.1.2. Lineamientos de Política

- El sector salud tendrá prioridad para la administración Distrital, lo cual se reflejará en el ejercicio del liderazgo por parte del señor Alcalde y la Dirección Distrital de Salud, en coordinación con las otras secretarías, para que la población goce de las condiciones favorables para su desarrollo.
- El fortalecimiento financiero del sector salud tendrá preponderancia en los cuatro años de esta Administración. La política Distrital se orientará a la ampliación de las apropiaciones con destino al sector, a la par que se dará mayor énfasis a la gestión de recursos nacionales y de la cooperación técnica internacional.
- Se promoverá la racionalidad en el gasto público en el sector salud, entendido ésta como la inversión de los recursos en donde sean rigurosamente necesarios. Todas las acciones estarán orientadas hacia el logro de mayores beneficios para los usuarios. La administración no promoverá ni acogerá iniciativas de privatización de las entidades públicas del sector.
- La participación ciudadana seguirá siendo el motor que nos impulsa al mejoramiento permanente del sector salud a nivel Distrital. En nuestro gobierno se establecerán mecanismos para consolidar la participación ciudadana en la gestión de salud.
- La concertación institucional será un elemento importante en la política Distrital, como mecanismo para la racionalidad de esfuerzos institucionales y logro de mayores impactos en la población. Durante el periodo de esta Administración se convocará las instituciones públicas y privadas a unir esfuerzos en torno a un bien común: la salud pública del Distrito de Barranquilla.
- Así mismo, se buscará -a partir de evaluaciones exhaustivas- ajustar la infraestructura hospitalaria actual a los requerimientos técnicos y legales y a las condiciones del mercado de servicios. Dentro de este contexto la política Distrital será la de considerar ampliaciones, reducciones, restauraciones y reubicaciones de las entidades; proceso que se acompañará con la gestión para la dotación adecuada del sector. En suma, la política de inversión buscará optimizar el estado actual de los centros asistenciales de la red pública del distrito de Barranquilla.
- La administración Distrital mantendrá el compromiso indeclinable de garantizar la calidad de los servicios de salud de todos los prestadores a todos los niveles. La calidad del servicio será el eje central que atravesará todas acciones de los diferentes actores del sector salud. Se establecerán mecanismos de fomento y control de la calidad.

- Se impulsará desde aquí la ampliación y actualización de la base de datos del SISBEN como herramienta para la gestión de una mayor cobertura de la atención de la población más pobre y vulnerable de la ciudad y las certificaciones se entregaran directamente en los Barrios.
- Para la administración serán de trascendental importancia los programas dirigidos a atención integral y rehabilitación de la población discapacitada, la tercera edad, los habitantes de la calle y el menor trabajador.

2.1.1.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

a) Rediseños Institucionales a Nivel de la Actual Secretaría Distrital y a Nivel de la red Prestadora y Viabilización Financiera de la Red Pública Distrital

Programa:

Régimen subsidiado en salud

Proyectos:

- Continuación en la prestación del servicio a afiliados al Régimen Subsidiado en Salud
- Ampliación en la prestación de servicios del Régimen Subsidiado en Salud

Programa: Prestación de Servicios de Salud a la población Pobre no asegurada

Proyectos:

- Mejoramiento del acceso a los Servicios de Salud de la población pobre no asegurada

Programa: Reorganización Administrativa, Técnica y Financiera del Sector Salud

Proyectos:

- Transformación de la Secretaría de Salud en Gerencia Distrital de Salud
- Descentralización de los Centros y Puestos de Salud que actualmente dependen de la Administración Distrital.
- Rediseño del modelo de contratación para la prestación de servicios en salud
- Creación, montaje y funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE
- Creación de una estructura organizativa de las Empresas Sociales del Estado para la optimización de la gestión administrativa y financiera.
- Coordinación para la adecuación física y dotación de la Red Pública Distrital
- Consolidación del Sistema Integral de Información de Salud
- Creación del Fondo de Fomento a la prestación de los servicios de salud.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos del sector salud
- Creación de la Red Comunitaria en Salud.

Programa: Fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios del sector salud.

Proyectos:

- Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de Salud
- Habilitación de todas las Instituciones Prestadoras de Salud que cumplan con los estándares y requisitos señalados por la normatividad vigente
- Realización del censo de las IPS del Distrito
- Implementación del Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia
- Creación del Consejo Distrital de Seguridad Social en salud
- Elaboración del portafolio de servicios de la Red de Salud Pública
- Adecuación Puestos de Salud
- Creación del Centro Distrital de Diagnóstico
- Fortalecimiento de los Bancos de Sangre de la Red Pública Distrital

Programa: Plan de Atención Básica

Proyectos:

- Implementación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad
- Control de Factores de Riesgo

2.1.2. Dimensión Educación: "Educación para el Cambio social"

2.1.2.1. Objetivos estratégicos

- Impulsar, fortalecer y direccionar procesos educativos, culturales y recreativos, que permitan dinamizar y multiplicar las posibilidades de integración social, la preservación del medio ambiente urbano y el proceso de formación ciudadana.
- Las acciones se orientarán primordialmente a elevar la calidad y cobertura de la educación en favor de la formación de ciudadanos más productivos, competentes y responsables; más participativos e integrados en lo cultural, con espíritu investigativo y vocación de servicio.
- Orientar la distribución más equitativa de los recursos estatales para asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes que provienen de los grupos más pobres de la población. Una educación que ofrezca a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades, como camino hacia la justicia social.
- El fomento de la educación, como eje prioritario del desarrollo económico, político y social, para la modernización y competitividad de la ciudad en el ámbito regional y nacional, se constituye en el eje central de las propuestas de gobierno educativo.
- Consolidar las políticas educativas como sostén del desarrollo humano y la valoración de la educación como instrumento de equidad social para el Distrito de Barranquilla. De igual manera, crearé nuevas bases para la convivencia ciudadana, la participación y el fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia con la ciudad.

2.1.2.2. Principios Rectores

- **La educación es el eje fundamental para el desarrollo humano, social, cultural y político de la comunidad.**

La educación se concibe como un asunto prioritario tanto del Estado como de la sociedad civil. Es asumir el conocimiento como un bien esencial para la supervivencia y proyección de los pueblos, que propicie mejores condiciones de vida.

- **Importancia de la educación en el desarrollo de la ciudad.**

La educación es el eje vertebral de cualquier política de desarrollo y es condición indispensable para el crecimiento y progreso de los países. Por eso, para nosotros las verdaderas metas del distrito deben ser las de reducir al máximo el analfabetismo, es decir, dar educación a esa gran masa de población inculta o que está por fuera del sistema educativo, si es que queremos salir del nivel de pobreza en que nos encontramos.

- **Acceso e integridad de los diferentes niveles educativos**

Garantizar el acceso, la permanencia e integración de los diferentes niveles educativos con equidad y eficiencia

acordes con las necesidades del sector.

- **La calidad educativa como un concepto esencialmente comunitario, asociado a las nociones de necesidad y satisfacción individual y social.**

Quiere decir lo anterior, que para lograr una educación de calidad en el Distrito de Barranquilla, se requiere atender las necesidades propias de su desarrollo, poner a disposición los recursos necesarios para satisfacer los anhelos de las comunidades; esto implica contar con maestros y directivos idóneos que implementen nuevos métodos y estrategias de enseñanza, de organización y gestión escolar.

- **La investigación es un elemento que activa los procesos de cambio e Innovación en la escuela.**

La investigación se constituye en un imperativo para afrontar las transformaciones del mundo y dar respuestas concretas a los problemas y necesidades del conocimiento que subyacen al interior de las instituciones educativas, en sus relaciones y procedimientos, para el mejoramiento cualitativo del quehacer educativo.

- **Escuelas eficaces y eficientes para elevar la calidad general de la educación y transformar los ambientes de aprendizaje**

Definir e identificar los factores asociados con el aprendizaje de calidad permite desarrollar procesos flexibles en

cuanto a los liderazgos organizacionales, entendida la escuela como una institución de aprendizaje colectivo en donde las comunidades participan activamente alrededor de metas y propósitos comunes.

- **La democracia como posibilidad de mayor participación y espacio para la representación de la diversidad**

Una efectiva participación de la comunidad educativa posibilita el desarrollo del proceso educativo y favorece la

relación entre los actores que los dinamizan, a través del diseño de políticas educativas y sociales que logren una

mayor movilización de líderes, en la construcción de nuevos espacios de participación.

- **La gestión educativa participativa posesiona a la escuela en el futuro.**

La gestión hace posible un trabajo colectivo, interactivo, autónomo entre los distintos actores de la comunidad, considerando sus potencialidades de creación y sus capacidades de aportar, mediante el pensamiento creativo y estratégico que les permita proyectarse hacia la escuela del mañana

- **La modernización de la escuela va acompañada de la ciencia y la tecnología**

Con este reto se aspira a asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes del Distrito adquieran las destrezas necesarias para el desarrollo del pensamiento creativo, con métodos científicos e innovaciones tecnológicas, creando conciencia de que el mundo es comprensible y transformable.

- **La educación ciudadana requiere: Aprender en la ciudad, aprender de la ciudad y aprehender la ciudad.**

Para ello es necesario una movilización participante hacia una pedagogía ciudadana, en donde se le de sentido y se asuman campos de acción para desarrollar la propuesta: "Barranquilla la ciudad de Todos", en donde se entienda la ciudad como entorno de la educación, la ciudad como agente o medio de educación.

Generar movilización participante de sectores estratégicos frente a la calidad del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla, a través de espacios de reflexión, análisis y estudio de los planes de desarrollo educativo local y nacional, que permita liderar la construcción de un proyecto colectivo del futuro educativo de la ciudad.

2.1.2.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

- a) Estrategias de Excelencia Educativa
- b) Estrategia de Descentralización y Democratización de la Secretaría de Educación Distrital
- c) Estrategia de Ciencia y Tecnología
- d) Estrategia Institucional

Programa: Cobertura en educación

Proyectos:

- Prestación del Servicio Educativo
- Ampliación de cobertura a la población de estratos 1 y 2, mediante contratación de instituciones particulares para la prestación de servicios educativos a población vulnerable del Distrito de Barranquilla
- Ampliación de cobertura mediante Programa de Aceleración Educativa en las Instituciones Públicas de Educación Básica en el Distrito de Barranquilla
- Fortalecimiento de la Educación de Adultos
- Ampliación de la educación básica hasta undécimo grado en las instituciones que aún no la han implementado.
- Construcción de tres (3) Centros Tecnológicos de educación Media "Mantenimiento y Servicio a la Producción en el Campo Eléctrico" y "Fabricación Asistida por Computador" en el barrio 7 de Abril, el Bosque y el Pueblito (3,500 alumnos en 2 jornadas)
- Creación del Banco de Préstamos Universitario
- Adquisición, construcción, mantenimiento y dotación del sistema educativo en la zona urbana y rural del Distrito
- Conformación de alianzas para la creación de la Universidad Electrónica Nocturna

Programa: Calidad educativa

Proyectos:

- Formación de Docentes y Directivos
- Reglamentar un seguro estudiantil colectivo para amparar el estado físico de los estudiantes de bajos recursos
- Estímulo a la Investigación y la Publicación
- Reformulación Curricular y Pedagógica
- Espacios de Encuentros Pedagógicos
- Convocación de los Foros Educativos Distritales
- Desarrollo de Programas Educativos Institucionales

Programa: Modernización del Sector Educativo

Proyectos:

- Diseño y montaje del Sistema de información
- Organizar e institucionalizar las Redes Educativas
- Implementación de las Redes de Informáticas Educativas Distritales (Portal Electrónico Educativo)
- Gestión para la masificación del idioma inglés como una segunda lengua

Programa: Fondo de Servicios Educativos

Proyectos:

- Fondo de Servicios Educativos

Programa: Atención a la población especial

Proyectos:

- Atención de niños excepcionales y talentosos
- Atención a la población con limitaciones

Programa: Alimentación Escolar

Proyectos:

- Asistencia para alimentación a niños en edad escolar
- Vaso de leche Escolar para niños de escuelas oficiales

2.1.3. Generación de Empleo: “La ocupación Productiva como Puente entre lo Social y lo Económico”

2.1.3.1. Objetivos estratégicos

- Impulsar la fundación y la independencia empresarial; fortaleceré los programas dedicados a la fundación de empresas y a su estabilidad. La promoción de la pequeña y mediana empresa es uno de los pilares de las economías de principios del nuevo milenio (PYMES). Si logramos instrumentar esta nueva cultura empresarial con éxito, podremos superar bien la globalización, pues se cuenta con una mano de obra potencialmente susceptible en la rápida calificación y por la excelente infraestructura.
- Se constituirá la Sociedad de Fomento al Empleo que definirá un plan agresivo de exportaciones para los productos de las PYMES, buscando agremiarlos por sectores y conjuntamente adelantar investigaciones de mercados en el exterior, capacitarse, mejorar la calidad, y trabajos investigación y desarrollo. La Sociedad de Fomento al Empleo, se concibe como un instrumento dinamizador de la economía regional promocionando y fomentando a las empresas de la Región. mediante distintos mecanismo de ayuda.

2.1.3.2. Lineamientos de Política

- Se implementará convenios entre las Alcaldías que conforman el Área Metropolitana y las fundaciones que impulsan las iniciativas microempresariales, con el propósito de gestionar y cofinanciar programas para la creación de microempresas, famiempresas e iniciativas empresariales, en los grupos más vulnerables de la población.
- Se promoverá y fomentará la agremiación de nuevas asociaciones y cooperativas de microempresarios a nivel de los barrios, comunas donde se elaboren productos alimenticios tales como productos lácteos, procesadoras de alimentos, reposterías, pastelerías, panaderías, dulcerías, heladerías, entre otros; en la producción como la fabricación de bloques, ladrillos, tejas, tuberías, artesanía de barro, cerámica, madera, cuero, carpinterías, confección de ropa, productos químicos (jabones, detergentes, desinfectantes, desodorantes), elaboración y reparación de calzados, fabricación y reparación de muebles metálicos, etc. con la participación masculina y femenina, además de personas que integren grupos de la tercera edad que poseen experiencia y conocimientos en estas labores.
- Se promocionará la realización de empresas asociativas de servicios tales como talleres de latonería y llanterías, reparación de refrigeración y electrodomésticos, publicidad, turismo, reciclaje, etc. empleando mano de obra de estratos bajos, impulsando a estas personas a mejorar su nivel de vida.
- Se solicitará la ampliación de los programas de guardias bachilleres con posibilidades de trabajar en proyectos del medio ambiente, trabajos comunitarios y sociales en los barrios y control del tránsito vehicular. Además se deben vincular las mujeres que desean realizar estas actividades al programa.

- Se concertará con la administración departamental y los municipios metropolitanos, el diseño de políticas de incentivos tributarios lo suficientemente atractivos que impulsen la creación de nuevas empresas en Barranquilla y su Área Metropolitana por parte de inversionistas nacionales y extranjeros. Además, el mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios de los municipios metropolitanos son incentivos fundamentales para la radicación de nuevas empresas.
- Se promocionará y se dará más incentivos tributarios a las empresas que se instalen en la Zona Franca de Barranquilla y Parques Industriales en materia fiscal. En la medida que se incrementen los incentivos y se mejoren los servicios públicos, se construyan y se mantengan las vías, aumentará la inversión nacional y extranjera, se afianzará el sector exportador, creando un mayor dinamismo a la economía y **nuevos empleos**. Con esta política se debe recuperar el carácter de Zona Franca Industrial.
- En la contratación de inversiones de obras de infraestructura, las alcaldías de los municipios metropolitanos establecerán cláusulas en los contratos de las obras en las cuales los contratistas se obligan a vincular trabajadores de los municipios respectivos, dándole prioridad a aquellos con bajos niveles de calificación provenientes de los estratos socioeconómicos más vulnerables.
- Se promocionará la vinculación de estudiantes universitarios y de carreras técnicas a las alcaldías metropolitanas y a entidades no gubernamentales para la realización de prácticas investigativas en beneficio tanto de las administraciones, las empresa, como de los estudiantes, esto con el fin de lograr un enlace entre la universidad y el sector productivo, donde el estudiante le reconozcan una remuneración económica, para evitar la deserción del sector educativo y el crecimiento de la tasa de desempleo.
- Se adoptará mecanismos de coordinación con las universidades, industrias, el comercio, los gremios económicos y sistema educativo, realizando convenios e impulsando una educación de desarrollo empresarial, con base en las necesidades del mercado y determinando hacia qué actividades debe encaminarse la formación del recurso humano, generando una ruptura con la cultura existente, en el sentido que la gran mayoría de las personas prefieren ser empleados, desperdiciando así un inmenso potencial de desarrollo empresarial.
- Se promoverá la asistencia técnica agropecuaria en las zonas rurales del Distrito y la organización de empresas asociativas para la producción agrícola, pecuaria y la pesca.

2.1.3.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programa: Generación de empleo

Proyectos:

- Constitución de la Sociedad Mixta de capital de riesgo
- Fondo Mixto de Promoción al empleo – Banco de los Pobres
- Fomento y promoción de la agremiación de nuevas asociaciones y cooperativas de microempresarios
- Diseño y concertación con la administración departamental y municipios metropolitanos de políticas de incentivos tributarios que impulsen la creación de nuevas empresas
- Asistencia para el fomento de la piscicultura y de la pesca de captura en altamar para los pescadores de la Playa y Las Flores
- Asistencia para el Fomento del Cultivo de Hortalizas en la Isla La Loma
- Asistencia para el Fomento de la Porcicultura en la Vereda Las Nubes
- Impulso de Cultivos a Gran Escala en las Granjas Campesinas, Juan Mina, Las Nubes y El Pelú
- Desarrollo de programas de agroforestación en toda la Zona Rural de Barranquilla
- Asistencia para el Cultivo del Betiber en los barrios que presentan problemas erosivos

- Constitución de un Banco de Tierras para el impulso de la Economía Campesina en el Distrito
- Impulso de la Avicultura y la Acuicultura en la Zona Rural del Distrito
- Impulso de Huertas Caseras en patios de mas de cinco metros en barrios periféricos del Distrito

2.1.4. Política en Materia de Servicios Públicos Domiciliarios: "Los Servicios Públicos Domiciliarios como constructores de vida digna"

2.1.4.1. Objetivos estratégicos

- Cubrimiento total de los servicios públicos domiciliarios, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas existentes en todo el Distrito y Área Metropolitana, en especial, a todos los barrios declarados como Áreas de Desarrollo Incompleto (la Zona Suroccidente, Las Flores, Siape, Villanueva, entre otros); y en las futuras áreas de expansión contempladas en el Plan de Ordenamiento Físico Territorial del Distrito; comprometiendo de esta manera a todas las empresas de servicios públicos, la administración Distrital y los municipios del Área Metropolitana a que garanticen la buena calidad de los servicios y mejorar el nivel de vida de los habitantes.
- Gestionar en materia de telecomunicaciones, recursos para el Plan de Telefonía Social para la instalación de líneas de Telefonía Social Urbana en los estratos 1 y 2 como complemento de las acciones dirigidas al cubrimiento de los servicios públicos domiciliarios.
- Elevar los estándares de calidad en la prestación de los servicios públicos en el Distrito y su Área Metropolitana

2.1.4.2. Lineamientos de Política

- **CONCERTACIÓN DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA**

Con el conjunto de organizaciones de base, los organismos de control, los comités de vocales y usuarios, entraremos en un proceso de concertación para las revisiones de la tarifa de los servicios públicos en electricidad, acueducto, alcantarillado y aseo.

- **FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESO**

El Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos debe ser utilizado en el pago de los subsidios y en la disminución de los sobrepagos a través de las empresas, con desembolsos de los recursos de las concesiones y las transferencias territoriales las cuales se destinarán preferiblemente a la ampliación de cobertura, optimización del servicio y el subsidio de tarifas.

- **REVISIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA**

Se Revisará la Estratificación Socioeconómica existente en el Distrito, proponiendo aplicar otro tipo de metodología diferente al tradicional por fachada de la vivienda, impuesta por la Nación. La estratificación se realizará por las condiciones de pobreza de las familias, teniendo en cuenta su situación económica. Con la nueva estratificación socioeconómica se van a beneficiar todos los habitantes del Distrito, en especial los que se ven afectados con los pagos de servicios públicos domiciliarios.

El comité de estratificación será compuesto preferentemente por los usuarios, la comunidad y las empresas prestatarias de servicios públicos. Los usuarios de los Servicios Públicos domiciliarios

contarán con una entidad especializada en la revisión de las estratificación, donde la comunidad pueda acceder sin ningún tipo de tramitología a ser atendida y a que sean resueltas sus solicitudes.

- **INTERVENTORÍA CÍVICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

La Alcaldía constituirá una interventoría cívica de los servicios públicos que coadyuve al control, verificación, seguimiento, reclamos, tarifas y atención al usuario en los servicios públicos, ante la negligencia e incompetencia de la regional de la Superintendencia de Servicios Públicos; además, coadyuvará en el inventario de los activos del Distrito de Barranquilla que hoy están en manos de los concesionarios. Esta interventoría tendrá participación y apoyo las organizaciones cívicas de base y de los usuarios de los servicios públicos.

- **ATENCIÓN AL USUARIO**

Se propugnará con los usuarios por la optimización de las oficinas de atención al usuario sobre el principio del respeto a los derechos del usuario y la humanización de los procesos de los reclamos para tener una mayor eficiencia y efectividad en las solicitudes que presenta la comunidad.

- **COBERTURA CON CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Se asegurará la ampliación de la cobertura, la prestación continua y eficiente de los servicios públicos domiciliarios, cumpliendo con las normas de calidad nacional, en un marco de libre competencia, desarrollo sostenible y de participación comunitaria, sujeto con las normatividad vigente, en las diferentes fases de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía, gas domiciliario, telecomunicaciones, aseo y barrido de calles; con el fin de proporcionar una oferta de servicios acorde con las necesidades de la reactivación económica y competitividad del Distrito y su área de influencia.

2.1.4.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

- a) Concertación Interinstitucional y Concertación Social para viabilizar la aplicación de la estructura tarifaria
- b) Interventoría Ciudadana (Cívica) sobre la prestación, calidad y cobro de los servicios
- c) Cobertura con Calidad

Programa: Mejoramiento en la Calidad de los Servicios Públicos

Proyectos:

- Fortalecimiento de la estructura tarifaria de los servicios públicos en electricidad, acueducto, alcantarillado y aseo.
- Ejecución del Programa de Estratificación Urbana y Rural en el Distrito de Barranquilla
- Implementación de Nomenclatura Vial y Domiciliaria en el Distrito de Barranquilla
- Constitución de la interventora cívica de los servicios públicos
- Optimización de Oficinas de Atención al usuario
- Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos

Programa: Aumento de Cobertura de los Servicios Públicos

Proyectos:

- Ampliación y mejoramiento en el Sistema de Acueducto y Alcantarillado en la Zona Urbana y Rural del Distrito de Barranquilla
- Gestión de Recursos para el Plan de Telefonía Social para la instalación de líneas telefónicas en los estratos 1 y 2.

- Apoyo a los nuevos programas y proyectos de ampliación de cobertura de electrificación y acometidas de gas domiciliario
- Asesoría para la definición del Plan de Normalización Eléctrica de los barrios subnormales de Barranquilla y de apoyo a la gestión de recursos según leyes 788 y 812
- Conformación de una comercializadora de energía eléctrica en las comunidades del sur de Barranquilla.
- Asesoría para la implementación del programa de uso racional de la energía en las dependencias y entidades del orden Distrital, incluyendo el apoyo técnico en los procesos de compra de energía y determinación de necesidades de adecuación
- Adecuación del sistema eléctrico de las dependencias y entidades del orden Distrital y incluyendo establecimientos de educación y salud
- Ejecución del Plan de Normalización Eléctrica de los barrios subnormales de Barranquilla con los Fondos FAER y FES Ley 788 y 812. (Incluye obras civiles, electromecánicas y medición) contrato de concesión de Alumbrado Público
- Adecuación de las redes eléctricas y subestación del Colegio José Martí

Programa: Alumbrado Público

Proyectos:

- Ejecución del contrato de concesión de Alumbrado Público

2.1.5. Política en Materia de Vivienda

2.1.5.1. Objetivos estratégicos

- Incorporar a la legalidad a cerca del 90% de los predios que continúan siendo ilegales y los procesos de escrituración.
- Impulsar la Construcción de Treinta y Cinco Mil soluciones de Vivienda de interés social y para clase media
- Gestionar subsidios para la conexión de servicios públicos domiciliarios y unidades básicas sanitarias en la zona Suroccidental
- Constitución de la Sociedad Inmobiliaria del Distrito

2.1.5.2. Lineamientos de Política

- Gestionar con el concurso de los gremios y la comunidad organizada procesos de mejoramiento de vivienda y programas de autoconstrucción en terrenos urbanizados a partir de la entrega de lotes con servicios.
- Conformar un Sistema Especial de Oferta de Materiales de Construcción con empresas asociativas y cooperativas para fortalecer estos sistemas de vivienda
- Generar alternativas que permitan la incorporación de diferentes sectores y fuerzas de la ciudad al proceso de construcción de vivienda es decir, la Nación, El Departamento, El Distrito, los Constructores Privados y la Comunidad.
- Desarrollar las funciones propias de los bancos de tierra o banco inmobiliario, respecto de inmuebles destinados en particular para la ejecución de proyectos urbanísticos que contemplen la provisión de vivienda de interés social prioritaria.

- Promover la organización comunitaria de familias de bajos ingresos para facilitar su acceso al suelo destinado a la vivienda de interés social prioritaria.
- La inmobiliaria distrital brindará asesoría para el aprovechamiento de los derechos a subsidios de vivienda de interés social ante las entidades encargadas de otorgar los subsidios.

2.1.5.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programa: Soluciones de Vivienda

Proyectos:

- Gestionar Soluciones de Vivienda sin cuota inicial para profesionales, mujeres cabezas de hogar y matrimonios jóvenes.
- Gestionar Soluciones de Vivienda de interés social a través de autoconstrucción y alianzas con urbanizadores
- Mejoramiento de Vivienda en el Barrio Surdís
- Mejoramiento de Vivienda en el Barrio Surdís Etapa II
- Mejoramiento de Vivienda en el Barrio Lipaya
- Mejoramiento de Vivienda en La Playa
- Gestión de subsidios de vivienda para la conexión de servicios de alcantarillado, agua potable y unidades básicas sanitarias en la zona suroccidental de Barranquilla
- Creación del Banco Inmobiliario Metropolitano
- Legalización de predios

2.2. Política y Estrategias de Construcción y Fortalecimiento del Tejido Social: "Barranquilla, Una Gran Familia"

Se dirige a la atención integral de la familia, la atención específica a menores trabajadores, jóvenes y discapacitados. Barranquilla como una gran familia permite abordar de forma directa los problemas, y sobre todo prevenir factores de violencia y desintegración. Busca conservar la familia como núcleo fundamental de la sociedad fundamentada en los valores.

2.2.1. La Familia: Núcleo y Sentido del Tejido social

2.2.1.1. Objetivos estratégicos

- Reconstruir el tejido social de Barranquilla a partir de la familia y fortalecer la atención integral a la familia en el ámbito metropolitano estimulando su participación en los procesos de recomposición social, generación de empleo, educación y atención a grupos específicos.
- Reducir los factores de riesgo y de violencia que inciden sobre la desintegración familiar desde la atención integral a grupos vulnerables.
- Formular políticas y programas claves de atención integral a la mujer, menores trabajadores, juventud y tercera edad.
- Fortalecer la participación de la juventud en los procesos sociales, comunitarios, políticos y organizativos en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito en el marco de la Ley de la Juventud y demás normas establecidas.

2.2.1.2. Lineamientos de Política

- Sin familia no hay sociedad, ni progreso, ni desarrollo humano. La familia es y ha sido desde siempre la base sobre la cual se edifica la sociedad; por ello, la atención estatal para brindar condiciones mínimas de desarrollo es fundamental en una ciudad que debe afrontar retos como recepción de desplazados, desempleo y subempleo, pero también con muchas expectativas de crecimiento.
- Las estrategias se dirigen primordialmente a la atención integral de la familia, la atención específica a menores trabajadores, jóvenes y discapacitados. Concebimos a la familia como el micro tejido que nos permitirá reconstruir desde los valores y el amor una súper estructura familiar de ciudad. Creemos en Barranquilla como una gran familia, de tal forma que nos permita abordar de forma directa los problemas, y por sobre todo prevenir factores de violencia y desintegración.
- Conservar a la familia como núcleo fundamental de la sociedad para logrado sentar los pilares para el futuro de una ciudad que necesita crecer con base en los valores y ser mejores ciudadanos, padres, madres e hijos; para hacer de la familia un espacio cercano y permanente, convitiendo de esta manera a Barranquilla en una gran familia fundamentada en los valores.

2.2.1.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

a) Barranquilla: Capital espiritual

Programa: Apoyo a las Organizaciones Religiosas y Cívicas

Proyectos:

- Crear Fondo de apoyo a las organizaciones religiosas y cívicas

b) Estrategia de Género

Programa: Educación, Formación y Capacitación para la mujer

Proyectos:

- Reestructuración de la Oficina de la Mujer para convertirla en Instituto Descentralizado
- Implementación del Proceso de Formación Integral con Perspectiva de Género a la Mujer Cabeza de Hogar de los Barrios La Manga, Nueva Colombia y Surdís en el Distrito de Baq
- Capacitación para la Formación Integral con perspectiva de género y gestión organización y dirección que potencien las capacidades de la mujer para desempeñar cargos de liderazgo
- Promoción de la cedulación para las mujeres desplazadas
- Capacitación a las mujeres trabajadoras sexuales de la zona Cachacal e internas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor
- Capacitación para la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar contra la mujer
- Capacitación en el rescate y práctica de los valores en la familia
- Adecuación de Casas Cuna en cada una de las Localidades
- Adecuación de Casas-Talleres para Labores Artesanales y Microempresariales para la Mujer en los barrios Don Bosco I, II y III, Malvinas, Chiquinquirá y Las Nieves
- Construcción de la Casa de la Mujer en la Localidad Suroriente en el barrio Don Bosco I, II y III
- Apoyo a la Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo

c) Estrategias para la Juventud

Programa: Promoción de la Participación Juvenil en Procesos Sociales y Políticos

Proyectos:

- Creación del Instituto Distrital de Juventud
- Capacitación de Difusores Jóvenes en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en Riesgo en el Suroriente y Suroccidente del Distrito de Barranquilla
- Formulación y Adopción Plan de Desarrollo Juvenil del Distrito

d) Estrategias par a el adulto Mayor

Programa: Atención Integral al Adulto Mayor

Proyectos:

- Capacitación y aprovechamiento en el tiempo libre para los abuelos
- Programa de asistencia para la tercera edad Programa REVIVIR DISTRITAL
- Construcción de la sede para la tercera edad
- Proyecto de Atención Integral al Adulto Mayor "Seguir Viviendo"

e) Estrategias para la Atención Integral al menor y Grupos específicos

Programa: Atención Integral a los Menores Trabajadores y Grupos Específicos

Proyectos:

- Programa de la IPEC y de la OIT para la erradicación del trabajo infantil
- Atención al Menor Infractor en el Centro El Oasis en el Distrito de Barranquilla
- Protección del Menor de la Calle
- Prestación de Servicios Funerarios para Pobres de Solemnidad en el Distrito de Baq
- Prevención de la Desnutrición Materno Infantil en Comunidades Vulnerables y desplazadas en el Distrito
- Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Promoción de Estilos de Vida Saludable en Comunidades Vulnerables y desplazadas en el Distrito
- Atención Habitantes de la Calle en el Hogar de Paso
- Prevención y atención integral de drogadictos, alcohólicos y Otras dependencias psíquicas
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en esta población.
- Elaboración del Plan Distrital de Accesibilidad
- Atención a la Población en situación de Discapacidad en el Distrito
- Divulgar los derechos de las personas con discapacidad, localización y disponibilidad de los servicios de rehabilitación y su adecuada utilización.
- Impulsar la afiliación al sistema de seguridad social en salud (régimen subsidiado) a la población discapacitada del Distrito de Barranquilla en los estratos 1 y 2.
- Educar y fortalecer la capacidad de las familias y personas con discapacidad
- Atención a la Población Desplazada en el Distrito
- Implementación Plan de Gestión para la Atención Integral a la Población Desplazada en el Distrito
- Contratar varios traductores de Lengua de Señas Colombiana
- Capacitar a los docentes de colegios y escuelas en lengua de señas capacitaciones a los padres de familia de los sordos
- Promoción y dotación de equipos para trabajos comunitarios en reducción de penas
- Apoyo a la Promoción y Comercialización de la Producción Artesanal
- Fortalecimiento de Procesos Organizativos y de Capacitación en las Comunidades Étnicas

Programas: Plan de Acción Humanitaria

Proyectos:

- Gestión de recursos de cooperación internacional para la asistencia humanitaria a la población desplazada frente a las líneas de acción definidas en el PAH

2.3. Política y Estrategias en Materia de Finanzas Públicas: "Finanzas Públicas Sanas"

Busca tener unas finanzas Distritales sanas sin necesidad de cercenar el flujo de recursos para la inversión social, implementando un plan acelerado de pago de deudas y superando las limitantes existentes que han alejado la inversión de los sectores prioritarios.

2.3.1. Objetivos estratégicos

- Modernizar el sistema financiero de gestión pública del Distrito de Barranquilla
- Sanear las finanzas públicas distritales.
- Reorientar la inversión pública Distrital hacia la inversión social.
- Generar procesos de moralidad, eficiencia y eficacia administrativa en el sistema financiero público Distrital.
- Acelerar y depurar el pago de las obligaciones incluidas en la reestructuración de pasivos de la Ley 550 de 1999 en el Distrito.
- Llevar a Semáforo en Verde las finanzas públicas distritales.
- Construir un sistema de aseguramiento de la calidad en las dependencias que atienden las finanzas públicas distritales.
- Ajustar y redefinir los procesos tributarios, de presupuestación, ejecución del gasto y contabilidad en el distrito de Barranquilla.

2.3.2. Criterios de Política Fiscal Distrital

- El Distrito de Barranquilla debe ser un ente territorial solvente, dinámico y cuyas finanzas deben estar orientadas primordialmente a lo social. No se puede abandonar la inversión social en una ciudad con los retos y las necesidades de Barranquilla, y por el contrario hay que ser ingeniosos y serios en el saneamiento fiscal, sin tocar los campos de inversión prioritarios como la salud, la educación, la generación de empleo y la vivienda.
- Nos caracteriza una vida pública en la que demostramos que sí se puede tener unas finanzas distritales sanas sin necesidad de cercenar el flujo de recursos para la inversión social. Por ello, nuestra propuesta de finanzas públicas está dirigida a poner en semáforo en verde permanentemente las finanzas de la ciudad, acelerando el pago de deudas y siendo superiores a las limitantes existentes que han alejado la inversión de los sectores prioritarios.
- Apoyarse en la transparencia y la participación ciudadana en las labores de control y vigilancia, fundamentada en los principios de calidad total, con incentivos para la generación de empleos por parte de nuevas empresas que se instalen en la ciudad, y acelerando el pago de las acreencias incluidas en la aplicación de la ley 550 de 1999 una vez sean depuradas.

2.3.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

a) Saneamiento del Sistema financiero Distrital

Programa: Modernización de la Secretaría de Hacienda Distrital

Proyectos:

- Reorganización administrativa
- Ejecución del Programa de Simplificación de trámites
- Implementación del sistema de aseguramiento de la calidad

Programa: Convenios de Cofinanciación

Proyectos:

- Gestión de Recursos ante Entidades del nivel nacional
- Gestión de Recursos de Cooperación Internacional

Programa: Ajuste y Reorganización de los Procesos Tributarios

Proyectos:

- Apoyo al Recaudo de Impuestos Distritales
- Gastos para el Desarrollo Tributario
- Déficit Fiscal Vigencias Anteriores

b) Plan Acelerador de la Ley 550

Programa: Continuación de la Ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Proyectos:

- Depuración y Pago de Acreencias
- Reorientación del Gasto
- Compensación de Cuentas

2.4. Política y Estrategias de Modernización y Desarrollo Sostenible de Barranquilla: "Barranquilla Competitiva"

Está diseñada para construir la ciudad que sueñan los barranquilleros desde la perspectiva estratégica que involucra un reconocimiento de sus ventajas, un futuro sostenible que no abandone a la naturaleza como actor fundamental, y la utilización de la tecnología como herramienta eficaz de desarrollo social. Fundamentada en potenciar las ventajas naturales que posee junto a la capacidad de sus dirigentes para gestionar macroproyectos que la lleven a convertirse en la Capital Estratégica del Caribe. Busca construir una ciudad más allá de lo físico y sostenible en el tiempo.

2.4.1. Barranquilla un Modelo de Desarrollo Sostenible

2.4.1.1 Objetivos Estratégicos

- Preservar y mejorar el medioambiente de la ciudad y su Área Metropolitana.
- Formulación y adopción de un Plan Metropolitano para la protección de recursos naturales y defensa del medio ambiente
- Crear un sistema de reciclaje con cobertura Metropolitana
- Desarrollo de un Plan de Acción para el manejo, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos
- Coordinación de las acciones para la recuperación de las cuencas hídricas oriental, noroccidental y suroccidental

2.4.1.2. Lineamientos de Política

- Las acciones ambientales van orientadas a preservar el medio ambiente del Distrito Metropolitano, en armonía con el crecimiento y desarrollo sostenible, de tal forma que se garantice una mayor calidad de vida, la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos, que le permita ofrecer un mañana a las futuras generaciones.
- Se consolidará una cultura ciudadana que restablezca una relación racional entre el hombre y su medio ambiente. Para este propósito fomentará la participación ciudadana como estrategia básica en la solución de los problemas ambientales del Distrito con su área de influencia, y como instrumento de seguimiento y de control a la gestión ambiental.
- Se adoptará un Plan Metropolitano para la protección de recursos naturales y defensa del ambiente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de la ley 128/94, en el Distrito Metropolitano.
- Destacar como prioritario para asegurar el interés colectivo una gestión ambiental sana, que se logra con el trabajo conjunto y coordinado entre el Distrito, la comunidad, las organizaciones no

gubernamentales y el sector privado, y en tal sentido, es de vital importancia que estos actores sociales reciban la información, educación y las herramientas necesarias para estar en condiciones de asumir las responsabilidades relacionadas con el Plan de Gestión Ambiental de los próximos cuatro (4) años, que conlleven a la preservación y recuperación del medio ambiente.

2.4.1.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

a) Plan Estratégico de gestión ambiental

Programa: Manejo de las Areas para la Conservación y Preservación del Sistema Hídrico Distrital.

Proyectos:

- Monitoreo y seguimiento de la calidad de los elementos naturales lóticos y lénticos: (flora y fauna) del Sistema de caños, ciénagas, esteros, humedales, nacimientos de agua, arroyos y Río Magdalena.
- Monitoreo y seguimiento de los elementos artificiales relacionados con los sistemas lóticos y lénticos: vertimientos industriales y domésticos al sistema de alcantarillado.
- Formulación de planes parciales para la recuperación de las rondas de los arroyos, caños, ciénagas, esteros, playas fluviales y humedales.
- Implementación de tecnologías y biotecnología para reducir la contaminación en los cuerpos de agua.
- Declarar Mallorquín como zona de manejo especial incluirla en la Convención Ramsar.

Programa: Manejo de las Areas para la Conservación de los Elementos Constitutivos Artificiales o Construidos de la Ciudad y Elementos Complementarios

Proyectos:

- Recuperación, regeneración y reforestación de perfiles viales: separadores y orejas de puentes
- Recuperación, regeneración y reforestación de las áreas articuladas del espacio público y de encuentro: parques urbanos y Plazoletas.
- Mejoramiento de las condiciones del Jardín Botánico del barrio La Victoria
- Inventario del estado actual de la fauna y flora Distrital

Programa: Estabilización y Manejo de los Suelos y Laderas

Proyectos:

- Convenio de cooperación Inter.-administrativo para actualizar los estudios de laderas en el suroccidente de Barranquilla
- Recuperación Ambiental de las Rondas de Arroyos, Caños, Ciénaga de Mallorquín y Área de Humedales
- Estabilización de Laderas en la Zona Suroccidental

Programa: Educación Ambiental

Proyectos:

- Educación masiva a los sectores Subnormales del distrito de Barranquilla.
- Capacitación en derechos fundamentales
- Visitas educativas a los componentes distritales del espacio publico
- Consolidación de los promotores ambientales como veedores ciudadanos
- Desarrollo de mesas de participación
- Creación de comités verdes
- Capacitación en legislación y procedimientos ambientales
- Capacitación de promotores, líderes comunales y alcaldes menores en materia ambiental
- Concursos ambientales
- Capacitación de funcionarios
- Capacitación de funcionarios de todos los niveles.

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Ambiental

Proyectos:

- Desarrollo de actividades socio- productivas
- Creación de los comité de producción limpia
- Creación de la ventanilla ambiental
- Organización y humanización de los recicladores.
- Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) Ambiental del Distrito
- Creación de bancos zonales de proyectos ambientales
- Subsidios aplicables en la gestión ambiental
- Incentivos aplicables a la producción limpia y a la disminución de residuos de todo tipo.
- Incentivos aplicables a la reforestación y conservación
- Incentivos para la investigación y establecimiento de entidades en pro del medio ambiente.
- Seguimiento a licencias y permisos ambientales.
- Interventoría a las empresas prestadoras de servicios de aseo y manejo de alcantarillado.
- Diseño e implementación de Manejo de Residuos Peligrosos y Aceites Usados
- Consolidación del programa de tasas por uso y retributiva
- Creación del fondo de descontaminación

Programa: Prevención y Atención de Desastres

Proyectos:

- Control de la Ubicación de Asentamientos Humanos en Zonas de Alto Riesgo
- Capacitación y Promoción en Prevención y Atención de Desastres
- Realización de Obras de Mitigación de Emergencias para controlar el Riesgo

Programa: Saneamiento básico y mejoramiento ambiental

Proyectos:

- Elaboración de manuales didácticos de mejoramiento de condiciones de saneamiento básico
- Programa de cooperación Inter.-administrativo para el mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico del sur occidente y centro de la ciudad
- Continuación del Programa de Canalización y Limpieza de Arroyos
- Gestión de Recursos para la Canalización del Arroyo Don Juan, El Afán y La Alboraya
- Gestión de Recursos para el Diseño y Construcción de Vía Canal desde la Carrera 6C con Calle 94 hasta la Calle 110 (Circunvalar)

Programa: Intervención Técnica Integral para la Recuperación, Rehabilitación, Desarrollo Sostenible y Manejo Autónomo de las Cuencas de los Arroyos de la zona Suroccidental del Distrito de Barranquilla

Proyectos:

- Diseño Institucional y Operativo de la Organización Mixta para la Implementación del Programa Intervención Técnica Integral para la Recuperación, Rehabilitación, Desarrollo Sostenible y Manejo Autónomo de las Cuencas de los Arroyos de la Zona Suroccidental
- Canalización y Estabilización de Taludes Adyacentes en el Arroyo El Salao II en el Distrito de Barranquilla desde el K0+0 a K0+580 (Primera Etapa) Localidad Suroccidente con recursos del FNR
- Canalización y Estabilización de Taludes Adyacentes en el Arroyo El Salao II en el Distrito de Barranquilla desde el K0+0 a K0+580 (Primera Etapa Fase II Estabilización) Localidad Suroccidente con recursos del FNR
- Canalización y Estabilización de Taludes Adyacentes en el Arroyo El Salao II en el Distrito de Barranquilla desde el K0+580 a K1+040 (Segunda Etapa) Localidad Suroccidente con recursos del FNR
- Canalización y Estabilización de Taludes Adyacentes en el Arroyo El Salao II en el Distrito de Barranquilla desde el K1+040 a K2+420 (Segunda Etapa) Localidad Suroccidente con recursos del FNR
- Recuperación Cuenca del Arroyo Santodomingo en la Zona Suroccidental de Barranquilla

- Recuperación, Restauración, Habilitación de las Areas de Riesgo de las Cuencas de los Arroyos de la zona Suroccidental del Distrito de Barranquilla
- Diseño e Implementación de Planes de Desarrollo Sostenible en las Cuencas de los Arroyos de la zona Suroccidental del Distrito de Barranquilla

2.4.2. Barranquilla Moderna y Competitiva

2.4.2.1. Objetivos Estratégicos

- Convertir a Barranquilla en la Capital Estratégica del Caribe.
- Desarrollar proyectos de infraestructura que potencien las condiciones de accesibilidad, conectividad, competitividad y sostenibilidad de la ciudad.
- Atraer la inversión productiva para jalonar el desarrollo económico y social de Barranquilla.
- Convertir a Barranquilla en una metrópoli productiva.
- Convertir a Barranquilla en el principal puerto aéreo, marítimo, fluvial, y de telecomunicaciones del Caribe.
- Convertir a Barranquilla en la ciudad líder en el proceso de regionalización en la Costa Atlántica.
- Generar empleo a partir de proyectos de desarrollo e infraestructura.

2.4.2.2. Lineamientos de Política

- Se propiciará las condiciones que permitan atraer la inversión productiva para impulsar el crecimiento, incentivando los sectores en los cuales se ha desarrollado la economía barranquillera, tales como la industria, el comercio y los servicios, adelantando acciones de reconversión, renovación, investigación, aplicación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, con el fin de hacer un Distrito más competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Se caracterizará a las comunas y corregimientos en lo económico, social y culturalmente, para propiciar la inversión social y económica en el Distrito Metropolitano, que permitan integrar al sector empresarial con el sector público en procura de obtener alianzas estratégicas que favorezcan al desarrollo y el crecimiento armónico del Distrito.

2.4.2.3. Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programa: Infraestructura para el Desarrollo con Accesibilidad

Proyectos:

PUERTO

- Impulso al proyecto Puerto Multimodal y Vía Férrea (fluvial terrestre)
- Impulsar la creación, mediante la ley de la República de un organismo local que maneje el Puerto de Barranquilla como un todo
- Impulso a la creación del Consejo Consultivo del puerto de Barranquilla

a) Plan de Construcción de Ejes y Trazados Viales ordenadores del territorio urbano

- Construcción y Mantenimiento de la Malla Vial Distrital
- Construcción y Mantenimiento de Vías
- Continuación de la Ejecución del Proyecto de Mobiliario Urbano Distrital
- Impulsar la construcción de - Vía Las Flores –isla- Puerto Colombia; articulación vial Malambo- Puente Pumarejo; construcción Vía Alterna al Mar desde la carrera 43 con calle 96 hasta Puerto Colombia.

ACCESO DESDE SANTA MARTA

- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 9 sector Avenida del Río - Calle 17
- Construcción de Intersección a nivel en la Carrera 9 - Calle 17

CIRCUNVALAR

- Construcción de Intersección a nivel Circunvalar - Avenida Las Torres
- Gestión de recursos para la Ampliación de Avenida Circunvalar desde la Vía 40 hasta la Calle 30

- Construcción de Intersección a desnivel Circunvalar - Calle 51B
- Construcción de Intersección a desnivel Circunvalar - Carrera 13
- Construcción de Intersección a desnivel Circunvalar - Carrera 38
- Gestión de recursos para la construcción de la Segunda Circunvalar

VIA 40

- Construcción de Intersección Vía 40 - Avenida del Río
- Construcción de Intersección Vía 40 - Calle 58
- Construcción de Intersección Vía 40 - Carrera 50
- Construcción de Intersección Vía 40 - Carrera 54
- Ampliación de la Vía 40 entre Calle 85 - Las Flores
- Prolongación de la Vía 40 Sector Las Flores - Puerto Mocho
- Prolongación de la Vía 40 Sector Las Flores - La Playa

CALLE 30

- Construcción de Intersección a desnivel en Calle 30 con Carrera 38
- Construcción de Intersección a desnivel en Calle 30 con Carrera 46
- Construcción de Intersección a desnivel en Calle 30 con Carrera 30
- Construcción de Intersección a desnivel en Calle 30 con Carrera 14
- Construcción de Intersección a desnivel en Calle 30 con Carrera 8
- Construcción de Empalme en Calle 30 con Calle 17

CARRERA 38

- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 38 Calle 72
- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 38 Calle 54
- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 38 Calle 45
- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 38 Calle 17
- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 38 Avenida del Río
- Ampliación a dos calzadas y repavimentación de la Carrera 38 entre Calles 79 y 72
- Ampliación a dos calzadas y repavimentación de la Carrera 38 entre Calles 69 y 54
- Ampliación a dos calzadas y repavimentación de la Carrera 38 entre Calles 54 y 17
- Ampliación a dos calzadas y repavimentación de la Carrera 38 entre Calle 17 y Terminal Marítimo
- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 38 Calle Circunvalar

CARRERA 50

- Ampliación de la Carrera 50 entre Vía 40 y Calle 76
- Construcción de Intersección Carrera 50 - Calle 45
- Empalme de la Carrera 50 con Carrera 51B
- Construcción de la Carrera 50 sector Vía 40 hasta Avenida del Río
- Construcción de Intersección Carrera 50 - Avenida del Río

CARRERA 51B

- Mejoramiento y Rectificación Orejas Punte Carrera 51B con Circunvalar
- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 51B entre Circunvalar y Calle 80
- Construcción de Intersección en Carrera 51B con Carrera 50 y 54

CARRERA 54

- Ampliación y Mejoramiento Urbano de la Carrera 54 entre Calles 53 a 76
- Construcción de Intersección en Carrera 54 con Calle 55
- Prolongación y Ampliación a dos calzadas de la Carrera 54 entre Calles 76 y 80
- Solución Pluvial y Ampliación sector Vía 40 Calle 53 (La María)

CARRERA 58

- Ampliación y Mejoramiento Urbano de la Carrera 58 entre Calles 63 a 76
- Empalme de la Carrera 58 con Carrera 60 - 64F sector Calle 81 a 84
- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 58 con Calle 84
- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 58 entre Calles 84 a 96
- Construcción de la Carrera 58 entre Calles 96 a Circunvalar

AVENIDA DEL RIO

- Impulsar la construcción de la Avenida del Río desde la Troncal del Caribe hasta Carrera 38
- Construcción de la Avenida del Río desde la Carrera 38 hasta empalme con la Calle 72
- Construcción de Intersección Avenida del Río - Carrera 9A - Carrera 30 - Carrera 46

PRIMER ANILLO

- Ampliación, Repavimentación y Mejoramiento Urbano de la Calle 58 sector Vía 40 - Carrera 54
- Ampliación a dos calzadas de la Calle 55 sector Carrera 54 - Carrera 38
- Ampliación a dos calzadas de la Calle 53 sector Carrera 38 - Carrera 32
- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 30 entre Calles 47C a 17
- Construcción de Intersección Carrera 30 - Calle 45

SEGUNDO ANILLO

- Ampliación de la calle 72 entre las carreras 38 hasta la Vía 40
- Ampliación a dos calzadas de la calle 72 entre las carreras 38 hasta la 21B
- Construcción de Intersección Carrera 26B incluye Construcción Calle 72 entre Carrera 27 a 26B
- Construcción de Intersección Calle 72 Carrera 21B
- Construcción de Segundo Anillo sector Carrera 21B hasta Carrera 14
- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 14 entre las Calles 34 y 64C
- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 15 entre las Calles 30 y 17
- Construcción de Intersección Calle 47 con Transversal 8
- Construcción de Intersección Carrera 14 con Calle 45
- Construcción de Segundo Anillo sector Calle 34 Calle 30 Carrera 14
- Construcción de Intersección Carrera 15 con Calle 17

TERCER ANILLO

- Ampliación a dos calzadas de la Calle 82 desde Carrera 42E hasta Carrera 64
- Ampliación a dos calzadas de la Calle 81 sector Carrera 30 - Carrera 26
- Ampliación a dos calzadas de la Calle 84 desde Carrera 75 a Carrera 64 incluye la Canalización del Arroyo y Empalme con Calle 82
- Construcción de la Calle 84 desde Vía 40 hasta Carrera 75
- Construcción de la Calle 80B desde Carrera 38 hasta Carrera 30

- Ampliación a dos calzadas de la Diagonal 77B desde Carrera 10 hasta Carrera 26
- Construcción de Intersección Vía 40 con Calle 84
- Construcción de Intersección Calle 82 - Carrera 51B
- Construcción de Intersección Carrera 46 con Calle 82
- Construcción de Intersección Carrera 38 con Calle 80B
- Construcción de Intersección Calle 81- Carrera 26
- Construcción de Intersección Carrera 21B - Diagonal 77B
- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 9 entre Calles 60 y 77
- Ampliación a dos calzadas de la Carrera 8A entre Calles 19 y 30
- Empalme Carrera 10 con 9 en Calle 84
- Construcción Empalme Transversal 8 con Carrera 8A
- Prolongación de la Transversal 8 entre Calles 47 y 60
- Construcción de Intersección Calle 47 Transversal 8
- Construcción de Intersección Carrera 8A - Calle 45

CUARTO ANILLO

- Construcción de Intersección Calle 45 - Avenida Las Torres
- Construcción de Intersección Tercer Anillo con Cuarto Anillo
- Ampliación a dos carriles de la Calles 68 sector Carrera 15 y Transv 1
- Ampliación a dos carriles de la Transv 1 sector Calle 80 Calle 47
- Ampliación a dos carriles de la Calle 77 sector Carrera 8 y Tercer Anillo
- Repavimentación de la Calle 76 sector Calle 47 y Carrera 8
- Prolongación de la Avenida Las Torres sector Calle 46 y Calle 66

BARRANQUILLITA

- Ampliación a dos carriles de la Calle 6 sector Carrera 38 y Carrera 46 incluye Puente sobre Caño Arriba
- Ampliación de la Calle 6 sector Carrera 38 y Carrera 41 y Carrera 43 y 46
- Ampliación de la Calle 8 sector Carrera 38 y Carrera 41N
- Prolongación de la Carrera 45 sector Calle 30 y Calle 10
- Construcción de la Calle 6 sector Carrera 46 y 50 incluye Puente sobre la Carrera 46 y Caño de las Compañías
- Construcción de la Carrera 46 sector Calle 30 - Avenida del Río

CALLE 70

- Ampliación de la Calle 70 entre Carreras 62 y Vía 40
- Ampliación de la Calle 70 entre Carreras 38 y 60

CARRERA 46

- Mejoramiento Urbano de la Carrera 46 entre Calles 30 y 84
- Construcción Puente Carrera 46 Calle 48
- Construcción de Intersección Carrera 46 - Calle 45
- Construcción de Intersección Carrera 46 - Calle 55 (Primer Anillo)
- Construcción de Intersección a desnivel en Carrera 46 Calle 72

CARRERA 45

- Construcción de la Carrera 45 entre Calles 72 y 74
- Reconstrucción accesos de la Carrera 45 Puente Calle 48

CALLE 47

- Ampliación a dos carriles de la Calle 47 sector Circunvalar y Calle 45
- Construcción de Intersección Calle 45 - Calle 47

CARRERA 21

- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 21 sector Calle 53B y Calle 73
- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 13 sector Calle 108 y Calle 112
- Ampliación y Reconstrucción de la Diagonal 78 sector Carrera 21B Carrera 13
- Reconstrucción de la Carrera 21B sector Calle 73 - Diagonal 78

DIAGONAL 78

- Ampliación y Reconstrucción de la Diagonal 78 sector Calle 75B Carrera 21B
- Construcción y Ampliación de la Carrera 26 sector Calle 71 a 75B

CARRERA 27

- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 27 sector Calle 72 y Calle 75D
- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 27 sector Calle 80A y Calle 107
- Ampliación y Reconstrucción de la Calle 108 sector Carrera 27 Diagonal 78
- Construcción de la Carrera 27 sector Calle 75D y Calle 80A empalme con Carrera 27
- Construcción de la Carrera 27 entre Calles 79A y 82F

CALLE 87

- Ampliación y Reconstrucción de la Calle 87 sector Carrera 27 Carrera 9D

CARRERA 13

- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 13 sector Calle 68C y Calle 108

CARRERA 9G

- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 9G sector Calle 77 y Circunvalar

CARRERA 49B

- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 49B sector Carrera 7C y Carrera 15
- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 10B S sector Carrera 15 Calle 51B

CALLE 51B

- Ampliación y Reconstrucción de la Calle 51B sector Carrera 14 y Circunvalar

CARRERA 4

- Empalme de la Carrera 4 con Calle 45 sector de la Calle 42 a 45
- Prolongación de la Carrera 4 entre Calles 49 hasta La Cordialidad
- Prolongación de la Carrera 4 entre Calles 42 y 45

CARRERA 8

- Prolongación de la Carrera 8 desde el Boulevard Simón Bolívar hasta la Calle 30
- Prolongación de la Carrera 8 desde la Calle 52 hasta La Cordialidad

CALLE 64C

- Ampliación y Reconstrucción de la Calle 64C sector Carrera 14 y Calle 93

CALLE 83

- Ampliación y Reconstrucción de la Calle 83 sector Carrera 27 y Carrera 38

CALLE 90

- Ampliación y Reconstrucción de la Calle 90 sector Calle 47 Carrera 2

- Ampliación y Reconstrucción de la Carrera 11 sector Calle 90 a 51B

OTRAS VIAS

- Diseño y Construcción del Sistema Vial Secundario del Sur
- Diseño y Construcción de la Troncal del Sur
- Construcción Puente Salao II sobre la Calle 83
- Construcción de la Calle 83 entre Carreras 27 y 38
- Construcción de la Calle 103 entre Carreras 27 y 38
- Construcción Puente en el Barrio El Edén CEB 196
- Reconstrucción Puente en el Barrio Montes
- Construcción de la Carrera 1C entre Calles 51B y 53
- Construcción de la Carrera 36 entre Calles 80 y 80B
- Construcción de la Calle 80B entre Carreras 35D y 38
- Construcción de la Carrera 38C entre Calle 77 y Carrera 41D
- Construcción de la Carrera 38B entre Calle 77 y Carrera 41D
- Construcción y Ampliación de la Calle Principal del Corregimiento de Juan Mina

OTROS PROYECTOS

- Impulsar la reubicación del Zoológico a la Isla 1972
- Impulso a la ejecución del Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones
- Construcción Centro Escolar Stanley Matutis
- Construcción de Mausoleo, Capilla y Pavimentación en Adoquín en el Cementerio del Corregimiento La Playa

b) Plan Maestro de Transporte Metropolitano

Programa: Sistema de Tránsito y Transporte Masivo

Proyectos:

- Construcción de la Terminal de Transporte Intermunicipal
- Mejoramiento y Adecuación de la Sede Administrativa del IDTTB
- Adecuación del Patio Oficial del IDTTB
- Montaje y Dotación del Centro de Diagnóstico Oficial del IDTTB
- Montaje y Dotación de la Escuela de Conducción del IDTTB
- Implementación del Centro Automático de Control de Semáforos en el IDTTB
- Educación y Capacitación en Seguridad Vial
- Implementación del Centro Operativo de Liquidación y Recaudo del IDTTB
- Construcción del Centro de Atención Inmediata del IDTTB
- Constituir un Consejo Distrital de Empresas de Taxis y Organizaciones de Taxistas.
- Construcción de la Casa del Conductor

TRANSMETRO

- Impulso y Gestión para la ejecución del Proyecto de Transporte Masivo para Barranquilla- Transmetro
- Estudio para la Compra de Predios para el Corredor de Transmetro en su I Etapa (Calle Murillo desde Granabastos hasta la Vía 40)
- Elaboración Plan Parcial para Corredor Murillo - Vía 40 Transmetro
- Construcción de la Alameda Murillo (Ampliación de calzadas vehiculares y Peatonales) en el Distrito de Barranquilla.
- Construcción de Estación Terminal de Transmetro, Centro de Ferias y Area de Reserva para desarrollo de vivienda y turismo en la Isla La Loma I en el Distrito de Barranquilla.

c) Acciones Prioritarias para la Recuperación del Río Magdalena

Programa: Gran pacto nacional para la recuperación del río grande de la Magdalena

Proyectos:

- Formular el Gran Plan del Río.
- Impulso del proyecto Ecoparque Mallorquín ubicado en el Tajamar Occidental de Bocas de Ceniza en la ciénaga de Mallorquín.

d) Barranquilla: Capital Estratégica del Caribe Colombiano

Programa: Regionalización de la Costa Atlántica

Proyectos:

- Configuración de un estado-región en la Costa Atlántica (Celebración de convenios de cooperación con otros entes territoriales: Departamentos y Municipios)
- Constitución de la Asociación Regional para mejorar las condiciones en el mercado internacional (Mercado Exportador de la Costa Mexpocosta)
- Creación de la Oficina Distrital de Comercio Exterior
- Impulso a la creación del Centro de Productividad

Programa: Barranquilla Capital Virtual

Proyectos:

- Estudio y Diseño del Parque Tecnológico del Caribe y Zona Franca de Telecomunicaciones
- Crear el Centro de Información Digital -INFOQUILLA
- Implantación de - Intranet Urbana Distrito De Barranquilla
- Telecentro de Internet Comunitario
- Gestión para Apoyo financiero a Micro-Ciber-empresarios
- Establecer el Consejo Gremial de Informática
- Impulsar la Red Distrital de Ciencia y Tecnología

2.5. Política y Estrategias para el Ordenamiento, la Planeación y la Gerencia del Desarrollo Urbano: Planeación Prospectiva, Control Urbano y Seguridad Ciudadana "Barranquilla Ordenada y Convivente"

A través de ella el Distrito trabajará por una visión prospectiva a mediano y largo plazo, que sobrepase el marco sectorial, personal y territorial e involucrando la planificación, el control urbano, la vertebración y acompañamiento del sector público y privado, el fortalecimiento de la sociedad civil y sus diferentes expresiones organizativas.

2.5.1. Barranquilla: Desarrollo Planificado

2.5.1.1. Objetivos Estratégicos

- Planificar a mediano y largo plazo el crecimiento de la ciudad de Barranquilla.
- Construir una ciudad con un crecimiento urbano más equitativo.
- Determinar las políticas que orientarán la planeación en el Distrito de Barranquilla.
- Determinar medidas claras, precisas y viables en materia de control urbano.
- Vertebrar la integración de los sectores público y privado en la gestión del desarrollo de la ciudad.
- Construir una densa red de organizaciones no lucrativas para fortalecer la participación y control de la gestión pública.

- Adelantar acciones de fortalecimiento institucional en la administración pública, basados en la planeación.
- Fortalecer el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- Recuperar y mantener el espacio público para los ciudadanos.

2.5.1.2. Lineamientos de Política

- El caos urbanístico en la ciudad cada día se acentúa más y más por la carencia de una actuación pública coherente, integral y fuerte en la planeación del uso del suelo. Existe una fragmentación en las relaciones y acciones del distrito, los propietarios del suelo, los promotores urbanos y los ciudadanos.
- Para llevar a cabo una planeación territorial que contribuya a resolver externalidades del desarrollo urbano y a construir una ciudad mas equitativa, no basta con autorizar o restringir el uso del suelo y el espacio, sino que también es necesario regular las actuaciones urbanísticas de los distintos agentes a través de un plan definitivo de ordenamiento concertado y que sea de conocimiento público. El control urbano debe ir más allá de las licencias de construcción para entrar a formar parte del crear ciudad, con planes trazados y concertados que todos respetemos.
- Se fortalecerá al Departamento Administrativo de Planeación Distrital que estará actuando desde una perspectiva global de la ciudad, a través del Plan de Desarrollo, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, y en particular en aspectos asociados con la definición de instrumentos de gestión que precisen los planes para su adecuada consecución de recursos y ejecución.
- Se fortalecerá la defensa del espacio público con sentido humano, sin atropellos contra quienes necesitan soluciones para sus necesidades de empleo, pero con plena autoridad por rescatar el espacio que es de todos. Buscaremos convertir el espacio vital de los barranquilleros en espacio público agradable, accesible para todos y sin limitaciones arquitectónicas.
- Se evitará que se usufructúe el espacio público, y en cambio buscaremos convertirlo en una zona de convivencia y buenas costumbres, con la infraestructura suficiente para construir ciudadanos a partir de la apropiación de su espacio vital. Construiremos alamedas y paseos peatonales que permitan el sano esparcimiento, recuperaremos parques, bulevares, plazas y andenes con criterios basados en la necesidad de construir ciudadanía y reforzar el sentido de pertenencia.

2.5.1.3 Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programa: Desarrollo Urbano y Regional

Proyectos:

- Diseño, Adquisición y Construcción del Paseo de los Campanos en la Carrera 45 y 46, desde el río hasta la Zona Universitaria. El tramo Gobernación - Estadio Romelio Martínez se construirá en la actual administración
- Diseño y Construcción de la Plaza de la Gobernación en la Calle 40 entre Carreras 45 y 46
- Diseño y Construcción del Paseo de la Academia **falta dirección**
- Establecer la Gerencia de Control Urbano
- Proyecto de Desarrollo Urbano Integral "Macondo" para estratos 1 y 2 con recursos del sector privado
- Construcción de la Ciudadela de Juan Mina
- Establecimiento de alianzas estratégicas intermunicipales y con ciudades vecinas para garantizar un proceso controlado y ordenado de crecimiento urbanístico
- Formulación Plan Parcial de Barlovento
- Formulación Plan Parcial de Barranquillita
- Formulación Plan Parcial de la Ribera Occidental del Río
- Formulación Plan Parcial de la Zona Rural del Distrito y de Protección en la Escala Metropolitana
- Formulación Plan Parcial de las Zonas de Expansión Urbana del Distrito
- Formulación Plan Parcial de la Ciénaga de Mallorquín

- Formulación Plan Parcial del sector La Loma I
- Formulación Plan Parcial del Corredor Institucional en la zona noroccidental del Distrito
- Formulación de Ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla (Lotes abiertos, Zonas Municipales: pavimento, andenes, boulevares, antejardines, etc.)
- Creación de la Agenda Común por Barranquilla - Formulación Plan de Desarrollo a Largo Plazo

Programa: Saneamiento del espacio público

Proyectos:

- Elaboración del Plan General Prospectivo de Espacio Público
- Instalación de un Comité de Espacio Público con representantes de distintos sectores
- Realización de Censo y Clasificación de Calles según Actividad y Saturación
- Plan de Formalización Progresiva del Vendedor Estacionario
- Establecer Alianzas con Universidades y Entes Territoriales para la realización de estudios y proyectos de Espacio Público
- Establecer la Gerencia de Espacio Público
- Creación de un Cuerpo de Policía Especial para el Espacio Público

2.5.2. Barranquilla Valoriza su Memoria: Plan para el Distrito Central de la Ciudad

2.5.2.1. Objetivos Estratégicos

- Convertir al Centro como punto de reencuentro con el río, recuperando la imagen de ciudad integrada a sus cuerpos de agua y como elemento que contribuye a la dinamización económica del mismo, mejorando su calidad ambiental y urbana.
- Convertir al Centro Histórico como centralidad integradora de los diferentes centros urbanos que conforman el Distrito, constituyéndolo en plataforma de la actividad institucional, turística y cultural para la Barranquilla de hoy.
- Convertir al Centro Histórico como espacio para vivir y desarrollar un proyecto de vida para el espectro social más amplio posible, con una población que sea actor, participe y corresponsable del destino del sector.
- Convertir al Centro Histórico como fuente generadora de recursos potenciando su capacidad instalada (infraestructura - parque inmobiliario) que hoy es un bien de capital ocioso.
- Convertir al Centro Histórico como espacio urbano cuyas calidades de espacio público inviten a la permanencia y al disfrute ciudadano y dinamicen la economía del sector.
- Convertir al Centro como lugar de convivencia armónica del vehículo y el peatón, sabiendo que el primero sirve al segundo por lo tanto se subordina a este como prestador de un servicio.
- Constituir la actividad residencial en elemento estructurador de la nueva dinámica urbana y económica del Centro Histórico como mecanismo para asegurar su sostenibilidad.
- Hacer del espacio público del Centro Histórico un verdadero lugar plurisocial de disfrute colectivo de la ciudadanía, como resultado de una alta calidad urbana y un eficiente manejo de los flujos vehiculares y peatonales, previo respeto y concertación de soluciones integrales a los derechos otorgados por la Corte Constitucional a los vendedores estacionarios y móviles.

- Hacer del espacio público del Centro Histórico un verdadero lugar plurisocial de disfrute colectivo de la ciudadanía, como resultado de una alta calidad urbana y un eficiente manejo de los flujos vehiculares y peatonales, previo respeto y concertación de soluciones integrales a los derechos otorgados por la Corte Constitucional a los vendedores estacionarios y móviles.
- Revalorar el patrimonio cultural de Barranquilla presente en las calles y construcciones del Centro Histórico así como las tradiciones locales en un atractivo turístico cultural del sector para los ciudadanos y visitantes.
- Consolidar y dimensionar el tejido económico y social del Centro Histórico a través de la recuperación del comercio y la actividad terciaria, orientada a la generación de fuentes de empleo estable y sostenible en el tiempo.
- Establecer y reforzar un ente institucional de carácter mixto, capaz de liderar y materializar el proceso de recuperación del Centro Histórico otorgándole el carácter de Proyecto de Ciudad.
- Utilizar los mecanismos que permitan y garanticen la participación de la sociedad civil en el proceso de revitalización del Centro Histórico de Barranquilla.

2.5.2.2. Lineamientos de Política

- El Centro Histórico como lugar de nacimiento de la ciudad ha jugado a través del tiempo un papel protagónico en el desarrollo económico, social, cultural y urbano del Distrito, contando con un gran potencial para contribuir a la materialización de la visión deseada de ciudad que plantea el POT.
- Para la definición de la propuesta de imagen deseada del Centro Histórico se tomara como base el diagnóstico del sector donde se estudiaron detenidamente los componentes urbanos y sociales, las perspectivas de las instituciones y la comunidad que participo en distintos talleres, así como los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y las conclusiones del taller Sirchal realizado en la ciudad y se concertaran nuevas acciones de consenso con todos los actores del centro sin exclusión alguna.
- Esta visión de futuro o imagen deseada del Centro Histórico se convierte en la brújula que permitirá trazar las directrices y determinar los programas y proyectos a desarrollar en el corto mediano y largo plazo para su materialización efectiva.
- Dentro del propósito de llevar a cabo el rescate del Centro Histórico de Barranquilla y su área de influencia, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Planeación Distrital, por parte de EDUBAR S.A. se adelantó el estudio denominado "PLAN CENTRO", el cual será fundamento para todas las acciones estatales y privadas que se adelanten en el Centro Histórico, en aras de una renovación urbana ordenada.
- El Distrito adopta el Plan centro como plan especial de protección del centro histórico de Barranquilla base de trabajo para todas las actividades, y EDUBAR S.A. empresa de economía mixta del orden distrital, será la entidad encargada de efectuar los ajustes, planificar, diseñar, operar e implementar los planes parciales del Centro Histórico, y de su área de influencia, como son los sectores La Loma, Barlovento y Barranquillita. Acogiendo lo consignado en la Ley 397 de 1997, EDUBAR S.A. actuará como gestor y operador de los planes parciales respectivos, y en ejercicio de esas funciones estará facultado para establecer normas, regulaciones, incentivos, aportes, contribuciones, y para adelantar

las gestiones y las acciones que propendan por la renovación urbana y la reactivación económica del Centro Histórico y de su área de influencia.

- Para el fortalecimiento de las actividades de EDUBAR S.A. el Distrito de Barranquilla aumentará su participación accionaria en la empresa, transfiriendo la propiedad de bienes inmuebles, de tal manera que conserve por lo menos la mitad mas uno de las acciones sociales.
- Para efecto del establecimiento de normas y regulaciones urbanísticas, EDUBAR S.A. actuará siempre en coordinación con la Secretaría de Planeación Distrital.

2.5.2.3 Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programa: Distrito Central

Proyectos:

RECUPERACIÓN DE CAÑOS

- Recuperación Ambiental y Ecológica de los Caños de la Margen Izquierda del Río Magdalena
- Construcción de la II Etapa del Sistema de Redes de Alcantarillado en Barranquillita
- Estudio y diseño para la optimización y ampliación de las redes de acueducto en el Distrito Central de Barranquilla
- Diseño de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Barranquillita y Reubicación Estación de Bombeo Carrera 46 con calle 34

VÍAS

- Construcción Paseo Peatonal de la calle 34, Paseo Bolívar entre carreras 38 y 45.
- Reconstrucción de vías urbanas en el Distrito Central de Barranquilla, carrera 43 entre calles 3 y 6.
- Construcción del Mercado Público del Distrito de Barranquilla.

OTROS

- Diseño Preliminar de la Plaza de la Concordia ubicada en la intersección de la Calle 30 con Carrera 46
- Diseño y Construcción de la Plaza Colombia (Parque San José) Calle 38 y 40 con Carreras 36 y 40
- Recuperación de la Plaza de San Nicolás e Iglesia
- Constituir una instancia administrativa controlada por los vendedores de los mercados
- Diseñar e impulsar una propuesta de vivienda para el centro histórico
- Adopción del Plan Parcial del Centro
- Desarrollo del Complejo Comercial en el Lote MOPT con recursos del sector privado
- Implementación de Desarrollo Integral de Vivienda en el sector La Loma I
- Diseño del Parque Concordia en la Calle Murillo Carreras 36 y 38

2.5.2. Barranquilla Segura y Convivente: Acuerdo social por la Seguridad Ciudadana

2.5.2.3. Objetivos Estratégicos

- Fortalecer los lazos de convivencia y seguridad ciudadana.
- Prevenir la comisión de delitos en el Distrito de Barranquilla.
- Reducir la tasa de criminalidad en el Distrito.

2.5.2.4. Lineamientos de Política

- Brindar acciones, alternativas y soluciones que permitan devolver a los ciudadanos la confianza de vivir la ciudad y en la capacidad de las autoridades para prevenir y sancionar los delitos, en especial sobre zonas críticas donde se concentran las actividades criminales.
- Fortalecer los lazos de convivencia y seguridad ciudadana, promocionar la solidaridad, el respeto y el compromiso de todos los ciudadanos con los grupos poblacionales más vulnerables, que constituyen la semilla para la construcción de la sociedad.
- Incentivar en los ciudadanos el ejercicio de la sana convivencia a través de la generación de programas que rescaten el sentido de pertenencia con la ciudad y el compromiso por el interés general sobre el particular, promoviendo cambios de actitud y comportamiento.
- Combatir la inseguridad y garantizar la protección y bienestar de todos los barranquilleros de manera coordinada con las autoridades nacionales, departamentales, distritales y la comunidad en la solución pacífica de los conflictos, en las acciones preventivas para enfrentar el delito, y en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos.
- Fortalecer y cualificar las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana, este programa lo oriento a mejorar la calidad del servicio que prestan la policía en la ciudad, las Comisarías de Familia, centros de reclusión, corregidurías y el cuerpo de bomberos, elevando el impacto de sus acciones en torno a la seguridad y convivencia. Para ello, dotaré con equipos de comunicación, transporte y sistemas a los organismos de seguridad, de apoyo a la justicia y dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno Distrital.
- Incentivar la capacitación del personal en áreas propias de la labor policial, en especial sobre temas ciudadanos y llevaré a cabo jornadas pedagógicas encomendadas a acercar al policía a la comunidad. Buscaré consolidar una relación estrecha y solidaria entre las autoridades y la ciudadanía con miras a garantizar la seguridad y convivencia en la ciudad y lograr disminuir los niveles de inseguridad.
- Implantar distintas medidas, con el fin de aumentar el número de policías en las calles. Realizar un convenio con la nación que garantice un aumento real y significativo de policías en los próximos cuatro años.

2.5.2.4 Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programa: Apoyo a Instituciones de Seguridad

Proyectos:

- Dotación y Mantenimiento de Instituciones Militares

Programa: Seguridad Ciudadana

Proyectos:

- Construcción y dotación de cinco Estaciones de Policía ubicadas estratégicamente en la ciudad
- Fortalecimiento de las Comisarías de Familia, las Inspecciones de Policía y los Centros de Conciliación y de Reclusión
- Formación de 1.000 nuevos agentes a través de la Escuela de la Policía
- Apoyo a la Actividad Bomberil en el Distrito de Barranquilla
- Adecuación y Mantenimiento de la Estación de Bomberos Once de Noviembre Distrito de Barranquilla
- Implementación Plan de Acción de las Casas de Justicia de los barrios Simón Bolívar y La Paz

2.6. Política y Estrategias para una Barranquilla Gobernable, Culta, Deportiva y divertida: "Barranquilla El Mejor Vívidero del Mundo"

Esta estrategia aborda el espíritu del barranquillero desde su diario vivir. Incluye Cultura Ciudadana, Recreación y Deportes y programas que garanticen que el Carnaval siga siendo patrimonio de todos. Esta estrategia es armónica con el Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y el Plan Nacional de Desarrollo.

2.5.2. Recreación y deportes: Estilo de Vida Sano

2.5.2.5. Objetivos Estratégicos

- Construir ciudadanía a partir de actividades lúdicas y recreativas.
- Elevar la calidad de vida de los barranquilleros.
- Lograr una sana convivencia ciudadana en el distrito de Barranquilla.
- Aumentar la oferta de actividades recreativas en la ciudad.
- Reforzar la socialización e intercambio entre las comunidades barranquilleras.
- Recuperar el espacio público vital para el desarrollo de una ciudadanía activa por parte de los barranquilleros.
- Desarrollar actividades de "apropiación" y ejercicio de ciudadanía por parte de los barranquilleros.
- Propiciar el mejor aprovechamiento del tiempo libre por parte de los barranquilleros.
- Promover el sano desarrollo de los niños y jóvenes barranquilleros.
- Fortalecer administrativa y financieramente a las entidades del orden distrital encargadas de desarrollar actividades recreativas.

2.5.2.6. Lineamientos de Política

- Masificación de la practica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo la conservación, mantenimiento, adecuación, recuperación, dotación, y construcción de escenarios deportivos y recreativos. Daré apoyo al desarrollo del deporte recreativo, competitivo y de alto rendimiento.
- Mejorar la calidad, cantidad y oportunidad de alternativas lúdicas y constructivas para el buen uso del tiempo libre, en especial, para los niños y jóvenes, que en su mayoría estudian media jornada; a grupos de la tercera edad, los discapacitados y demás grupos vulnerables, incluidas las comunidades étnicas existentes en el Distrito.
- Promover programas y proyectos de espacios socioculturales y recreativos, dirigidos a todos los sectores de la población del Distrito de Barranquilla. Se contará fundamentalmente con los escenarios que administra el Instituto Distrital de Recreación y Deportes, La Plaza de La Paz, los diferentes Parques de la ciudad, Sitios Turísticos e Históricos del Departamento del Atlántico, Instalaciones del Parque Muvdi y algunas vías importantes de la ciudad, zonas verdes, Río Magdalena, etc.

2.5.2.5 Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programa: Recreación y Deporte con pedagogía para mejorar la calidad de vida
Proyectos

- Mejoramiento Actividades Deportivas Alto Rendimiento
- Creación de Escuelas Descentralizadas de Formación Deportiva
- Centro de Educación Física y Festivales Escolares

- Apoyo al Deporte con Discapacitados
- Realización de Juegos Intercolegiados
- Actividades de Recreación a Población Vulnerable
- Capacitación en Legislación y Entrenamiento de Disciplinas Deportivas
- Apoyo a Ligas y Clubes a eventos Nacionales e Internacionales
- Apoyo a Actividades Campesinas y Veredales
- Dotación e Implementación Deportiva a Escuelas
- Dotación a Ligas y Clubes Deportivos
- Atención Recreodeportiva a la Tercera Edad
- Promoción de Actividades Atléticas a través de Carreras y Caminatas
- Creación de nuevas Ciclovías en diferentes barrios de la Ciudad y Corregimientos
- Creación de un Centro de Documentación Bibliográfica en Deporte, Recreación y Educación Física, como apoyo a las actividades educativas del I.D.R.

Programa: Construcción y Adecuación de Parques

Proyectos:

- Adecuación del Parque Modelo
- Adecuación del Parque Bethania
- Adecuación del Parque San Vicente
- Adecuación del Parque El Silencio
- Adecuación de monumento a la bandera Coliseo Cubierto
- Adecuación del Parque El Carmen
- Adecuación del Parque Almendra Tropical
- Adecuación Boulevard de la Carrera 41 con Calle 64
- Adecuación zona verde exterior al Colegio Sarid Arteta de Vásquez
- Adecuación del Parque Las Américas Carrera 3E Calles 54 y 55
- Adecuación del Parque Las Mercedes Calle 79 Carrera 36
- Terminación Parque en la Calle 96 entre Carreras 4C y 5 barrio San Luis
- Adecuación de la Plaza del barrio La Paz
- Construcción del Parque Ecológico en la Diagonal 52 entre Carreras 1E y 2G Barrio Carrizal
- Adecuación de Parques en las Localidades y Zonas Rurales del Distrito

Programa: Mejoramiento y Remodelación de Escenarios Deportivos

Proyectos:

- Adecuación del Coliseo Cubierto Humberto Perea y Rescate de la manzana institucional, cultural y ecológica donde se ubica el Teatro Amira de la Rosa
- Mejoramiento la manzana del Estadio Municipal Romelio Martínez y sus áreas anexas como un importante Centro Polideportivo.
- Rehabilitación de Areas en el Coliseo Tomás Suri Salcedo
- Rehabilitación de Areas en el Estadio de Fútbol Roberto Meléndez
- Colocación de Cubierta y Rehabilitación de Baños en el Coliseo San Felipe
- Adecuación Cancha de Fútbol La Ciudadela
- Adecuación de Cancha en el barrio Las Américas Calle 55B Carrera 2B
- Construcción de Cancha en el barrio Las Ceibas Carrera 14 Calles 60 y 61
- Impulsar la Construcción de Coliseos Múltiples por Localidad
- Adecuación de Escenarios Deportivos en las Localidades y Zonas Rurales del Distrito

Programa: Creación de la Red Verde Distrital

Proyectos:

- Apoyo a la sociedad sin ánimo de lucro Barranquilla Verde

- Adecuar y ampliar la Plaza de la Paz hasta la calle 47
- Educación y promoción para que la ciudadanía participe activamente en la recuperación y aumento de las áreas verdes

2.5.2. Cultura: Profundización y Masificación

2.5.2.7. Objetivos Estratégicos

- Profesionalización para artistas en los niveles de técnicos, tecnólogos, profesionales en pre-grado y post-grado.
- Asignación de plazas docentes para artistas profesionales.
- Apoyo y financiamiento a los festivales y encuentros artísticos que se desarrollan en la ciudad.
- Promoción de los artistas consagrados de la ciudad, garantizando su participación en eventos nacionales e internacionales.
- Construcción y dotación de sedes para los grupos artísticos estables de la ciudad.
- Seguridad social para los artistas y trabajadores culturales de la ciudad.
- Creación de un Fondo de Publicaciones Literarias.
- Institucionalización de un Encuentro de Escritores del Caribe.
- Fortalecer administrativa y financieramente a las entidades del orden distrital encargadas de desarrollar actividades culturales.
- Garantizar que el carnaval siga siendo una manifestación autóctona de los barranquilleros.
- Generar reflexión y desarrollar actividades para volver al río como fuente de esparcimiento, como un espacio lúdico de construcción de ciudadanía y sentido de pertenencia a partir de hacer del río nuestro amigo.

2.5.2.8. Lineamientos de Política

- Facilitar el acceso de la comunidad a los diferentes servicios, bienes y manifestaciones de la cultura, fomentando la creación artística, la cultura de la competitividad, la investigación sobre procesos culturales, la formación de talentos, la divulgación cultural, protegiendo y recuperando los valores éticos y estéticos del patrimonio cultural.
- El Instituto Distrital de Cultura será la entidad encargada de diseñar e implementar políticas culturales que posibiliten el desarrollo del sector cultural en cada una de sus áreas artísticas. Esta dependencia será uno de los pilares fundamentales para generar condiciones favorables para la creación artística, el disfrute de los lenguajes estéticos y el fortalecimiento financiero de los grupos de creación de cada una de las artes
- Se debe crear una Sociedad sin ánimo de lucro, en conjunto con Carnaval S.A., regida por el derecho privado y con patrimonio propio. En esta sociedad debe estar representados todos los sectores comprometidos con la cultura de nuestra ciudad, tales como: El director del Instituto Distrital de Cultura, El Secretario de Cultura Departamental, El director de la Corporación Nacional de Turismo, un delegado por cada una de las asociaciones, fundaciones o ONG´s distritales del folclor, un delegado por Sintramucol, un delegado por Asobailes.
- La nueva institución debe crear las condiciones administrativas para cobijar y responder al proceso descentralizador, como la participación democrática en la organización de nuestras festividades.

- Fomentar y rescatar el carnaval de los barrios como la base del encuentro y expresión comunitaria. Estimular una red de sitios específicos a través de los cuales la comunidad pueda disponer de espacios permanentes para esta importante manifestación cultural.
- Brindar todo el apoyo a las organizaciones de grupos folclóricos, mediante la creación de Fondo de Fomento para las Asociaciones; se les ofrecerá seguridad social a los grupos folclóricos, como también una sede propia con su respectiva dotación.
- Generar reflexión y desarrollar actividades para volver al río como fuente de esparcimiento, como un espacio lúdico de construcción de ciudadanía y sentido de pertenencia a partir de hacer del río nuestro amigo. En este sentido, apoyaremos el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Proyecto Yuma del Ministerio de Transporte y Cormagdalena, sobre todo en lo que tiene que ver con el desarrollo de actividades pedagógicas y lúdicas.

2.5.2.6 Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programas: Desarrollo Cultural y Artístico

Proyectos:

- Formación en Casas Comunes de Cultura
- Escuela Distrital de Arte
- Proyecto Cultura Ciudadana
- Observatorio Cultural del Distrito de Barranquilla
- Banda Folclórica Distrital
- Construcción de Bibliotecas Populares y Comunitarias
- Construcción de Sede y Dotación CCC, EDA, BFD
- Mantenimiento, Restauración y Construcción de Arte Público
- Fomento al Sistema Distrital de Cultura
- Creación del Fondo Mixto Distrital de Cultura
- Investigación y Difusión Artística Y Cultural
- Creación de un Fondo de Publicaciones Literarias
- Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano del IDT
- Formación de Públicos
- Creación Red de Centros de Actividad Cultural
- Publicaciones Institucionales
- Apoyo y Fortalecimiento a Medios de Comunicación Comunitarios
- Fomento a la creación artística y la cultura de la competitividad.
- Talleres permanentes por comunas y corregimientos para la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- Apoyo y estímulo a las diferentes organizaciones de expresión cultural y artística

Programa: Apoyo a los Artistas Profesionales y Grupos Artísticos de la ciudad

Proyectos:

- Promoción de Artistas Consagrados
- Construcción y dotación de sedes para los grupos artísticos estables de la ciudad.
- Asistencia Técnica, Capacitación y Profesionalización de Artistas
- Seguridad Social para los Artistas y Gestores Culturales de la ciudad
- Apoyo y Fortalecimiento a exposiciones, Muestras, Festivales y Encuentros Artísticos y Culturales
- Apoyo y Estímulo a Organizaciones de Expresiones Artísticas y Culturales
- Asignación de plazas docentes para artistas profesionales
- Programa de institucionalización de un Encuentro de Escritores del Caribe

Programa: Desarrollo del Sector Turístico en el Distrito

Proyectos:

- Investigación, Fomento y Desarrollo de la Industria Turística
- Gestión, Mercadeo y Promoción Turística del distrito
- Creación del Comité Distrital de Turismo

Programa: Rescate y Democratización del Carnaval

Proyectos:

- Creación de una Escuela Folclórica del Carnaval
- Asistencia Técnica y Capacitación a los Hacedores de Carnaval
- Investigación y Difusión del Carnaval
- Construcción Sede y Dotación EDC y Centro de Documentación del Carnaval
- Fomento al Plan Estratégico del Carnaval
- Rescatar los valores autóctonos del carnaval en los barrios y la participación democrática de la ciudadanía en estas festividades.
- Creación de una sociedad sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado
- Creación del fondo de fomento para las asociaciones.

Programa: Apropiación del río Magdalena como Espacio Lúdico, Social y Ambiental

Proyectos:

- Desarrollo de actividades académicas sobre el Río Magdalena en las instituciones educativas del distrito.
- Apoyo a actividades enmarcadas en el proyecto Yuma del Ministerio de Transporte y Cormagdalena.

2.7. Barranquilla construye su Nueva Gobernabilidad desde la Alcaldía con su Comunidad: Barranquilla Gobernable con Futuro

El Gobierno Corporativo se crea para promover que el control y la administración de las distintas instancias de la administración Distrital se ejerzan simultáneamente, con un claro sentido de responsabilidad y cumplimiento de las normas, en resguardo de todos los agentes económicos involucrados. El Gobierno Corporativo involucra las relaciones entre la administración Distrital, su directorio, los ciudadanos, el sector privado y demás agentes económicos que mantengan algún interés en el Distrito.

2.5.2.9. Objetivos Estratégicos

- Optimizar el desempeño de la administración distrital de Barranquilla y sus funcionarios.
- Promover el ejercicio del control en la administración distrital.
- Resguardar y cumplir las normas en las relaciones con los agentes económicos involucrados en la administración distrital.
- Fomentar el comportamiento ético entre los actores públicos de la administración distrital de Barranquilla.
- Controlar y anular la corrupción administrativa entre los funcionarios del distrito de Barranquilla.
- Promover una gestión pública responsable y el control ciudadano.
- Involucrar a la comunidad en el tratamiento de los problemas de la ciudad y la gestión de sus soluciones.
- Brindar condiciones de participación efectiva a los ciudadanos, sociedad civil y demás actores del desarrollo distrital.
- Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión pública distrital con la incorporación de nuevas tecnologías.

2.5.2.10. Lineamientos de Política

- Cada instancia del gobierno distrital tendrá un componente corporativo, una junta administradora, directiva o un consejo consultivo bajo una estructura horizontal donde estarán incorporados los diferentes actores políticos, económicos, sociales, deportivos, universitarios, sindicales, culturales, etc,

a través de la cual se establecen los objetivos de cada dependencia, los medios para alcanzar estos objetivos, así como la forma de hacer control, veeduría y un seguimiento a su desempeño, las instancias corporativas podrán ampliar o delimitar este alcance sobre la base de su propio análisis, a las actividades y labores que lleve a cabo en resguardo de todos los ciudadanos.

- Nuestro objetivo político central de hacer realidad el Estado Social de Derecho para asegurar el bienestar de la población coincide de manera consustancial con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Asumimos el carácter universal, integral e indivisible de los derechos humanos. Las libertades civiles y políticas, los derechos individuales y sociales, las libertades sindicales, los derechos económicos, sociales y culturales, son derechos humanos fundamentales.

2.5.2.7 Acciones Estratégicas – Programas – Proyectos

Programas: Recuperación de la Transparencia Institucional

Proyectos:

- Implementación del Código de Ética
- Elaboración y Establecimiento del Código del Buen Gobierno

Programas: Alcaldías Locales

Proyectos:

- Implementación de la Desconcentración y Descentralización de la Alcaldía
- Apoyo a Localidades
- Concurso Público entre organizaciones cívicas y comunitarias para la financiación de obras "Obras con Saldo Pedagógico"

Programa: Modernización Institucional

Proyectos:

- Reorganización Administrativa de la Secretaría de Planeación
- Creación de Organismo para gestionar, operar, administrar y financiar la seguridad integral del Distrito de Barranquilla (Tránsito, Bomberos, Policía de la Manzana)
- Registro y Archivo Fílmico y Fotográfico de Obras y Eventos de Interés
- Creación de Gerencias por Proyectos
- Adecuación de Estructura Operativa e Institucional del Distrito
- Fortalecimiento del Sistema y Procesos de Carrera Administrativa
- Democratización de la Contratación.
- Regular el Comité de Coordinación de Obras en el Distrito
- Adquisición Plano Digital del Distrito
- Establecimiento del Sistema de Información Distrital
- Implementación del Sistema de Evaluación de la Gestión
- Modernización de la Red de Datos y Voz de la Alcaldía Distrital
- Actualización y Reposición de los Equipos de Cómputo de la Alcaldía Distrital
- Creación y Modernización del Centro de Administración Documental del edificio Central de la Alcaldía Distrital
- Adecuación y Reposición instalaciones Edificio Administración Central
- Avalúo y sistematización de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Distritales

Programa: Participación Ciudadana

Proyectos:

- Organización y Coordinación de Consejos Administrativos Barriales - CAB

- Socialización de Planes y programas Distritales en los Centros de educación Básica y Consejos Administrativos Barriales - CAB's
- Impulso de la Red de Veedurías Ciudadanas Metropolitanas
- Creación de los Comités de participación Ciudadana
- Conformación del Instituto de Liderazgo
- Institucionalización del Programa Educativo de Convivencia Ciudadana
- Fomento de Audiencias Públicas de Control Social
- Promoción de Gestión Visible y Transparente

CAPITULO IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1. PROYECCIÓN DE INGRESOS

Para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2004-2007, se estima la proyección de ingresos que muestra la tabla No. 73, con base en la cual se propondrán distintos escenarios para la financiación del Plan.

**Tabla 73 Presupuesto de rentas administración central
(millones de pesos)**

CONCEPTO RENTISTICO	2.004	2.005	2.006	2.007
GRAN TOTAL DE INGRESOS.	437.252	475.647	517.558	562.779
INGRESOS CORRIENTES	433.857	472.048	513.744	558.736
INGRESOS TRIBUTARIOS	134.305	149.451	166.295	184.498
IMPUESTOS DIRECTOS	47.393	54.623	62.566	71.007
<i>Predial Unificado</i>	46.517	53.661	61.505	69.837
<i>Vehículos Automotores</i>	876	963	1.061	1.170
IMPUESTOS INDIRECTOS	86.912	94.828	103.729	113.492
<i>Industria y Comercio</i>	60.202	66.175	72.952	80.422
<i>Avisos y Tableros</i>	6.836	7.515	8.284	9.132
<i>Sobretasa Gasolina</i>	18.025	19.107	20.253	21.468
<i>Otros Impuestos</i>	1.848	2.032	2.240	2.469
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	299.552	322.597	347.449	374.237
TASAS, DERECHOS y VENTAS.	27.303	28.981	30.767	32.665
<i>Tasa y Derechos.</i>	488	537	592	653
<i>Alumbrado Publico.</i>	26.291	27.868	29.540	31.313
<i>Otras Ventas de Servicios.</i>	524	576	635	700
PARTICIPACIONES	257.638	278.115	300.236	324.122
<i>SGP – Educación</i>	144.569	156.134	168.625	182.115
<i>SGP – Salud</i>	63.997	69.116	74.646	80.617
<i>SGP - Propósito General</i>	35.955	38.831	41.938	45.293
<i>Fosiga</i>	9.845	10.436	11.062	11.725
<i>Otros.</i>	3.044	3.346	3.689	4.067
<i>Recursos de cofinanciación.</i>	229	252	277	306
OTROS INGRESOS	14.612	15.501	16.447	17.450
<i>Rentas Contractuales.(Triple A).</i>	14.284	15.141	16.049	17.012
<i>Otros Ingresos.</i>	328	360	397	438
RECURSOS DE CAPITAL.	3.395	3.599	3.815	4.044
<i>Créditos Internos.</i>	0	0	0	0
<i>Rendimientos Financieros.</i>	1.005	1.066	1.130	1.197
<i>Recuperación de Cartera.</i>	2.390	2.533	2.685	2.846

Impuesto Predial

Para la proyección de esta fuente de ingresos se tienen en cuenta las siguientes variables: tope en el monto de facturación de acuerdo a la actualización de la base catastral descontados los bienes inmuebles distritales, descuentos por pronto pago, gestión tributaria, inflación, la capacidad de pago de los contribuyentes (crecimiento de la economía).

Industria y Comercio: Se calcula con la base de contribuyentes del Distrito, Cámara de Comercio y DIAN, estimando una gestión tributaria.

Participaciones: Con base en la población matriculada para el sector educativo y al IPC más 2 puntos porcentuales para el sector salud y la participación de propósito general, se realiza la proyección para las vigencias 2005-2007, de acuerdo al Documento Conpes No. 077, que define los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones para el Distrito en la vigencia 2004.

Recursos de Capital: Se tiene en cuenta solo los ajustes por inflación ya que el Distrito no debe incurrir en nuevos créditos ni manejar un amplio portafolio de inversiones, por estar incurso en Ley 550. La recuperación de cartera se registra como recaudo de vigencias anteriores en el rubro de impuesto predial.

**Tabla 74 Presupuesto de ingresos corrientes de libre destinación
(millones de pesos)**

ESCENARIO	V.P.N.	2.004	2.005	2.006	2.007
Tasa Descto	10%				
A-Optimista	\$ 444.976	118.638	133.395	149.669	167.538
B-Inercial.	\$ 384.457	109.394	118.146	126.416	135.265
C-Moderado	\$ 339.779	101.441	105.499	109.719	114.108
A menos B	\$ 50.015	9.244	15.249	23.253	32.272
A menos C	\$ 86.939	17.197	27.896	39.950	53.430

**Tabla 75 Calculo de Ahorro Operacional
(millones de pesos)**

ESCENARIO	V.P.N.	2.004	2.005	2.006	2.007
Tasa Descto	10%				
Con Ley 617	\$ 164.439	50.721	51.583	52.406	53.184
Sin Ley 617	\$ 9.794	6.898	4.337	1.476	-1.712
Diferencia	\$ 154.645	43.823	47.246	50.930	54.897

**Tabla 76 Calculo de Ahorro Corriente
(millones de pesos)**

ESCENARIO	V.P.N.	2.004	2.005	2.006	2.007
Tasa Descto	10%				
Con Ley 550	\$ 94.390	29.419	30.067	30.885	28.684
Sin Ley 550	\$ 66.472	9.260	20.598	26.291	31.154
Diferencia	\$ 27.918	20.160	9.469	4.595	-2.469

El análisis de las tablas 75 y 76 permite analizar que el Distrito recibirá según lo proyectado una suma en valor presente de \$ 1.563.833 millones, de los cuales deberá destinar el 80% a financiar su funcionamiento y dar continuidad a los distintos programas de inversión que viene atendiendo en los diferentes sectores. Sólo podrá disponer, por concepto de ahorro corriente en un escenario moderado, de \$ 94.390 millones en valor presente, para financiar nuevas inversiones identificadas en el plan de Desarrollo Distrital.

2. FINANCIAMIENTO DEL PLAN

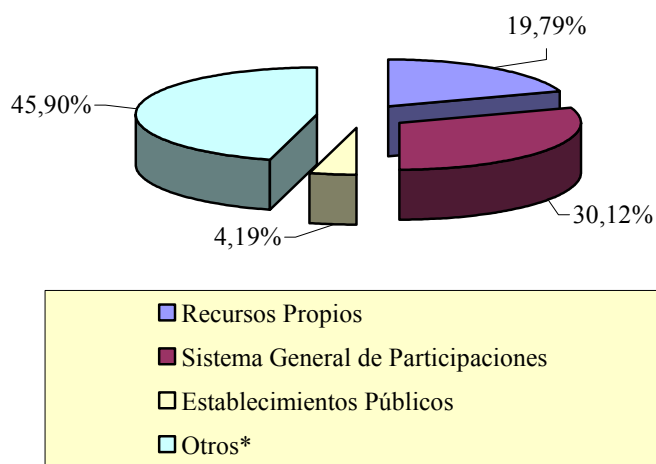
El Plan Plurianual de Inversiones, documento anexo que contiene el costo de los proyectos identificados para cada uno de los programas, y que identifica además la fuente de recursos, nos muestra que para la financiación del Plan de Desarrollo 2004-2007, se requerirá un monto de 3.137.923 millones de pesos, de los cuales 620.974 millones (19,79%) provienen de recursos propios distritales; 945.211 millones (30,12%) de Participaciones de la Nación (Sistema General de Participaciones y otros); 131.480 millones (4,19%) de recursos de los establecimientos Públicos Distritales y 1.440.257 millones (45,90%) corresponden a recursos que tendrá que gestionar el Distrito los cuales provienen de otras fuentes de recursos (Nación, Sector Privado, Cooperación Internacional). Esta fuente incluye recursos para megaproyectos como el Transmetro (595 mil millones) y Soluciones de vivienda (234 mil millones en subsidios).

Tabla 77 Financiación Según Fuente de Recursos

FUENTE	VALOR (Millones de Pesos)	%
Recursos Propios	620.974	19,79
Sistema General de Participaciones	945.211	30,12
Establecimientos Públicos	131.480	4,19
Otros*	1.440.257	45,90
Total	3.137.923	100,00

* Recursos de Cofinanciación con la Nación, Cooperación Int., Sector Privado, etc.

Gráfico 17 Financiación por Fuente de Recursos

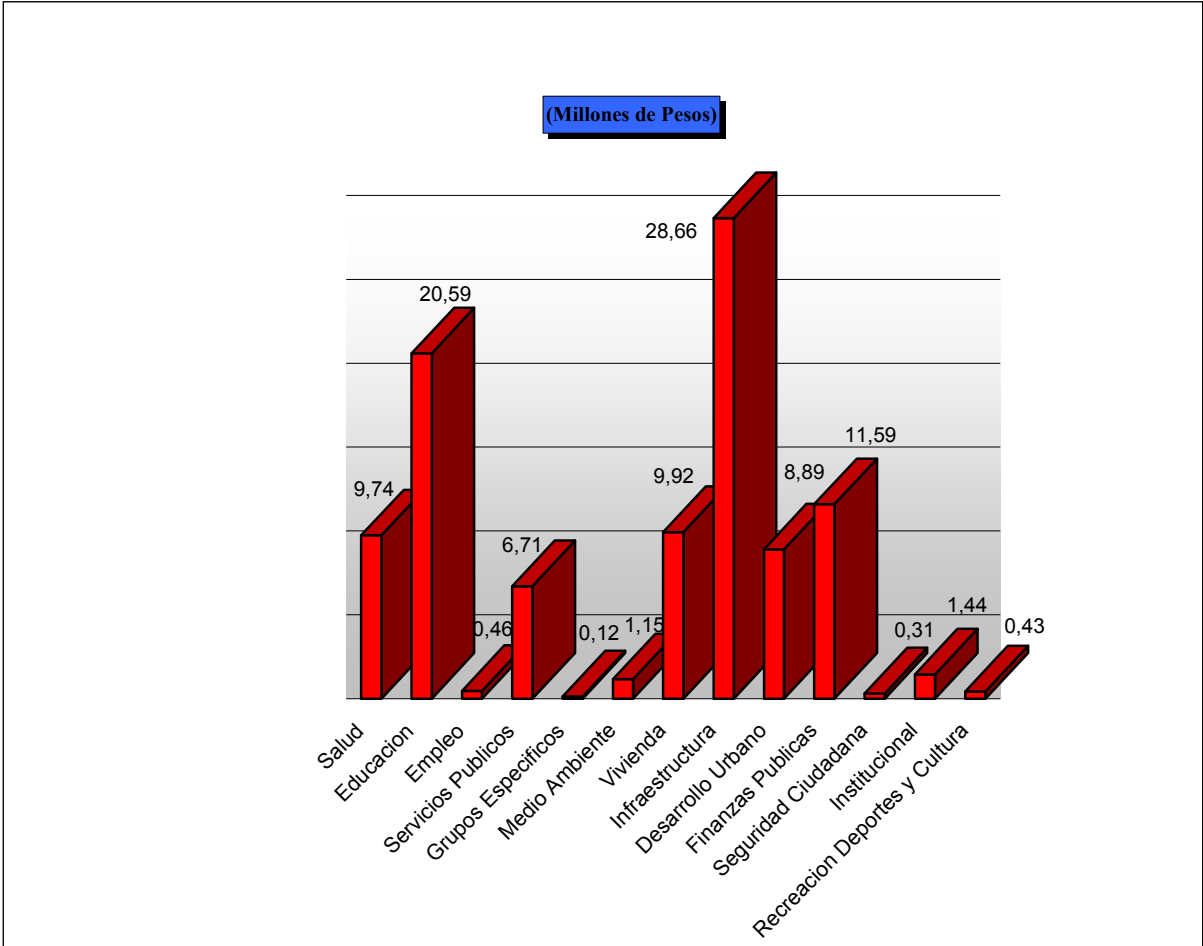


La Tabla 78 Inversión por Sector, muestra la inversión para cada uno de los sectores, permite destacar que un gran porcentaje: 47.53% está dirigida a la implementación de políticas y estrategias de desarrollo social (salud, educación, empleo, servicios públicos, grupos específicos y vivienda). Otro gran porcentaje 49.14%, se asigna a la implementación de estrategias competitivas que conviertan a Barranquilla en la capital estratégica del Caribe, y está dirigido específicamente a inversión en infraestructura, desarrollo urbano y saneamiento fiscal.

Tabla 78 Inversión por Sector

SECTOR	VALOR (Millones de Pesos)	%
Salud	305.505	9,74
Educación	646.021	20,59
Empleo	14.349	0,46
Servicios Públicos	210.508	6,71
Grupos Específicos	3.657	0,12
Medio Ambiente	36.112	1,15
Vivienda	311.392	9,92
Infraestructura	899.344	28,66
Desarrollo Urbano	278.855	8,89
Finanzas Publicas	363.684	11,59
Seguridad Ciudadana	9.783	0,31
Institucional	45.333	1,44
Recreación Deportes y Cultura	13.380	0,43
TOTAL	3.137.923	100,00

Gráfico 18 Inversión por Sector



CAPITULO V: MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN A POSTERIORI

La evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo se hace por medio del Plan de Acción, como instrumento de verificación de cumplimiento de los programas y proyectos, con una frecuencia periódica trimestral bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Distrital.

Además, se cuenta con un convenio de Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Colombia (Cooperación Internacional Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), con el cual se dispone a implementar un sistema de Control Interno, en el cual se definen los Indicadores de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Un indicador es una señal que se puede observar y medir fácilmente. Son medidas específicas, verificables objetivamente, sobre los cambios o resultados de una actividad. También se define como las variables o relaciones entre variables que permiten describir un fenómeno, caracterizar una situación o medir los cambios presentados en ella después de una actividad.

Para la operacionalización de los indicadores, deben ser planteados respondiendo efectivamente a las siguientes pautas:

- Que midan el comportamiento de la variable en cuestión y no que desvíen la medición hacia otros aspectos.
- Que representen en cierta medida el cumplimiento de la estrategia específica con la cual están ligados.
- Que su tendencia o sus resultados reflejen los logros (o fallas) de la realización de cada estrategia.
- Que existan las fuentes de información requeridas para el cálculo del índice, y que estas sean capaces de proveer la información con la periodicidad requerida para que el cálculo mantenga su significancia.
- Que el numerador y el denominador del indicador tengan una relación directa y coherente.

Para las entidades públicas, se busca que los indicadores midan la equidad, economía, ecología, eficacia y eficiencia de sus actuaciones.

donde:

- equidad: es el estudio de las actuaciones tendiente a identificar la forma como se distribuyen los beneficios y costos de dicha acción entre los distintos sectores sociales y las distintas regiones.
- economía: determinación de la asignación más adecuada de recursos.
- ecología: análisis de los efectos de las acciones sobre el medio ambiente.
- eficacia: análisis de la oportunidad con que se logran las metas.
- eficiencia: costos para alcanzar objetivos y metas.

Los indicadores que se utilizan para evaluar el Plan de Desarrollo, discriminados por sector, son los siguientes:

1. Indicadores de Salud

- Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud: en la medida en que el indicador se acerque a 100, se entenderá que la población esta teniendo mayor acceso a los servicios de salud, y en la medida en que se acerque a 1, se entenderá que la población esta accediendo cada vez menos a los servicios de salud.

$$PA = \frac{PASGSSS}{PT} * 100$$

PA = Es el porcentaje de la población afiliada al sistema general de seguridad social en salud.

PASGSSS = Es la población afiliada al sistema general de seguridad social en salud.

Comprende las afiliaciones al régimen contributivo (EPS's (entidades promotoras de salud) y las afiliaciones al régimen subsidiado (ARS's).

PT = Es la población total.

- Cobertura en Régimen Subsidiado: en la medida en que este indicador se acerque al 75%, se entenderá que se está cumpliendo con la meta establecida en el Plan de Desarrollo del próximo cuatrienio.

$$CRS = (ARS / BDS) * 100$$

CRS= Cobertura en Régimen Subsidiado

ARS = Afiliados al régimen subsidiado

BDS = Base de Datos SISBEN nivel I y II

- Variación en el monto de los recursos destinados a la afiliación del régimen subsidiado: el porcentaje de variación del monto de recursos destinados a financiar el régimen subsidiado, sufre un aumento positivo, implica que habrá mejor calidad de vida en la población. En la medida en que las variaciones del indicador se acerquen a 100, habrá un gran impacto en la calidad de vida de la población, si es positivo implicará un aumento de los recursos y si es negativo una reducción de los recursos. En la medida que el indicador se acerque a 1, habrá poco impacto en la calidad de vida de la población, si es positivo implicará un pequeño aumento de los recursos y si es negativo una pequeña reducción de los recursos.

$$MRRS = \frac{(MRRSt1 - MRRSto)}{MRRSto}$$

MRRS = Porcentaje de variación del monto de recursos destinados a la financiación del régimen subsidiado.

MRRSt1= Monto de recursos destinados a la financiación del régimen subsidiado en el Período 1.

MRRSto= Monto de recursos destinados a la financiación del régimen subsidiado en el Período to (a Dic 31 de 2003).

- Variación en el número de equipos médicos e informáticos que han sido adquiridos: Si el porcentaje de variación en el número de equipos médicos que han sido adquiridos para mejorar los servicios sufre un aumento positivo, implica que habrá mejor calidad de los servicios en salud. En la medida en que las variaciones del indicador se acerquen a 100, habrá un gran impacto en la calidad de los servicios prestados en salud, si es positivo implicará mejoras en la calidad de los servicios y si es negativo desmejora de los mismos. En la medida que el indicador se acerque a 1, habrá poco impacto en la calidad de los servicios en salud, si es positivo implicará una pequeña mejoría de los servicios en salud y si es negativo una pequeña desmejora de los mismos.

$$EMIA = \frac{EMIAt1 - EMIAto}{EMIAto}$$

EMIA = Porcentaje de variación en el número de equipos médicos e informáticos que han sido adquiridos.

EMIA_{t1} = Número de equipos médicos e informáticos que han sido adquirido en el período t1.

EMIA_{t0} = Número de equipos médicos e informáticos que han sido adquirido en el período t0 (a Dic 31 de 2003).

- Indicador del Sistema de Información de Salud: Sistema de Información de salud implementado en todas sus etapas

2. Indicadores de Educación

- Alumnos evaluados pruebas "saber": resultado absoluto del número de pruebas realizadas de la medición objetiva poblacional que mide el nivel de logro cognitivo de los estudiantes en un área y grado determinados

$$AEPS_t = (AEPS_{t_n} - AEPS_{t_0})$$

AEPS_t = Número de alumnos evaluados en el momento t, siendo t_n un periodo, donde:

t = Unidad de medida del periodo de tiempo analizado (año, semestre, trimestre, mes, etc.) n ≤ 12 meses

AEPS_t depende de la ejecución y realización de las denominadas pruebas Saber¹¹¹.

Si el AEPS resultante es comparable con el tamaño de la muestra¹¹², el indicador debe compararse de la siguiente forma:

Sea η = tamaño de la muestra

Entonces, la relación tamaño de la muestra a indicador se definiría como:

$$(\eta \div AEPS) = \theta$$

Entonces se podría analizar la relación del indicador así:

Si $\theta = 1$, entonces el AEPS obtenido es normal

Si $\theta < 1$, entonces el AEPS obtenido está sobrestimado y se presenta de alguna forma una ineficiencia en su ejecución

Si $\theta > 1$, entonces el AEPS obtenido está subestimado lo cual implica que las pruebas son insuficientes y que las estimaciones establecidas están fallando

- Docentes evaluados:

$$DE_t = (DE_{t_n} - DE_{t_0})$$

DE_t = número de docentes evaluados en el momento t siendo t_n un periodo, donde:

t = unidad de medida del periodo de tiempo analizado (año, semestre, trimestre, mes, etc.).

n ≤ 12 meses

¹¹¹ Sistema Nacional de la Calidad de la Educación, Saber, "Estas pruebas se aplican a una muestra nacional representativa de estudiantes de los grados: tercero, quinto, séptimo y noveno grado de colegios oficiales y privados, de zonas rurales y urbanas, correspondientes a las 36 entidades territoriales del país (departamentos y distritos), ver ficha metodológica # 10.

¹¹² Para estos efectos es importante conocer la fórmula y los criterios que se definen en la determinación del tamaño de la muestra a nivel nacional, de todas formas se puede consultar el documento metodología para el IPC 1998 DANE, el cual explica algunos criterios para la determinación de muestras.

DE_t depende entonces de una matriz de evaluación y seguimiento de desempeño que debe unificarse para poder darle una mejor cobertura a la calidad del indicador, por esta razón este es un indicador de apoyo y de resultado puesto que depende de otro tipo de evaluaciones y de criterios que se definan para su determinación.

- Relación alumnos por docente: define la densidad de alumnos por docente, en diferentes clasificaciones o estados de educación (grados, niveles, regiones, oficiales, privados etc.).

$$RAD_i = (A_{t_n} \div D_{t_n})$$

A = Alumnos matriculados

D = Docentes

RAD = relación alumno docente en el momento t, siendo t_n un periodo, donde:

t = unidad de medida del periodo de tiempo analizado (año, semestre, trimestre, mes, etc.) n ≤ 12 meses

i = grado de escolaridad en el cual se está haciendo la medición (I.e.: 1°, 2°,.....,11°); éste puede ser medido igualmente por nivel (inferior, media o superior) o por su clasificación (preescolar, primaria, secundaria), o por su naturaleza (oficial o privada).

El gobierno nacional ha definido la relación óptima como una META la cual se ha fijado en promedio de acuerdo con los objetivos que él mismo determina en cuanto hace al grado de cobertura (alcance) y eficiencia. Así las cosas, ésta meta es de 28 alumnos por cada maestro.

$$\text{Sea } \chi = RAD_i$$

y, si se define a $\chi = 28$ meta de gobierno, como el grado de cobertura óptimo y de calidad adecuado. Entonces sí: $\chi > 28$, el grado de cobertura es insuficiente y la calidad podrá ser deficiente.

Por el contrario si: $\chi < 28$, el grado de cobertura es adecuado y la calidad esperada podrá ser EXCELENTE.

- Tasa de retención escolar secundaria: La tasa de retención se refiere a la capacidad que tiene una institución educativa para retener estudiantes y evitar el fenómeno de la deserción. En la medida que el indicador tienda a la unidad, el impacto que registra el resultado permite inferir que existe interés en la educación, que el servicio educativo se esta prestando con adecuados instrumentos y que se esta cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el servicio educativo.

$$TRS = \frac{AM_t}{AM_t} - \frac{AM_{t+1}}{AM_t}$$

o de otra manera se puede definir así:

$$TRS = 1 - \frac{AM_{t+1}}{AM_t}$$

TRS = Tasa de retención escolar secundaria.

AM_{t+1} = Alumnos matriculados que finalizaron el curso i en el año t

AM_t = Alumnos matriculados al iniciar en el curso i para el año t

t = Año a partir del cual se realiza el análisis

se debe cumplir siempre que: $AM_{t+1} \leq AM_t$

para que exista una verdadera tasa de retención.

Sea $\phi = TRS$

Si $\phi = 0$ entonces el indicador es pésimo, puesto que este resultado implica que $AM_{t+1} = 1$ y esto significa que no existiría deserción estudiantil en forma absoluta.

Si $\phi = 1$ entonces el indicador es excelente, puesto que este resultado implica que $AM_{t+1} = 0$ y esto significa que no existe deserción estudiantil.

- Número de egresados que solicitan ingreso a universidades extranjeras y son admitidos: Para determinar la calidad de la educación, respecto de otros países, el indicador que se presenta en esta ficha, permite establecer un parámetro por medio del cual se puede conocer el impacto que tiene la educación al evidenciar si la admisión extranjera respecto de los estudiantes del país que la aplican es buena, regular o mala.

$$ESIA_t = EA_t * 100 / E_t$$

$ESIA_t$ = Número de egresados que solicitaron ingreso a universidades extranjeras y fueron admitidos

EA_t = Número de egresados admitidos para un periodo

E_t = Número de egresados que solicitaron ingreso en el periodo t

t = Unidad de medida del periodo de tiempo analizado (año, semestre, trimestre, mes, etc.)

- Egresados que logran conseguir trabajo durante el año siguiente a su terminación, en su área de trabajo: mide la relación existente entre la demanda de trabajo inmediata y el nivel de capacitación obtenida por los estudiantes. Determina la elasticidad y la correlación que tiene la educación respecto del trabajo.

$$ETG_{t1} = ET_{t1} * 100 / E_t$$

ETG_{t1} = Porcentaje de los egresados en el año t que trabajan en su área para el año t+1

ET_{t1} = Número de los egresados en el año t que trabajan en su área para el año t+1

E_t = Número de egresados en el año t

t = Año sobre el cual se hace el análisis

- Graduados que no lograron ingresar al mercado laboral, ni consiguieron entrada en una universidad

$$GO_t = GO_t * 100 / G_t$$

GO_t = Porcentaje de graduados, que no estudian ni trabajan para el periodo t

GO_t = Número de graduados, que no estudian ni trabajan para el periodo t

G_t = Número de graduados en el periodo t

t = Unidad de medida del periodo de tiempo analizado

Si el indicador GO tiende a cero, es un resultado excelente y aceptable.

Si el indicador GO se acerca a la unidad, el resultado es bastante crítico y podría cuestionar la calidad de los egresados y de la educación.

- Resultados por área temática en los puntajes de los exámenes del Icfes:

$$\frac{\sum PI_{ti}}{EX} = \overline{PI_{ti}}$$

$\sum PI_{ti}$ = Sumatoria de los puntajes del ICFES del semestre t en el componente i

EX_t = Número de exámenes analizados

PI_{ti} = Promedio Nacional de los puntajes del ICFES del semestre t en el componente i

t = Semestre para el cual se evalúan los resultados del ICFES

i = componente examinado

- Tasa de retención escolar primaria: se refiere a la capacidad que tiene una institución educativa para retener estudiantes y evitar el fenómeno de la deserción. En la medida que el indicador tienda a la unidad, el impacto que registra el resultado permite inferir que existe interés en la educación, que el servicio educativo se esta prestando con adecuados instrumentos y que se esta cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el servicio educativo.

$$TRP = \frac{AM_t}{AM_t} - \frac{AM_{t+1}}{AM_t}$$

o de otra manera se puede definir así:

$$TRP = 1 - \frac{AM_{t+1}}{AM_t}$$

TRP = Tasa de retención escolar primaria

AM_{t+1} = Alumnos matriculados que finalizaron el curso i en el año t.

AM_t = Alumnos matriculados al iniciar en el curso i para el año t

t = Año a partir del cual se realiza el análisis debe cumplir siempre que: $AM_{t+1} \leq AM_t$

para que exista una verdadera tasa de retención.

Sea $\phi = TRP$

Si $\phi = 0$ entonces el indicador es pésimo, puesto que este resultado implica que $AM_{t+1} = 1$ y esto significa que no existiría deserción estudiantil en forma absoluta.

Si $\phi = 1$ entonces el indicador es excelente, puesto que este resultado implica que $AM_{t+1} = 0$ y esto significa que no existe deserción estudiantil.

- Graduados con empleos bien remunerados o que continuaron estudiando 2 años después de la graduación: medir la preparación de los estudiantes y su incidencia distributiva en cuanto hace a seguir estudiando (efecto continuidad) o trabajar (efecto empleo). En este sentido en el indicador se define el resultado de la capacidad que tienen los estudiantes de estudiar o trabajar. Por lo tanto la respuesta de una es complementaria de la otra.

$$GT = GTt1 * 100 / Gt$$

GT = Porcentaje de graduados que tienen empleos bien remunerados para el año t1, habiéndose graduado en el año t
 GT_{t1} = Número de graduados que tienen empleos bien remunerados para el año t1, habiéndose graduado en el año t
 G_t = Número de graduados en el año t
 t = Año a partir del cual se hace análisis

Sea $\varphi = \frac{GT}{G_t}$ y, si se define la tendencia porcentual de φ es a 0 el porcentaje de graduados con empleos bien remunerados es bien pobre; en tanto que si la tendencia de φ es a 1 el indicador es bueno.

Entonces sí: $\varphi \leq 33\%$, el indicador es insuficiente y la calidad podrá ser deficiente.
 Por el contrario si: $33\% \leq \varphi \leq 66\%$, el resultado del indicador es regular y si $66\% \leq \varphi \leq 100\%$ el resultado es bueno.

En segundo lugar, para el caso de aquellos graduados que continuaron sus estudios dos (2) años después de su educación secundaria el indicador sería de la siguiente manera:

$$\frac{GE_{t+2}}{G_t} * 100 = GE_{t+2}$$

GE_{t+2} = Porcentaje de graduados que continúan estudiando para el año t + 2, habiéndose graduado en el año t
 GE_{t+2} = Número de graduados que continúan estudiando para el año t + 2, habiéndose graduado en el año t
 G_t = Número de graduados en el año t
 t = Año a partir del cual se hace análisis

Sea $\kappa = \frac{GE}{G_t}$ y, si se define la tendencia porcentual de κ es a 0 el porcentaje de graduados que continuaron estudios es bien nulo y pobre; en tanto que si la tendencia de κ es a 1 el indicador es bueno y permite inferir que se estimulo la calidad de la educación.

Entonces sí: $\kappa \leq 33\%$, el indicador es pobre y la población estudiantil podría tener otras causas que caractericen la incapacidad de seguir estudiando (económica, social, política, etc.)
 Por el contrario si: $33\% \leq \kappa \leq 66\%$, el resultado del indicador es normal para esta economía.
 y si $66\% \leq \kappa \leq 100\%$ el resultado es muy bueno e infiere otras causas que motivan a superar las condiciones socioeconómicas de la población.

Siempre debe cumplirse con esta ecuación: $\varphi + \kappa = 1$ en razón a que los dos índices son complementarios de una misma población.

- Resultados de las pruebas "Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, Saber": mide el logro cognitivo de los estudiantes en un área y grado determinados.

$$\frac{\sum PS_{ii}}{EX} = \overline{PS_{ii}}$$

$\sum PS_{ti}$ = Sumatoria de los puntajes de las pruebas SABER del semestre t en el grado i
EX = Número de exámenes realizados

\overline{PS}_{ti} = Promedio de los puntajes de las pruebas SABER del semestre t en el componente i
t = Semestre para el cual se evalúan los resultados de las pruebas SABER
i = grado examinado (tercero, quinto, séptimo y noveno) de colegios oficiales y privados, de zonas urbanas y rurales.

Las áreas en las cuales se han hecho evaluaciones son en Matemáticas y en Lenguaje.

Los resultados se obtienen por niveles, esto es, b, c, y d; e indican el comportamiento nacional y sus resultados presentan los logros obtenidos.

- Tasa de cobertura en educación primaria o Tasa de escolaridad en educación primaria.

tasa de cobertura bruta en educación primaria:

$$\frac{AMp}{PNC} * 100 = TCBep$$

TCBep = Tasa de cobertura bruta en educación primaria

AMp= Número de alumnos matriculados en primaria

PNC=Población de Barranquilla que esta recibiendo o no ha completado o recibido educación primaria – incluye todas las edades, todos los estratos socioeconómicos y analfabetos.

- Tasa de cobertura neta en educación primaria:

$$\frac{AMp}{Pep} * 100 = TCNep$$

TCNep = Tasa de cobertura neta en educación primaria

AMp= Número de alumnos matriculados en primaria

Pep=Población escolar primaria, segmentada entre los 7 y 11 años de edad.

El ideal del resultado de cualquier indicador (bruto o neto), es que la tasa de cobertura sea siempre del 100%, de acuerdo con la propuesta del Plan de Desarrollo.

- Tasa de cobertura en educación media y secundaria

El indicador puede calcularse de dos formas: Bruta y Neta. Cada uno es diferente puesto que su base es distinta.

tasa de cobertura bruta en educación media y secundaria:

$$\frac{AMms}{PN} * 100 = TCBems$$

TCBems = Tasa de cobertura bruta en educación media y secundaria

AMms= Número de alumnos matriculados en educación media y secundaria.

PN=Población de Barranquilla que esta recibiendo o no ha completado o recibido educación media y secundaria – incluye todas las edades y todos los estratos-

tasa de cobertura neta en educación media y secundaria:

$$\frac{AMems}{Pa} * 100 = TCNems$$

TCNems = Tasa de cobertura neta en educación media y secundaria

AMems = Número de alumnos matriculados en secundaria

Pa= Población escolar segmentada entre los 12 y 17 años de edad.

3. Indicadores de Empleo

- Tasa de desempleo en el área de ejecución del proyecto: Es la base de comparación más usualmente utilizada para medir el tamaño relativo del desempleo. La TDAP se define como la proporción de la fuerza de trabajo que se encuentra desempleada en el área de ejecución del proyecto en el momento de la observación.

$$TDAP = \frac{D_{ti} - D_{to}}{D_{to}} \times 100$$

TDAP = Tasa de desempleo de Barranquilla

D = El Número de Desempleados de Barranquilla

ti y to, periodo final e inicial respectivamente

Son todas aquellas personas que están disponibles para trabajar, pero no trabajaron en el periodo de referencia, en el área geográfica del proyecto, porque su último contrato había expirado temporal o definitivamente; o porque esperaban los resultados de solicitudes de trabajo y no habían comenzado a trabajar, o porque habían sido suspendidas en forma temporal (por más de 30 días) o definitiva sin derecho a remuneración y se encontraban consiguiendo empleo. Entre los desempleados se clasifican también los jubilados, pensionados, rentistas u otras personas que se hallan disponibles para trabajar y buscaron empleo en el periodo de referencia. Finalmente, los desocupados se pueden clasificar entre cesantes y aspirantes, según hayan o no trabajado con anterioridad.

- Inversión en la generación de empleo: se pueden establecer comparaciones locales, municipales, departamentales, regionales, nacionales o internacionales, en cuanto a la adecuada utilización de los recursos

$$IEM = \frac{I * Iti}{TDapti}$$

IEM = Inversión en la generación de empleo

TDAP = Se define como la proporción de la fuerza de trabajo que se encuentra desempleada en Barranquilla

I = Es el valor de la inversión efectuada en un periodo.

ti = Periodo final de la observación de las variables (años, meses, días. etc.)

4. Indicadores de Servicios públicos

- Plantas de tratamiento construidas y en servicio: representan la cantidad de plantas de tratamiento de agua, en Barranquilla

$$\mathbf{CSPT} = \sum_{i=1}^n \mathbf{CSPT}_f - \sum_{i=1}^n \mathbf{CSPT}_i$$

CSPT = Cantidad de plantas de tratamiento de agua instaladas y en funcionamiento.

CSPT_i = Cantidad inicial de plantas de tratamiento de agua instaladas o en funcionamiento en un tiempo To o inicial.

CSPT_f = Cantidad final de plantas de tratamiento de agua instaladas o en funcionamiento en un tiempo tT_f o final.

i = Número de reportes de entidades prestadoras de servicio de acueducto y alcantarillado.

- Plantas recicladoras de basura construidas y en servicio: representa la cantidad de plantas de reciclaje de basura en Barranquilla.

$$\mathbf{CSRB} = \sum_{i=1}^n \mathbf{CSRB}_f - \sum_{i=1}^n \mathbf{CSRB}_i$$

CSRB = Cantidad de plantas recicladoras de basura construidas y en servicio.

CSRB_i = Cantidad inicial de plantas recicladoras de basura construidas y en servicio en un tiempo To o inicial.

CSRB_f = Cantidad final de plantas recicladoras de basura construidas y en servicio en un tiempo T_f o final.

i = Número de reportes de entidades prestadoras de servicio de aseo.

- Cobertura con el sistema de acueducto: Indicador dado en metros lineales, relaciona los metros lineales de aumento de cobertura en sistema de acueducto ejecutado en un periodo de tiempo.

$$\mathbf{CSAC} = \sum_{i=1}^n \mathbf{CSAC}_f - \sum_{i=1}^n \mathbf{CSAC}_i$$

CSAC = Cobertura del servicio de redes de acueducto

CSAC_i = Metros lineales de red de acueducto existente.

CSAC_f = Metros lineales de red de acueducto por construir.

i = Número de reportes de entidades prestadoras de servicio de acueducto

- Construcción de sistemas de alcantarillado: Indicador dado en metros lineales, relaciona los metros lineales de red de alcantarillado ejecutado en un periodo de tiempo.

$$\mathbf{CSALC} = \sum_{i=1}^n \mathbf{CSALC}_f - \sum_{i=1}^n \mathbf{CSALC}_i$$

CSALC = Cobertura del servicio (en metros) de red de alcantarillado.

CSALC_i = Longitud de red de alcantarillado existente (acumulados a la fecha de corte del indicador).

CSALC_f = Longitud de red de alcantarillado por construir.

i = Número de reportes de entidades prestadoras de servicio de alcantarillado

- Acometidas de acueducto instaladas funcionando: Indicador dado en unidades de acometida de acueducto instaladas y en funcionamiento, es decir puntos de agua potable, en un periodo de tiempo.

$$\mathbf{CSACom} = \sum_{i=1}^n \mathbf{CSACom}_f - \sum_{i=1}^n \mathbf{CSACom}_i$$

CSACom = Cobertura del servicio de redes de acueducto midiendo el numero de acometidas instaladas y en funcionamiento.

CSACom_i = Cantidad inicial de acometidas de acueducto existentes.

CSACom_f = Cantidad de acometidas de acueducto por instalar.

i = Número de reportes de entidades prestadoras de servicio de acueducto

- Servicio de recolección de basura: dado en cantidad de toneladas de desechos movilizados o recolectados en un periodo de tiempo.

$$\mathbf{CSASEO} = \sum_{i=1}^n \mathbf{CSASEO}_f - \sum_{i=1}^n \mathbf{CSASEO}_i$$

CSASEO = Cobertura del servicio de aseo medido en toneladas transportadas o recolectadas.

CSASEO_i = Toneladas de basura que se requiere movilizar o recolectar.

CSASEO_f = Toneladas de basura movilizadas o recolectadas.

i = Número de reportes de entidades prestadoras de servicio de aseo.

- Viviendas con servicios básicos de acueducto, alcantarillado y servicio de recolección de basuras: indica la cantidad de viviendas con los servicios prioritarios de saneamiento básico: Acueducto, alcantarillado y recolección de basura en una zona o región, variación medida en función del tiempo.

$$\mathbf{VIVSB} = \frac{\sum_{i=1}^n \mathbf{VIVcSB}}{\sum_{i=1}^n \mathbf{VIVTOTAL}} * 100$$

VIVSB = Porcentaje de viviendas con servicios de saneamiento básico: Acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.

VIVcSB = Viviendas con servicios de saneamiento básico: Acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.

VIVTOTAL = Total de viviendas de Barranquilla.

i = Número de viviendas de Barranquilla.

- Fondo de capital Mixto, el indicador es Fondo de Capital mixto constituido

5. Indicadores de Grupos específicos

- Constitución y operación del Consejo de la Juventud: Concejo creado
- Porcentaje de creación de veedurías $\frac{\text{Número de veedurías constituidas en el Distrito}}{\text{Total de veedurías proyectadas por constituir}}$
- Porcentaje de avance de programas de capacitación de la Mujer = $\frac{\text{Número de mujeres capacitadas}}{\text{Número total de mujeres por capacitar}}$
- Instituto Distrital de la Mujer: Instituto constituido e implementado

6. Indicadores de Vivienda

- Número de familias beneficiadas con subsidios de vivienda social: variación en el número de familias beneficiadas con subsidio de vivienda social rural entre periodos de estudio.

$$\text{NFBSV} = \text{NFBSV}(\text{ti}) - \text{NFBSV}(\text{to})$$

NFBSV = Número de familias beneficiadas con subsidios de vivienda social

to = Periodo de estudio inicial.

ti = Periodo de estudio final.

- Porcentaje de soluciones de vivienda = $\frac{\text{Número de soluciones construidas}}{\text{Total viviendas a construir proyectadas en el período de cuatro años}} * 100$
- Porcentaje de predios legalizados = $\frac{\text{Número de predios legalizados}}{\text{Total predios por legalizar}} * 100$
- Porcentaje de viviendas en zonas de riesgo = $\frac{\text{Número de viviendas atendidas en zonas de riesgo}}{\text{Total de viviendas localizadas en zonas de riesgo}} * 100$
- Déficit de vivienda = $\frac{((\text{No. de subsidios en vivienda de interés social} - \text{No. de hogares con necesidades de vivienda estrato 1 y 2}))}{\text{No. hogares con necesidades de vivienda estrato 1 y 2}} * 100$

7. Indicadores de Medio ambiente

- Porcentaje de educación ambiental = $\frac{\text{Número de programas Educativos y Cívico ambientales ejecutados}}{\text{Total programas}} * 100$
- Porcentaje de monitoreo y seguimiento ambiental = $\frac{\text{Número de visitas de control y seguimiento efectuadas}}{\text{Número total de visitas proyectas según Plan de Gestión}} * 100$
- Porcentaje de asesorías en gestión ambiental = $\frac{\text{Industrias asesoradas en materia ambiental}}{\text{Total industrias proyectas}} * 100$
- Porcentaje de permisos y licencias expedidos = $\frac{\text{numero de permisos otorgados}}{\text{numero de permisos solicitados}}$

8. Indicadores de Infraestructura

OBRAS PUBLICAS

- Porcentaje de de vías construidas = (Número de metros cuadrados de vías construidas / Número de metros cuadrados de vías a construir proyectadas) * 100
- Porcentaje de avance de obras de canalización de arroyos = (Número de arroyos canalizados / Número de arroyos proyectados a canalizar) * 100

Transito yTransporte

- Inversión pública en el sector transporte: Con este indicador puede medirse la gestión frente al sector en términos de inversión del presupuesto general.

$$IPST = \sum_{n=1}^n IPESTn$$

IPST = Representa la inversión pública total en el sector de transporte (Se puede discriminar esta inversión, por ejemplo: Inversión estatal en proyectos que apuntan al sector transporte en general o inversión del estado en proyectos sector transporte por entidades pertenecientes o dependientes del Ministerio de Transporte)

IPESTn = Corresponde al valor neto de la inversión pública en cada entidad (Se puede discriminar esta inversión, por ejemplo: Inversión estatal en proyectos sector transporte en general o inversión del estado en proyectos sector transporte por entidades pertenecientes o dependientes del Ministerio de Transporte)

n = Corresponde al numero de entidades que se desea analizar y que se han definido como entidades que han invertido de acuerdo a las necesidades de evaluación y aplicación del indicador que se desea construir.

Es importante tener en cuenta que se debe primero definir el grado de desagregación al cual se desea analizar el indicador, las posibles aplicaciones a las que podemos llegar pueden ser entre otras:

Subsector: Transporte terrestre, transporte férreo, transporte aéreo, transporte fluvial, transporte por ducto y otros.

Actividad: Diseño, construcción, mejoramiento (Rutinario, periódico), mantenimiento, rehabilitación, otros.

Unidad tiempo: Año, semestre, mes, etc.

Regionalización: Determinado por región de acuerdo al interés a medir, la desagregación depende de la localización.

- Movimiento de pasajeros por modo de transporte: mide el impacto de un proyecto sobre un medio o modo de transporte, analizando para ello la capacidad de movilización de pasajeros, por un medio o modo específico de transporte.

$$MPMT = \sum_{n=1}^n TPEMTn$$

MPMT = Corresponde al valor total de los pasajeros movilizados reportados por las diferentes instancias por un medio específico de transporte al nivel de desagregación en análisis.

TPEMT_n = Corresponde al valor total de personas o pasajeros que fueron movilizados por una entidad, y que lo realizó por un medio específico de transporte reportado por cada una de las entidades sea de carácter público o privado, a las que se desee consultar, diferenciándolo en el nivel de agregación al que corresponda.

n = Corresponde al número de entidades o instancias que deben reportar o a las que se desea consultar, según el nivel o grado de desagregación analizado.

- Número de accidentes por modo de transporte: Es un indicador o un índice de accidentalidad dado por un reporte de entidades, desagregándolo al nivel de medio o modo de transporte, con él podrá realizarse seguimiento e inversión a proyectos.

$$\mathbf{NAMT} = \sum_{n=1}^n \mathbf{AREMT}_n$$

NAMT = Corresponde al valor total de accidentes reportados por las diferentes instancias por un medio específico de transporte al nivel de desagregación en análisis.

AREMT_n = Corresponde al valor total de accidentes reportados por entidad, reportado por cada una de las entidades sea de carácter público o privado, a las que se desee consultar, diferenciándolo en el nivel de agregación al que corresponda.

n = Corresponde al número de entidades o instancias que deben reportar o a las que se desea consultar, según el nivel o grado de desagregación analizado.

- Longitud de carretera pavimentada: Es el indicador por medio del cual se podrá medir la oferta de vías en un periodo de tiempo determinado, desagregándolo por tipo de infraestructura es decir: Carretera primaria, secundaria o terciaria, y si el constructor del indicador lo desea, podrá desagregarlo por estado de la vía, o las obras que sobre ella se ejecuten: Mantenimiento (Periódico, rutinario, de recuperación), diseño, construcción, etc.

$$\mathbf{ITTCP} = \sum_{n=1}^n \mathbf{ITETCP}_n$$

ITTCP = Corresponde al valor de infraestructura total por carretera pavimentada en miles de kilómetros de vía existentes en la ciudad, en una unidad de tiempo y desagregados al nivel escogido por el formulador del indicador.

ITETCP_n = Corresponde al valor de infraestructura total por carretera pavimentada en miles de kilómetros de vía reportado por cada una de las entidades sea de carácter público o privado, a las que se desee consultar, diferenciándolo en el nivel de agregación al que corresponda.

n = Corresponde al número de entidades o instancias que deben reportar o a las que se desea consultar, según el nivel o grado de desagregación analizado.

- Longitud de río navegable: Permite medir el total en miles de kilómetros de río navegable existentes en Barranquilla, desagregados en unida de tiempo, región, tipo de vía, etc.

$$\mathbf{ITMTM} = \sum_{n=1}^n \mathbf{ITEMTM}_n$$

ITMTM = Corresponde al valor total en miles de kilómetros de río navegable existentes en Barranquilla, en una unidad de tiempo y desagregados al nivel escogido por el formulador del indicador.

ITEMTMn = Corresponde al valor total en miles de kilómetros de río navegable reportado por cada una de las entidades sea de carácter público o privado, a las que se desee consultar, diferenciándolo en el nivel de desagregación al que corresponda.

n = Corresponde al número de entidades o instancias que deben reportar o a las que se desea consultar, según el nivel o grado de desagregación analizado.

- Infraestructura portuaria en operación: Es el indicador por medio del cual se medirá la oferta presente en un puerto de acuerdo a la infraestructura que presta, es decir, se puede analizar de él, la capacidad operativa de un puerto, el tráfico que puede recibir, el volumen de labores que puede ejecutar, la capacidad de movimiento de carga, almacenaje, etc.

$$\mathbf{IPTI} = \sum_{i=1}^n \mathbf{IPETIn}$$

IPTI = Debe definirse primero el tipo de infraestructura portuaria que se va a medir, y la variable obtenida indicará la oferta al nivel de desagregación indicado de tal infraestructura.

IPETIn = Debe definirse primero el tipo de infraestructura portuaria que se va a medir, que obviamente será el analizado en la variable anterior, pues es la encargada de agregar en un solo índice tal oferta; la variable aquí obtenida indicará la oferta al nivel de desagregación reportado por cada una de las entidades sea de carácter público o privado, a las que se desee consultar.

n = Corresponde al número de entidades o instancias que deben reportar o a las que se desea consultar, según el nivel o grado de desagregación analizado.

9. Indicadores de Finanzas públicas

- ***índice de ejecución del plan de inversión:***

$$epin = \frac{\text{plan inversión ejecutado}}{\text{plan inversión programado}}$$

muestra en términos porcentuales, el comportamiento de la ejecución de la inversión programada.

- ***índice de ejecución del plan financiero:***

$$epf = \frac{\text{plan financiero ejecutado}}{\text{plan financiero programado}}$$

precisa el porcentaje de cumplimiento del plan financiero.

- ***índice de ejecución del presupuesto de ingresos:***

$$epi = \frac{\text{presupuesto ingresos ejecutado}}{\text{presupuesto de ingresos programado}}$$

este indicador, sirve para expresar el nivel efectivo de recaudo en comparación con el total de recaudo estimado.

- **índice de ejecución presupuestal:**

$$\text{epg} = \frac{\text{presupuesto de gastos ejecutado}}{\text{presupuesto aprobado}}$$

muestra el nivel efectivo de gastos realizados en comparación con los gastos presupuestados para la vigencia.

- **nivel de compromisos presupuestales:**

$$\text{ncp} = \frac{\text{presupuesto de gastos comprometido}}{\text{presupuesto de gastos aprobados}}$$

revela qué porcentaje del presupuesto de gastos aprobado está comprometido en una fecha determinada de corte y sirve para medir el nivel de reservas presupuestales para el siguiente período.

- **variación en los ingresos:**

$$\text{vi} = \frac{\text{ingresos período actual}}{\text{ingresos período anterior}}$$

indica la variación porcentual de los ingresos de un período a otro

- indicador de participación de las transferencias en la financiación de los gastos de administración y operativos:

$$\text{pt} = \frac{\text{gastos administrativos y operativos}}{\text{transferencias corrientes recibidas}}$$

muestra la proporción de los gastos operativos y administrativos de la entidad con relación a las transferencias corrientes recibidas de la nación.

- **índice de ingreso – gasto:**

$$\text{ig} = \frac{\text{ingresos totales}}{\text{gastos totales}}$$

indica proporción que guardan, en la estructura presupuestal del ente territorial, los ingresos totales con los gastos totales

- **índice de autonomía financiera**

$$af = \frac{\text{ingresos tributarios}}{\text{ingresos totales}}$$

refleja la participación porcentual de los ingresos tributarios dentro de los ingresos totales de la división territorial. indica también la capacidad para generar y recaudar sus propias rentas.

- **índice de gastos de funcionamiento:**

$$gf = \frac{\text{gastos de funcionamiento}}{\text{ingresos totales}}$$

permite controlar los gastos administrativos (de personal de nómina), determinando su proporción frente a los ingresos totales. igualmente compara con el período anterior la variación porcentual y su relación con las políticas generales de incremento.

- **índice de gastos financieros totales (servicio de la deuda)**

$$sd = \frac{\text{gastos financieros}}{\text{ingresos totales}}$$

muestra la participación de los gastos financieros por pago de intereses, comisiones, etc., al sector financiero, en relación con los ingresos totales. el análisis de su variación muestra el manejo de las diferentes fuentes de financiamiento por parte del ente territorial.

10. Indicadores de Desarrollo Urbano

- Avance Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el indicador es aprobación de los ajustes del POT.
- Porcentaje de recuperación de espacio publico = (Acciones de recuperación del Espacio Público / Programa de acciones de recuperación del Espacio Público) * 100
- Disminución en el numero de homicidios = (Número de casos reportados / población de Barranquilla) * 100

11. Indicadores de Institucional

- Porcentaje de avance del programa de Desarrollo Institucional y capacitación de funcionarios = (numero de capacitaciones realizadas / numero de capacitaciones programadas) * 100
- Porcentaje de ejecución de diseño del código de Buen Gobierno
- Código adoptado mediante acto legislativo
- Numero de Secretarías capacitadas acerca del Código de ética
- Porcentaje de faltas disciplinarias de los funcionarios de la Alcaldía
- Numero de Cab's funcionando en el Distrito
- Nivel de credibilidad y confiabilidad comparado con otras entidades de la ciudad

- Tiempo de respuesta de una petición hecha a la Alcaldía
- Fecha de actualización de la pagina web del Distrito

12. Indicadores de Recreación, deporte y cultura

RECREACIÓN Y DEPORTE

- Individuos formados en el deporte: mide el impacto que se tiene respecto de la política de estímulo en la formación deportiva. En la medida en que se tenga un volumen significativo con respecto a la población estudiantil, los resultados del indicador son favorables.

$$IFDx_1 - IFDx_0 = IFDx_n$$

IFD_{x_n} = Individuos formados en el deporte especificar deporte y grupos de edad en el periodo n

IFD_{x₁} = Individuos formados en el deporte especificar deporte y grupos de edad en el periodo 1

IFD_{x₀} = Individuos formados en el deporte especificar deporte y grupos de edad en el periodo 0

x = tipo de deporte y grupos de edad.

Esto clasificado en cuanto al deporte y la edad de sus practicantes.

- Deportistas de alto rendimiento apoyados por el Distrito: El estímulo a los deportistas de alto rendimiento, se constituye en un instrumento de difusión de las practicas físicas y de desarrollo integral para rescatar los valores sociales.

$$DA_1 - DA_0 = DA_n$$

DA_n = Deportistas de alto rendimiento apoyados en el periodo n

DA₁ = Deportistas de alto rendimiento apoyados en el periodo 1

DA₀ = Deportistas de alto rendimiento apoyados en el periodo 0

- Porcentaje de eventos para el fomento del deporte = (Eventos de capacitación y fomento al deporte / Total eventos programados) * 100

- Porcentaje de adecuación = Establecimientos deportivos y/o recreativos adecuados o construidos / Número total de establecimientos deportivos y/o recreativos) * 100

CULTURA

- Bibliotecas públicas fortalecidas a través de la red bibliotecas a nivel distrital: registra en volumen el porcentaje y el numero de instituciones fortalecidas en desarrollo de programas específicos.

$$\frac{BPF}{TBP} * 100 = BPF$$

BPF = Porcentaje de bibliotecas públicas fortalecidas a través del Distrito

BPF = Número de bibliotecas públicas fortalecidas

TBP = Número total de bibliotecas públicas

- Agrupaciones musicales y orquestas sinfónicas juveniles e infantiles funcionando: indica el hecho que la sociedad se encuentra ante un proceso ilustrativo y enriquecedor de aprendizaje y conocimiento de las formas como se transmite el arte a través de las asociaciones o agrupaciones musicales.

$$\frac{AIF}{AT} * 100 = AMOF$$

AMOF = Porcentaje de agrupaciones musicales y orquestas sinfónicas infantiles y juveniles funcionando

AIF = Número de agrupaciones musicales y orquestas sinfónicas infantiles y juveniles funcionando

AT = Número total de agrupaciones musicales y orquestas sinfónicas infantiles y juveniles

- Porcentaje de realización de eventos = (Eventos culturales efectuados por año / Total eventos programados por año) * 100

CAPITULO VI: NORMATIVA DEL PLAN

Según la ley 152 del 1994 y el decreto 111 de 1996, el Concejo Distrital debe adoptar mediante acuerdo el Plan de Desarrollo Distrital 2004-2007, antes de Mayo 31 de 2004.

ACUERDO No. "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, AÑOS 2004 - 2007."

EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, EN USO DE FACULTADES Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313, num 2º., de la Constitución Nacional, y las leyes 152 de 1.994 y 136 de 1.994,

ACUERDA.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo para el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia 2004 - 2007, contenida en el documento titulado " ACUERDO SOCIAL POR LA CIUDAD", el cual hace parte integral del presente Acuerdo con cada uno de los aspectos y temas a que se refiere.

PARAGRAFO. El documento denominado " Acuerdo Social por la Ciudad", será acreditado por la Mesa Directiva en cada uno de sus folios.

ARTICULO SEGUNDO: El costo total del Plan Plurianual de inversiones, que hace parte del Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, denominado " Acuerdo Social por la Ciudad", asciende a la suma de Tres billones ciento treinta y siete mil novecientos veintitrés millones de pesos (3.137.923.000.000).

ARTICULO TERCERO: Los recursos requeridos para la financiación de los planes concebidos en el documento que se adopta, comprenderán los recursos propios del Distrito, recursos del crédito (de acuerdo a la ejecución del escenario financiero contenido en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito y previa aprobación del Comité de Vigilancia de la Ley 550), recursos de las Transferencias Nacionales (Sistema General de Participaciones, Fosyga, etc) recursos de contribuciones especiales(valorización, plusvalía), recursos de los Establecimientos Públicos del orden distrital y de Organismos Internacionales (Cooperación Técnica Internacional), para lo cual la Administración Distrital y las demás entidades del mismo nivel territorial, deberán adelantar las gestiones pertinentes ante los organismos correspondientes.

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución del presupuesto, así como las acciones que adelante el Gobierno Distrital, deberán ajustarse a lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital.

ARTICULO QUINTO: A partir de la fecha, los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a consideración del Concejo Distrital y estén relacionados con las materias de que trata el Plan de Desarrollo que se adopta, deberán ajustarse a dicho Plan.

ARTICULO SEXTO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO SÉPTIMO: Ordénese la publicación del presente acto administrativo en la Gaceta Oficial del Distrito de Barranquilla.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dado en Barranquilla DEIP., a los

ANEXOS

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	6
CAPITULO 0. INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO I: ANÁLISIS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.....	13
1. DIAGNÓSTICO GENERAL Y SECTORIAL.....	13
1.1. Dimensión Física.....	13
1.1.1. Medio Natural.....	13
1.1.2. Medio Antropizado.....	16
1.2. Dimensión Antrópica.....	32
1.2.1. Demografía.....	32
1.2.2. Cultura.....	34
1.2.3. Condiciones Sociales.....	35
1.2.3.1. Grupos Específicos.....	35
1.2.3.2. Vivienda.....	39
1.2.3.3. Educación.....	42
1.2.3.4. Salud.....	49
1.2.3.5. Empleo.....	55
1.2.3.6. Seguridad.....	67
1.3. Dimensión Política.....	69
1.3.1. Localidades de Barranquilla.....	69
1.3.2. Instituciones de Gobierno.....	69
1.3.3. Participación Ciudadana.....	70
2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	71
2.1. Idoneidad de la Organización.....	71
2.2. Capital Social.....	73
2.3. Análisis de Seguimiento y Control.....	74
3. DIAGNOSTICO FINANCIERO.....	77
CAPITULO II: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	81
CAPITULO III: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	86
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	86
1.1. Misión.....	86
1.2. Visión.....	86
1.3. Código de Ética.....	86
1.4. Objetivo General.....	87
1.5. Objetivo Específicos.....	87
2. DISEÑO ESTRATÉGICO DEL PLAN.....	87
2.1. Políticas y estrategias de Desarrollo Social: "Primero Lo Social".....	87
2.2. Política y Estrategias de Construcción y Fortalecimiento del Tejido Social: "Barranquilla, Una Gran Familia".....	98
2.3. Política y Estrategias en Materia de Finanzas Públicas: "Finanzas Públicas Sanas".....	100
2.4. Política y Estrategias de Modernización y Desarrollo Sostenible de Barranquilla: "Barranquilla Competitiva".....	102
2.5. Política y Estrategias para el Ordenamiento, la Planeación y la Gerencia del Desarrollo Urbano: Planeación Prospectiva, Control Urbano y Seguridad Ciudadana "Barranquilla Ordenada y Convivente".....	111
2.6. Política y Estrategias para una Barranquilla Gobernable, Culta, Deportiva y divertida: "Barranquilla El Mejor Vívadero del Mundo".....	118
2.7. Barranquilla construye su Nueva Gobernabilidad desde la Alcaldía con su Comunidad: Barranquilla Gobernable con Futuro.....	123

CAPITULO IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	126
1. PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	126
2. FINANCIAMIENTO DEL PLAN	128
CAPITULO V: MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN A POSTERIORI	131
1. Indicadores de Salud	131
2. Indicadores de Educación.....	133
3. Indicadores de Empleo.....	139
4. Indicadores de Servicios públicos	140
5. Indicadores de Grupos específicos.....	142
6. Indicadores de Vivienda	142
7. Indicadores de Medio ambiente	142
8. Indicadores de Infraestructura.....	143
9. Indicadores de Finanzas públicas	145
10. Indicadores de Desarrollo Urbano	147
11. Indicadores de Institucional.....	147
12. Indicadores de Recreación, deporte y cultura	148
CAPITULO VI: NORMATIVA DEL PLAN.....	150
ANEXOS	152

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Normatividad Plan de Desarrollo	9
Tabla 2 Promedios Anuales de Temperatura y Humedad.....	14
Tabla 3 Sistema de Caños.....	17
Tabla 4 Condiciones Ambientales de Ecosistemas Estratégicos	18
Tabla 5 Importaciones y Exportaciones Por el Puerto de Barranquilla	19
Tabla 6 Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios Barranquilla	21
Tabla 7 Cobertura de Servicios Públicos en Barranquilla.....	22
Tabla 8 Información General Acueducto y Alcantarillado	22
Tabla 9 Aumento de Cobertura.....	22
Tabla 10 Aseo.....	22
Tabla 11 Parques y Zonas Verdes	23
Tabla 12 Consumo y Subsidios Gas Domiciliario Barranquilla 2003	26
Tabla 13 Telefonía Básica.....	26
Tabla 14 Líneas en Servicio a Septiembre de 2002 EDT	27
Tabla 15 Capacidad de la red	28
Tabla 16 Indicadores Técnico-Administrativos.....	28
Tabla 17 Calidad Red Vial por Sectores 2002	29
Tabla 18 Calidad Red Vial Centro Histórico Año 2002.....	29
Tabla 19 Inversión en Infraestructura Vial del Distrito de Barranquilla.....	30
Tabla 20 Demografía 1996-2005.....	32
Tabla 21 Demografía de Barranquilla por Genero por Localidades.....	33
Tabla 22 Estadísticas de Mortalidad.....	33
Tabla 23 Población Carcelaria	37
Tabla 24 Población Distrito de Barranquilla según Estrato Socioeconómico	40
Tabla 25 Estadísticas de Viviendas, Familias y Personas.....	40
Tabla 26 Clasificación de Familias por Vivienda	40
Tabla 27 Hacinamiento	41
Tabla 28 Déficit Cuantitativo de Vivienda de Interés Social en el Distrito de Barranquilla.....	41
Tabla 29 Demanda de Viviendas por el Incremento de la Población Metropolitana al Año 2025	41
Tabla 30 Presupuestos asignados y ejecutados en los últimos años en el sector oficial:	42
Tabla 31 Población en edad escolar con respecto a la población de Barranquilla:	43
Tabla 32 Población sin atender con respecto a la población en edad escolar de Barranquilla	44
Tabla 33 Tasas de Escolaridad por localidad:	44
Tabla 34 Tasa de Permanencia de Barranquilla 1.999-2.002.....	47
Tabla 35 Tasas de Permanencia por Localidad y por Sector Año 2.002:.....	47
Tabla 36 Rendimiento en el Icfes, 1995-1999	48
Tabla 37 Cobertura de Salud en Barranquilla:.....	49
Tabla 38 Capacidad de Hospitalización	51
Tabla 39 Rendimiento en el primer nivel de atención, durante el 2.002	52
Tabla 40 Consultas Médicas y Odontológicas 2003	53
Tabla 41 Cobertura de Biológicos 1999-2003	54
Tabla 42 Población en edad de trabajar.....	55
Tabla 43 Población Económicamente Activa	56
Tabla 44 Población Económicamente Activa según Genero y Edades.....	56
Tabla 45 Población Ocupada por Edades	57
Tabla 46 Población Ocupada por Edades	57
Tabla 47 Población Ocupada según Género y Edades	58
Tabla 48 Población Ocupada según Género y Edades	59

DISTRITO DE BARRANQUILLA*Plan de Desarrollo 2004 – 2.007*

Tabla 49 Población Ocupada según ramos de Actividad y Género	59
Tabla 50 Población Ocupada según nivel Educativo y Género	60
Tabla 51 Población Ocupada según Posición Ocupacional y Género.....	60
Tabla 52 Población Desocupada según Género y Edades.....	61
Tabla 53 Tasa de Desempleo según Área Metropolitana.....	62
Tabla 54 Poblacion Desocupada según Género y Edades.....	62
Tabla 55 Tasa de Desempleo según Género y Edades	63
Tabla 56 Tasa de Desempleo según Género y Edades	64
Tabla 57 Descripción de la Ocupación y Desempleo Barranquilla-Soledad	64
Tabla 58 Empleo Informal.....	66
Tabla 59 Tasa de Empleo Informal.....	66
Tabla 60 Organizaciones de base por subsistemas	71
Tabla 61 Distribución Planta Global Alcaldía Distrital	73
Tabla 62 Sindicatos Alcaldía Distrital	74
Tabla 63 Acciones Jurídicas Barranquilla.....	75
Tabla 64 Procesos Disciplinarios 1999-2003	75
Tabla 65 Procesos Disciplinarios por Secretarías.....	75
Tabla 66 Fallos Sancionatorios y Absolutorios 1998-2003	76
Tabla 67 Grado de Corrupción y Politización según Entidades.....	76
Tabla 68 Análisis de la Ejecución de Ingresos Vigencias.....	77
Tabla 69 Análisis de la Ejecución de Gastos	78
Tabla 70 Situación Presupuestal a Diciembre 31 de 2003	79
Tabla 71 Servicio de la Deuda Publica Año 2003	79
Tabla 72 Acreencias a diciembre de 2003	80
Tabla 73 Presupuesto de rentas administración central	126
Tabla 74 Presupuesto de ingresos corrientes de libre destinación	127
Tabla 75 Calculo de Ahorro Operacional	127
Tabla 76 Calculo de Ahorro Corriente	128
Tabla 77 Financiación Según Fuente de Recursos.....	128
Tabla 78 Inversión por Sector.....	129

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1 Cobertura Bruta Barranquilla Sector Oficial y Privado	43
Gráfico 2 Siete Grandes Ciudades: Tasas Brutas de Escolaridad	45
Gráfico 3 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2.001 del Sector Oficial	46
Gráfico 4 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2.001 Sector Privado	46
Grafico 5 Oferta y Demanda Educación Superior Año 2.001 Sector Oficial y Privado	47
Gráfico 6 Cobertura en Salud	50
Gráfico 7 Personal Ocupado se Género	58
Gráfico 8 Desempleados según Género	61
Gráfico 9 Tasa de Desempleo	62
Grafico 10 Tasa Global de Participación	65
Grafico 11 Tasa Bruta de Participación	65
Gráfico 12 Personal Inactivo	66
Gráfico 13 Comparativo Tasa de Homicidios Ciudades	67
Gráfico 14 Variación Porcentual de los Delitios en Barranquilla	68
Gráfico 15 Ejecución de Ingresos del Distrito de Barranquilla	78
Grafico 16 Ejecución de Gastos del Distrito de Barranquilla	79
Gráfico 17 Financiación por Fuente de Recursos	129
Gráfico 18 Inversión por Sector	130

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Metodología de Trabajo de la Realización del Plan	11
Figura 2 Modelo de Operación de Alumbrado Público.....	25